



V Memoria de Responsabilidad Social

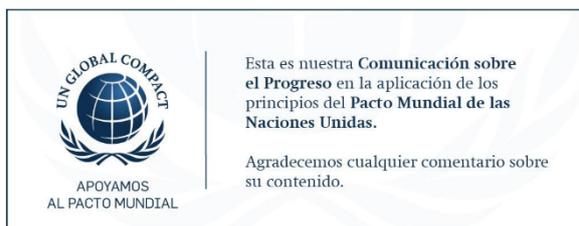
La contribución de la Universidad de Cantabria
a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)

2017 | **2018** | **2019**



Este informe se ha elaborado de conformidad con la “Opción Esencial” de los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

Esta Memoria informa sobre la contribución de la Universidad de Cantabria a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (siguiendo la recomendación de la Meta 12.6 del ODS 12 de la Agenda 2030).



Puede enviar sus comentarios a través de:

- Este [cuestionario](#)
- Al buzón: responsabilidad.social@unican.es

SUMARIO

PRESENTACIÓN

Carta del Rector	4
Perfil de la Organización	6
Enfoque de Gestión	10

DESEMPEÑO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Eje Gobernanza y Campus Responsable	16
Eje Formación Académica y Cívica	62
Eje Investigación e Innovación Responsables	86
Eje Participación y Compromiso Social	108

INFORMACIÓN SOBRE LA MEMORIA

Fundamentos de la Memoria	118
Índice de contenidos Global Reporting Initiative	120
Índice de indicadores propios de la UC	128
Índice de Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible	131
Índice de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas	149
Contacto	156



CARTA DEL RECTOR

Contenido 102-14 Declaración de integrante de la alta dirección responsable de la toma de decisiones

La Universidad de Cantabria (UC) se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas en el año 2007. Hace más de una década, por lo tanto, que hizo explícito su decidido compromiso con la Responsabilidad Social. Del mismo ha ido dando cuenta la publicación bienal de sus *Memorias*. A través de ellas, la institución realiza un ejercicio reflexivo para mejorar su aportación a la sociedad y participar en la construcción de una sociedad progresivamente más inclusiva y plural, comprometida con su futuro y respetuosa con sus entornos y ámbitos de relación.

Así queda reflejado en el vigente *Plan Estratégico 2019-2023* de la institución, y en el *I Plan Director de Responsabilidad Social Universitaria: la contribución de la UC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2023*, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UC en diciembre de 2019 y posteriormente por su Consejo Social.

El *Plan Director* refrenda la asunción por la institución de su participación en los principios que inspiraron la *Declaración del Milenio*, así como la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. De este modo, desde el propósito de la excelencia docente y científica, la UC asume su compromiso con la transferencia de cuanto es el resultado del conjunto de su actividad para responder a las necesidades e impulsos de una sociedad democrática y plural, activa y, por lo tanto, dinámica y participativa.

La *V Memoria de Responsabilidad Social de la UC*, que recoge la información relativa al periodo inmediatamente anterior a la aprobación de su *I Plan Director*, nos permite establecer el punto de partida desde el cual reconocer los progresos realizados justamente hasta fines del 2019, pero también informa sobre el camino que queda por recorrer para dar cumplimiento a todos aquellos objetivos que orientan nuestra labor.

En la UC, por todas estas razones, trabajamos para integrar la Responsabilidad Social en cada uno de los ámbitos de actividad, muy especialmente en la docencia y en la investigación, así como, por supuesto, dentro de una gobernanza ética y porosa a las sensibilidades y necesidades de la sociedad. Me permito, por ello, invitarles a conocer los detalles de nuestro esfuerzo a través de esta *V Memoria de Responsabilidad Social Universitaria*

Ángel Pazos Carro
Rector de la Universidad de Cantabria

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



Contenido 102-1 Nombre de la organización

Universidad de Cantabria (UC).

Contenido 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios

La UC imparte enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de [títulos de carácter oficial](#) y con validez en todo el territorio nacional, estructuradas en tres niveles: Grado, Máster Oficial y Programas de Doctorado, con una oferta de titulaciones oficiales de 29 estudios de Grado, 3 Dobles Grados, 44 Másteres Oficiales y 20 Programas de Doctorado. Asimismo, a través de la oferta de [Estudios Propios](#) se ofrece un extenso catálogo de títulos de Máster, Experto/a, Cursos de Especialización y Formación Continua (tabla 1).

Tabla 1. Oferta docente de la UC, 2017/2018-2018/2019

OFERTA DOCENTE	2017/2018	2018/2019
Grados oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)	29	29
Dobles Grados	1	3
Másteres oficiales	44	44
Programas de doctorado oficiales	20	20
Títulos propios	84	102
Másteres (interuniversitarios incluidos)	18	20
Programas de experto/a	19	13
Cursos de especialización	18	28
Formación continua	29	41
Programa Sénior	1	1

Fuente: Estadística e Indicadores Oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020 y Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento

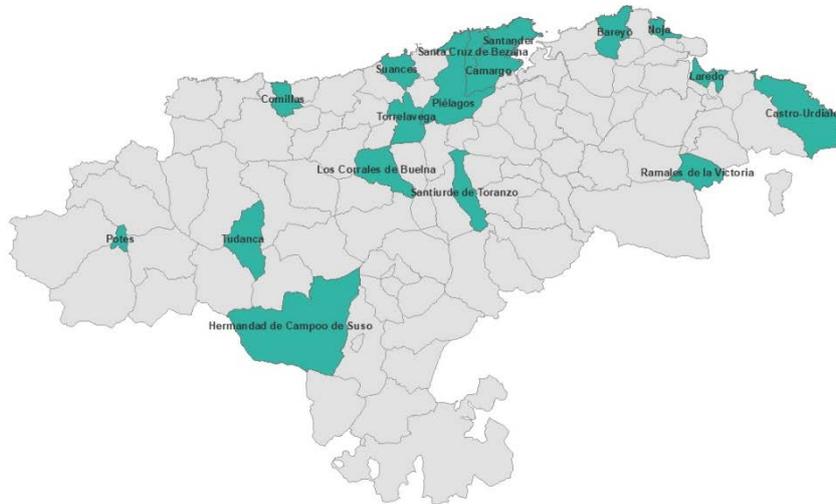
Contenido 102-3 Ubicación de la sede

La sede central de la UC, así como la mayoría de sus centros, se encuentran en el Campus de Las Llamas en Santander, lugar en que se localizan sus órganos de gobierno.

Contenido 102-4 Ubicación de las operaciones

La UC dispone de centros situados en otros puntos de la ciudad de Santander, así como en los Campus de Torrelavega y Comillas. Asimismo, la UC cuenta con distintas sedes para impartir sus [Cursos de Verano](#) distribuidas a lo largo de la geografía cántabra (ver figura 1).

Figura 1. Localización de los centros de la UC



Fuente: Oficina Ecocampus

Contenido 102-5 Propiedad y forma jurídica

La UC se define en el artículo 1.1. de sus [Estatutos](#)¹ como “una institución de Derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios, socialmente responsable, que, en el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas, actúa con plena autonomía de acuerdo con la Constitución y las Leyes. Se rige por la *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU)*, sus normas de desarrollo, la normativa aplicable a las Administraciones Públicas y los presentes Estatutos”.

Contenido 102-6 Demandas atendidas o servicios ofrecidos

La actividad formativa de la UC se desarrolla mayoritariamente de manera presencial en las localidades cántabras donde la institución tiene alguna de sus sedes. No obstante, a través de las nuevas tecnologías se está comenzando a implantar una modalidad de docencia virtual que permite llegar a cualquier lugar del mundo con acceso a internet.

Los proyectos de investigación desarrollados por los distintos departamentos de la institución pueden ser ejecutados en cualquier lugar, en función de dónde se localice la entidad contratante o la problemática objeto de estudio. De igual modo, las investigaciones que se desarrollan en la UC pretenden contribuir al progreso del conocimiento científico a nivel mundial.

¹ Art. 1.1 del *Decreto 26/2012, de 10 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria*

Contenido 102-7 Tamaño de la organización

Tabla 2. Tamaño de la organización², 2017, 2018 y 2019

	2017			2018			2019		
Ingresos Netos (Presupuesto derechos reconocidos netos)	107.708.840,08			105.218.371,30			110.489.336,93		
Activos totales	166.172.132,82			162.841.639,98			163.098.285,33		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Número total de personas empleadas	45%	55%	2.133	46%	54%	2.162	47%	53%	2.137
• Personal Docente e Investigador (PDI)	36%	64%	1.205	38%	62%	1.214	39%	61%	1.196
• Personal de Administración y Servicios (PAS)	62%	38%	602	61%	39%	608	62%	38%	621
• Personal Investigador Contratado (PIC)	45%	55%	326	48%	52%	340	46%	54%	320
	2017/2018			2018/2019					
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T			
Número de estudiantes	50,8%	49,2%	11.862	49,8%	50,2%	11.769			

Fuente: Servicio Financiero y Presupuestario, Servicio de PAS, Formación y Acción Social, Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social, Memoria de los Cursos 2017/2018 y 2018/2019

Contenido 102-12 Iniciativas externas

La UC está adherida o suscribe las siguientes iniciativas externas:



La UC está comprometida con los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) de Naciones Unidas desde que la Agenda 2030 entró en vigor en 2016.

La UC está adherida al [Pacto Mundial de Naciones Unidas](#) desde 2007. Esto implica el compromiso de nuestra institución con sus Diez Principios.



La Universidad de Cantabria está certificada como Universidad por el [Comercio Justo](#) desde 2011.

² La información acerca de "los servicios proporcionados o prestados" requerida por este indicador, se desarrolla en profundidad a lo largo de los apartados Formación Académica y Cívica e Investigación e Innovación Responsables de esta Memoria.

Contenido 102-13 Afiliación a asociaciones

La UC pertenece a múltiples redes y asociaciones de carácter académico o sectorial. Algunas de ellas son:



[Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado \(AUIP\)](#)



[Centro Universitario de Desarrollo \(CINDA\)](#)

Red Crusoe

Conferencia de Rectores de las Universidades del Suroeste Europeo (CRUSOE)



[Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas \(CRUE\)](#)



[EURAXESS – Researchers in Motion](#)



[European University Association \(EUA\)](#)



[Grupo 9 de Universidades.](#)



[Grupo Compostela de Universidades](#)



[LEO-NET](#)

[Red de Unidades de Cultura Científica y de la innovación](#)



[Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria \(RUIGEU\)](#)



[Red Española de Universidades Promotoras de la Salud \(REUPS\)](#)



[Red Española para el Desarrollo Sostenible \(REDS\)](#) (antena de [Sustainable Development Solutions Network \(SDSN\)](#) en España)



Red Universitaria de Estudios Propios y Educación Permanente (RUEPEP)



[RedOTRI](#)



[Santander Group European Universities Network \(SG\)](#)



[The European Association for Gender Research, Education and Documentation \(ATGENDER\)](#)

ENFOQUE DE GESTIÓN

Contenido 103-1 Explicación del tema material y su cobertura

La UC ha aprobado en julio de 2018 su primer plan estratégico institucional, [Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria 2019-2023](#) (PEUC), el cual sienta las bases para la definición de la política de Responsabilidad Social (RS). Este documento incorpora el diseño de un Plan específico de RS, que contemple los objetivos y metas de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y su integración en todos los ámbitos de actividad de la institución.

Figura 2. La Responsabilidad Social Universitaria en la planificación estratégica de la UC



Fuente: Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria 2019-2023

En cumplimiento de este compromiso, el Consejo de Gobierno de la UC aprueba en diciembre de 2019 su primer [Plan Director de Responsabilidad Social Universitaria: la contribución de la UC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2023](#), un documento dirigido a sistematizar la acción responsable de la UC y trazar el camino a seguir durante los próximos años.

Con motivo de la elaboración de este *Plan Director*, se ha actualizado la identificación de temas materiales, tal y como establece estándares Global Reporting Initiative (GRI): “son los que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de una organización o los que influyen sustancialmente en las valoraciones y las decisiones de los grupos de interés”.

Para realizar esta identificación se ha desarrollado un *Estudio de opinión de los grupos de interés* en el ámbito de la RS de la institución, que perseguía los siguientes objetivos:

- Conocer la percepción de los grupos de interés entrevistados acerca de las actuaciones implementadas por la Universidad en favor de la promoción del desarrollo sostenible.

- Estudiar la correspondencia entre las actuaciones diseñadas y ejecutadas por la UC y las necesidades y demandas reales de los grupos de interés entrevistados.
- Obtener una idea más precisa de los puntos fuertes y débiles de la UC.
- Identificar las prioridades de la comunidad universitaria para la política de RS.
- Abrir espacios de relación y diálogo con los grupos de interés.

Para obtener la información necesaria se utilizaron tres técnicas de investigación diferenciadas, a saber, la entrevista semiestructurada, el grupo de discusión y la encuesta. El trabajo de campo se realizó a lo largo de los meses de enero y febrero de 2018, con la siguiente participación:

- Entrevistas en profundidad: 13 entrevistas a personas pertenecientes a la comunidad universitaria y 14 entrevistas a personas externas a la institución.
- Grupos de discusión: 18 participantes en el grupo del PDI, 12 participantes en el del PAS y cinco en el del alumnado.
- Encuestas online dirigidas a la comunidad universitaria: 414 respuestas (54,6% mujeres, 44,9% hombres y 0,5% otras identidades no binarias)³.

Los resultados de este *Estudio*, en relación con las prioridades estratégicas de la UC, establecen los temas materiales para la institución. No obstante, a raíz de la elaboración de este *Plan*, se han detectado algunas cuestiones no contempladas inicialmente o se han propuesto modificaciones sobre el resultado inicial de materialidad, las cuales se contemplan en su totalidad en la tabla adjunta:

Tabla 3. Impactos de la UC, ejes de RSUC y temas materiales asociados

Impactos	Eje de RSU	Temas materiales iniciales	Temas materiales modificados
Impactos organizacionales (gobierno, económicos, laborales y ambientales)	Campus responsable y gobernanza	Buen gobierno y participación en los órganos de representación	Transparencia, buen gobierno y participación en los órganos de representación
		Gestión de los recursos económico financieros	Gestión de proveedores
		Relaciones laborales	
		Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
		Gestión de la diversidad	Convivencia respetuosa, gestión de la diversidad y accesibilidad universal
		Convivencia respetuosa	
		Gestión ambiental	
Impactos educativos (formación académica)	Formación académica y cívica	Composición y características del alumnado	
		Becas y ayudas al estudio	Acceso y permanencia inclusivos
		Rendimiento del estudiantado	
		Formación Responsable	
		Movilidad del alumnado	
		Atención a la diversidad	Inclusión, atención a la diversidad y bienestar

³ Muestra representativa para un nivel de confianza del 95%, con un margen de error del 5%.

		Apoyo para el acceso al mercado laboral	
		Recursos para la docencia	
		Formación continua del PDI	Formación continua del personal
		Formación continua del PAS	
Impactos cognitivos (investigación, epistemología)	Investigación e innovación responsables	Recursos para I+D+i	Financiación de la I+D+i
		Apoyo a la investigación	Recursos de apoyo a la investigación (humanos y materiales)
		Calidad de la investigación	Actividad investigadora
		Transferencia del conocimiento	
		Educación científica	
		Ética en la investigación	Acceso abierto Ética en la investigación e investigación en ética y RS
		Perspectiva de género en la investigación	Perspectiva de género en la investigación y promoción de los estudios de las mujeres y de género
Impactos sociales (extensión, transferencia y participación social)	Participación y compromiso social	Extensión universitaria	
		Atención a problemáticas sociales	Equidad y solidaridad
		Voluntariado	
		Relaciones con entidades no lucrativas	Relaciones con entidades no lucrativas, empresas e instituciones públicas
		Relaciones con el tejido productivo	
		Relaciones con otras instituciones / administraciones públicas	
		Vida activa y saludable	Promoción de estilos de vida saludables

Fuente: Plan Director de Responsabilidad Social de la UC 2020-2023

La cobertura de los temas materiales se refiere a los servicios centrales de la UC. Para presentar la información relativa a cada tema material se han utilizado los indicadores establecidos por los estándares de GRI. En aquellos casos en que no ha sido posible, se han solicitado los indicadores propios de la institución.

Contenido 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

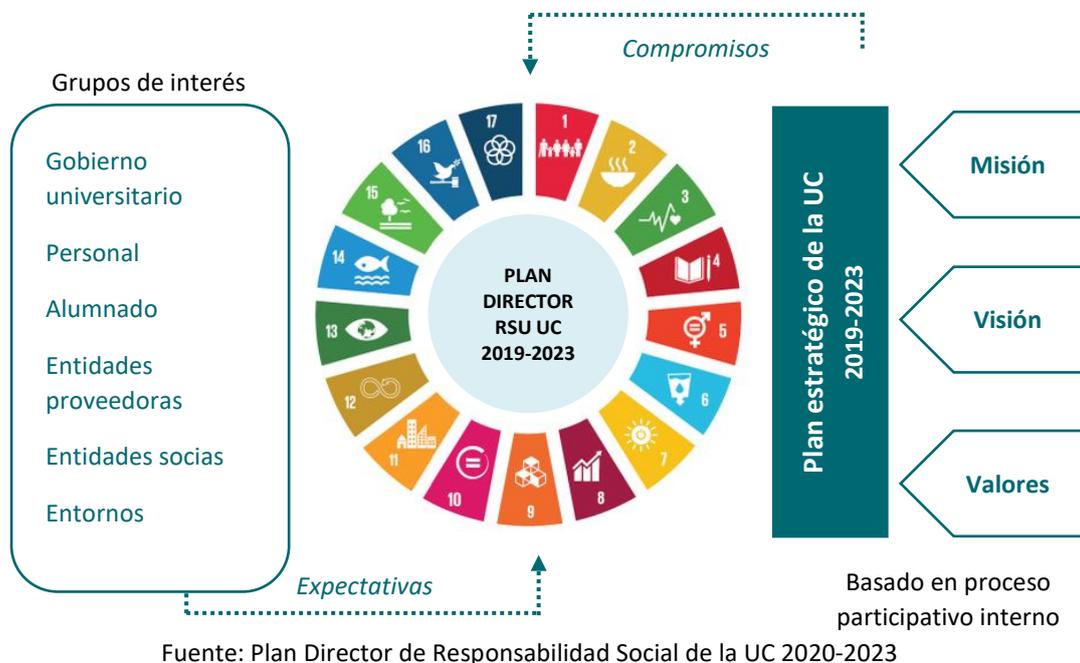
El fin principal del *Plan Director de RSUC* es servir de compromiso firme, orientación y guía para integrar la RS en todos los ámbitos de actividad de la institución:

Herramienta estratégica	El Plan Director de Responsabilidad Social delimita e informa sobre el compromiso de la UC con la transversalización de la responsabilidad social y la ética en el conjunto de la institución...
...Y establece las medidas de actuación concretas que responden a la realidad y necesidades de la UC en este ámbito.	Documento operativo de trabajo

Fuente: Plan Director de Responsabilidad Social de la UC 2020-2023

Para ello, se sustenta en la combinación de la planificación estratégica de la universidad, por un lado, y de las expectativas y prioridades identificadas por los grupos de interés, por otro.

Figura 3. Bases del Plan Director de Responsabilidad Social Universitaria de la UC



En este sentido, y dado que con su elaboración se pretenden sentar las bases del desarrollo de la RS en la UC, dicho documento incorpora, tanto objetivos de carácter finalista -dirigidos a impulsar el desarrollo de la misión institucional- como objetivos instrumentales -que permitan desarrollar las capacidades internas para lograrlos-.

En él se explicitan y desarrollan los siguientes contenidos:

- **Medidas establecidas para el periodo de vigencia del Plan Director de RS de la UC:**
 - Objetivos, acciones, indicadores, metas, plazo de ejecución, órgano/s responsable/s, grupo/s de interés a los que afecta o que se ven afectados por las distintas medidas.
- **Alineación con el Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria 2019-2023 a través de:**
 - Objetivo/s estratégico/s (OE) y líneas de acción (LA) a los que se contribuye con las medidas incluidas en este Plan Director de RS.
 - Tal y como se establece en el propio documento, “los valores de la UC se entroncan con fines que guían la actividad global de la universidad en un encuadre de compromiso ético proyectado hacia adentro (compromiso ético) y hacia afuera (demás grupos de interés)”. Con la inclusión de este apartado se pone de manifiesto el despliegue de los valores institucionales a través de la estrategia de RS de la institución.
- **Alineación con la Agenda 2030 de Naciones Unidas:**
 - Identificación de las medidas que contribuyen al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas asociadas.
- **Despliegue del compromiso adquirido con el Pacto Mundial de Naciones Unidas:**
 - Identificación de las medidas que responden a cada uno de los 10 Principios establecidos.

Para ello, con el fin de velar por la transparencia del futuro proceso de seguimiento del nivel de alcance de las metas propuestas, el contenido del *Plan Director* se ha estructurado de la siguiente manera:

Figura 4. Estructura del contenido del Plan Director de RSUC

Eje de la política de Responsabilidad Social Universitaria de la UC

Tema material identificado

Objetivo	Acción	Meta	Indicador	Órgano Responsable	Grupo de interés	PEUC		Agenda 2030		Pacto Mundial
						OE/LA	Valores	ODS	Meta	
<i>Objetivo establecido</i>	Acción definida para alcanzar el objetivo	Meta a alcanzar	Indicador GRI o propio	Órgano encargado de gestionar la acción	Grupo de interés al que afecta	Objetivos, líneas de acción y valores del PEUC		Objetivos de la Agenda 2030 y sus metas asociadas		Principio del Pacto Mundial

Fuente: Plan Director de Responsabilidad Social de la UC 2020-2023

Cada uno de los contenidos anteriores se relaciona entre sí como sigue:



Fuente: Plan Director de Responsabilidad Social de la UC 2020-2023



Contenido 103-3 Evaluación del enfoque de gestión

El seguimiento y evaluación del nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos en el *Plan Director de RSUC* se realiza a través de las Memorias de RS institucionales, de publicación bienal.

Para garantizar la transparencia y rigor de este proceso, la UC aplica las directrices y metodología establecidas por los estándares de GRI. Este marco de referencia establece la recogida y medición de indicadores concretos, lo que permite cuantificar de manera objetiva las mejoras alcanzadas por la institución.

Por ello, en dicho documento de planificación, se ha decidido mantener los indicadores utilizados en este sistema de reporte como indicadores para monitorizar el desempeño en RS de la universidad. Las metas incluidas, de carácter tanto cualitativo como cuantitativo, establecen el escenario a alcanzar por la UC en el horizonte temporal definido.

Esta *V Memoria de RS de la UC* constituye la **línea base** para cada uno de los indicadores contemplados, a partir de la que se valorará la evolución continua en este ámbito.

Las [Memorias de Responsabilidad Social de la UC](#) se informan en Consejo de Dirección y Consejo de Gobierno, se someten a aprobación por parte del Consejo Social y se hacen públicas en la web de la institución, así como a través de su [portal de transparencia informativa](#).

De la misma manera, se depositan en los repositorios de [Global Reporting Initiative](#), [United Nations Global Compact](#) y del [Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España](#) (MEMRSE).

EJE GOBERNANZA Y CAMPUS RESPONSABLE

Transparencia, buen gobierno y participación en los órganos de representación



G.1. Fortalecer los principios del Buen Gobierno en una universidad con criterios éticos

➤ G.1.1. Catalogar y promover compromisos de buenas prácticas en el marco de la gestión de la ética en la UC

G.1.1.1. Identificadas y recopiladas todas las iniciativas existentes en la UC en este campo

G.1.1.2 Elaborado Código Ético institucional

Contenido 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta

El [Plan Estratégico](#) de la UC identifica los valores institucionales estableciendo un compromiso ético proyectado hacia dentro (comunidad universitaria) y hacia fuera (sociedad, instituciones, grupos de interés):

- **Compromiso social:** involucrada en la convergencia de las acciones y políticas universitarias con el desarrollo de valores sociales, el espíritu crítico, el sentimiento europeo y global.
- **Dinamismo e innovación:** una universidad sensible a los cambios y con capacidad para dar respuesta de forma ágil.
- **Diversidad:** respetuosa con la pluralidad, abierta y capaz de promover la cooperación.
- **Igualdad y Equidad:** comprometida con la igualdad de oportunidades y de condiciones y combativa frente a la discriminación y las desigualdades.
- **Responsabilidad y sostenibilidad:** implicada en la garantía de una actuación transparente y en un uso responsable de los recursos, con rendición de cuentas a la sociedad y con criterios de sostenibilidad.

Asimismo, el [Plan Director de RS](#), incluye una meta orientada a la elaboración de un Código Ético institucional, que se espera tener disponible en los próximos años.

Actualmente, la UC dispone de un [Código de conducta aplicable a la contratación pública en la UC](#) dirigido a prevenir, detectar y solucionar posibles conflictos de intereses que pudieran surgir en la actividad profesional, de un [Código de Buenas Prácticas de Investigación](#) que compromete a su personal investigador en todas las fases del desarrollo de sus proyectos y de un [Protocolo de actuación frente al acoso](#), dirigido a combatir toda forma de acoso que se ejerza hacia cualquier integrante de la comunidad universitaria, ya sea sexual, físico, psicológico o moral. A finales de 2019 la UC se encuentra en los estadios finales para la obtención del sello de calidad de la Comisión Europea *HR Excellence in Research* con el que certificar su compromiso con los principios de la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de personal investigador.

➤ G.1.2. Identificar y/o definir los mecanismos y canales de comunicación y difusión que garanticen el cumplimiento de las directrices éticas

G.1.2.1. Establecido un sistema integral que coordine toda la infraestructura ética de la universidad

Contenido 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

La UC dispone de varios mecanismos y canales a través de los que solicitar asesoramiento sobre la conducta ética, jurídica y de integridad de y en la organización. No obstante, el órgano fundamental establecido a tal efecto es la [Defensoría Universitaria](#), el cual tiene encomendado velar por el respeto a los derechos de todas las personas que integran la comunidad universitaria⁴.

El Defensor o Defensora no está sujeto a mandato imperativo alguno ni recibe instrucciones de ningún órgano de gobierno, por lo que desempeña sus funciones con total autonomía. No puede ser expedientado por razón de las opiniones que formule o por los actos que realice en el ejercicio de sus competencias. Según se recoge en los [Estatutos de la UC](#), podrá asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Desempeñará sus funciones con imparcialidad y, según su criterio, persiguiendo la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad universitaria en cualquiera de sus ámbitos.

En el ámbito concreto de la investigación, la UC trabaja para que se realice de una manera ética y socialmente responsable con el objetivo de que sus resultados sean más válidos y para seguir contando con la confianza y el apoyo de la Sociedad de la que forma parte. Para ello, se dota de una estructura dentro del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, compuesta por tres comisiones independientes:

- La [Comisión de Ética de la Investigación](#), un órgano consultivo multidisciplinar que tiene la misión de emitir informes, propuestas y recomendaciones para la UC sobre materias relacionadas con las implicaciones éticas de la investigación.
- El [Comité de Bioética](#), revisa y autoriza proyectos que incluyen el uso de animales de investigación, riesgos biológicos u organismos genéticamente modificados.
- El [Comité de Ética en Humanidades y Ciencias Sociales](#), que ha cambiado en 2019 su denominación a **Comité de Ética de Proyectos de Investigación**, autoriza la ejecución de proyectos en su campo de actuación, incluida la investigación no clínica con seres humanos.

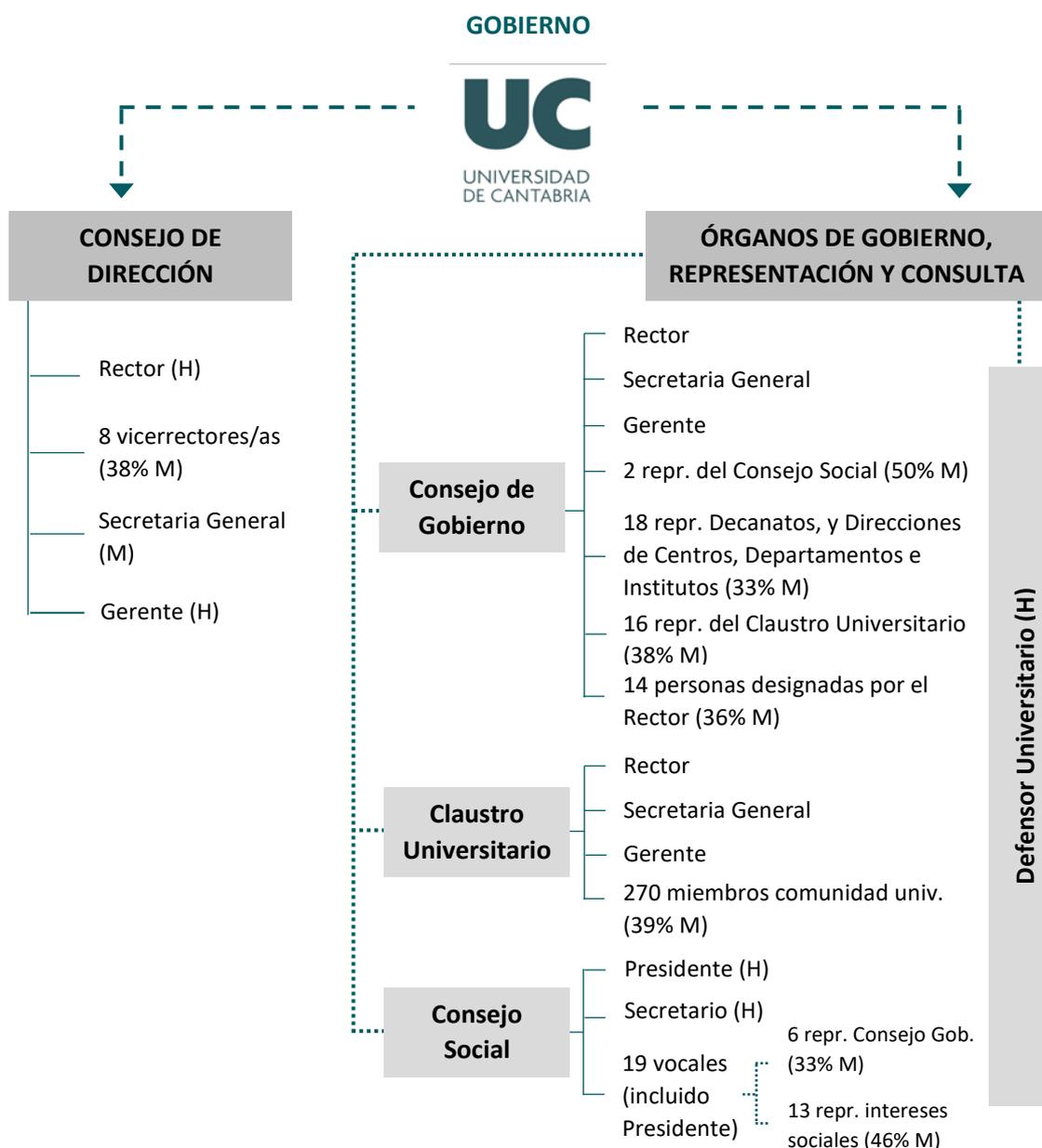
Además de estas comisiones, la UC cuenta con un [Código de Buenas Prácticas de Investigación](#) que compromete a todos sus investigadores en todas las fases del desarrollo de sus proyectos y con un [Protocolo de Actuación ante casos de mala praxis en investigación](#).

⁴ Art. 9.2 de los Estatutos de la UC.

Contenido 102-18 Estructura de gobernanza

El Gobierno de la UC se articula en órganos comunes de carácter unipersonal y colegiado⁵. Los **órganos colegiados** comunes a toda la Universidad son el Consejo Social, el Claustro Universitario y el Consejo de Gobierno. Los **órganos unipersonales** comunes a toda la Universidad son el Rector o Rectora, los Vicerrectores y Vicerrectoras, la Secretaría General y la Gerencia. La estructura orgánica del Gobierno de la UC se puede consultar en la figura 5.

Figura 5. Estructura de gobierno de la UC



Fuente: Secretaría General | Nota: M = mujeres, H = hombres. Datos a 31/12/2019

⁵ Art. 7 de los Estatutos de la UC



Dentro de esta estructura, el Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad⁶.

Contenido 102-19 Delegación de autoridad

Tal y como está recogido en los [Estatutos de la UC](#) el Rector o Rectora podrá delegar sus competencias en quienes dirijan los vicerrectorados, salvo en lo que se refiere al nombramiento de Vicerrectores/as, Secretario/a General y Gerente, la expedición de títulos académicos y la sanción de separación del servicio⁷.

Contenido 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales

Tal y como establecen los Estatutos vigentes de la UC, quien ostente la Gerencia, bajo la dirección funcional del Rector o Rectora, es la persona responsable orgánica e inmediata de los servicios administrativos y económicos de la Universidad. Le compete la ejecución de las directrices de los órganos de gobierno de la Universidad en dicho ámbito⁸.

Por su parte, el Consejo de Dirección asiste al Rector o Rectora en la dirección, gobierno y gestión de la Universidad. Los propios Estatutos indican que los Vicerrectores y Vicerrectoras serán responsables de la gestión del área temática que el Rector que les sea asignada y de las unidades y servicios adscritos a ella. Estos, a su vez, podrán proponer Directores/as de Área que les asistan en el ejercicio de sus funciones⁹.

Contenido 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités

El gobierno universitario cuenta con los siguientes órganos colegiados comunes: el Consejo Social, el Claustro Universitario y el Consejo de Gobierno. En los propios Estatutos se recoge la indicación de propiciar una presencia equilibrada entre mujeres y hombres en los mismos¹⁰. La [composición y funciones](#) de cada uno de ellos se encuentran disponibles en la web de la UC.

Asimismo, en el Contenido 102-18 Estructura de gobernanza y 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y plantilla se pueden consultar los datos relativos a diversidad de cada uno de ellos.

Contenido 102-23 Presidencia del máximo órgano de gobierno

El [Rector o Rectora](#) es la máxima autoridad académica de la Universidad, ostenta su representación y ejerce su dirección, gobierno y gestión. Desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos

⁶ Su funcionamiento se encuentra regulado en los art. 24 y 25 de los Estatutos de la UC.

⁷ Arts. 32.3, 36.2.e), art. 37.3.h) de los Estatutos de la UC y [Resolución Rectoral 489/16](#)

⁸ Art. 37.1. de los Estatutos de la UC

⁹ Art. 35.1 y 2. de los Estatutos de la UC

¹⁰ Art. 8.1 y 8.2 de los Estatutos de la UC. El desempeño de los cargos y sus incompatibilidades se encuentra regulado en el art. 10 de los Estatutos de la UC.



colegiados correspondientes. Preside todos los órganos colegiados comunes, salvo el Consejo Social, ejecuta sus acuerdos, vela por el cumplimiento de estos Estatutos y orienta su actividad al cumplimiento de los fines, funciones y objetivos de la UC¹¹.

Contenido 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno

El conjunto de la comunidad universitaria elige al Rector o Rectora entre Catedráticos y Catedráticas de Universidad en servicio activo en la UC, mediante sufragio universal, libre, directo y secreto. La elección y ponderación del sufragio, por un parte, y el procedimiento electoral, nombramiento y sustitución, por otro, se encuentran regulados en los Estatutos de la UC¹².

Contenido 102-25 Conflictos de interés

Tal y como se recoge en el artículo 10 de los Estatutos de la UC, en lo que se refiere al desempeño de cargos e incompatibilidades, se establece como regla general que todos los órganos unipersonales de la UC serán ocupados por miembros de la comunidad universitaria que ejerzan su actividad académica en régimen de dedicación a tiempo completo. Asimismo, se indica que no se podrá ejercer simultáneamente más de un cargo de gobierno unipersonal.

Adicionalmente, el 31 de julio de 2018 el Consejo de Gobierno de la UC aprobó el [Código de Conducta aplicable a la contratación pública en la UC](#), cuyo objeto es “proporcionar información y servir de herramienta para prevenir, detectar y solucionar los conflictos de intereses que puedan surgir en la actividad profesional del personal de la UC cuando desplieguen sus actividades en el ámbito de la contratación pública, así como mejorar la cultura ética de la Universidad”.

Contenido 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia

El Consejo de Gobierno establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad y adopta todo tipo de decisiones, no reservadas a otros órganos, relacionadas con la organización de las enseñanzas, la investigación y la transferencia del conocimiento, los medios financieros, materiales y humanos¹³.

En el periodo que comprende esta Memoria se ha elaborado y aprobado el primer [Plan Estratégico](#) de la Institución¹⁴.

¹¹ Art. 32.1 de los Estatutos de la UC. El desempeño de los cargos y sus incompatibilidades se encuentra regulado en el art. 10 de los Estatutos de la UC.

¹² Arts. 33 y 34.

¹³ Art. 25 de los Estatutos de la UC.

¹⁴ Aprobado en Consejo de Gobierno de 31 de julio de 2018, certificado nº 155/18. Disponible en: <https://bit.ly/2Vj3a1C>

Contenido 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno

El artículo 35 de los Estatutos de la UC establece que los Vicerrectores o Vicerrectoras serán designados y nombrados por quien ostente el Rectorado de entre el profesorado doctor que preste servicios en la UC. Serán responsables de la gestión del área temática que se les asigne y de las unidades y servicios adscritos a ella. Cesarán a petición propia, por decisión del Rector o Rectora o cuando concluya su mandato.

Contenido 102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

Con carácter anual, el Rector o Rectora presenta al Claustro un informe sobre la actividad docente y de investigación y transferencia del conocimiento, así como de las líneas generales del presupuesto del ejercicio siguiente. El Claustro tiene encomendada la aprobación del mismo¹⁵. En estos enlaces se pueden consultar los informes correspondientes a los años [2017](#), [2018](#) y [2019](#).

Asimismo, el [Portal de Transparencia de la UC](#) publica toda la información relativa a la actividad desarrollada en el ámbito universitario y la tabla 4 muestra el número de reuniones y plenos celebrados por cada órgano de gobierno.

Tabla 4. Reuniones y plenos de órganos de gobierno, 2017/2018-2018/2019

	2017/2018	2018/2019
Consejo de Gobierno	9	8
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno	5	5
Claustro Universitario	1	1
Consejo Social	5	4

Fuente: Secretaría General

Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y plantilla

Dentro de los órganos de gobierno existe una alta proporción de miembros que no son designados directamente, sino que resultan elegidos a través de procesos participativos. En este caso, la composición de los mismos queda condicionada por los resultados de tales elecciones¹⁶.

Los principales datos sobre diversidad en los órganos de gobierno son:

¹⁵ Art. 22 de los [Estatutos de la UC](#).

¹⁶ La composición y proceso de elecciones al Claustro se regulan en los art. 14-19 de los Estatutos de la UC, la composición del Consejo de Gobierno se puede consultar en el art. 23 y la de la Comisión Permanente, en el 26.

Tabla 5. Composición del Claustro Universitario, por sexo, 2017, 2018 y 2019 (a 31 de diciembre)¹⁷

	2017			2018			2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Sector 1	35%	65%	169	36%	64%	168	36%	64%	158
Sector 2	42%	58%	50	46%	54%	50	44%	56%	50
Sector 3	31%	69%	49	41%	59%	37	44%	56%	32
Sector 4	40%	60%	30	40%	60%	30	43%	57%	30
TOTAL	36%	64%	298	39%	61%	285	39%	61%	270

Fuente: Secretaría General

Tabla 6. Composición del Consejo de Gobierno, Comisión Permanente y Consejo Social por sexo, 2017, 2018 y 2019 (a 31 de diciembre)

	2017			2018			2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Consejo de Gobierno	30%	70%	53	32%	68%	53	36%	64%	53
Comisión Permanente	42%	58%	12	50%	50%	12	50%	50%	12
Consejo Social	38%	62%	21	43%	57%	21	38%	62%	21

Fuente: Secretaría General

G.2. Fortalecer la estructura de gobierno y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria

➤ G.2.1. Constituir formalmente una Comisión de Responsabilidad Social

G.2.1.1. Comisión de Ética y RSUC constituida, normativa de funcionamiento elaborada e integrantes nombrados mediante resolución rectoral

➤ G.2.2. Desarrollar acciones conjuntas con el Consejo Social

G.2.2.1. Establecida agenda de actuación conjunta con el Consejo Social

Contenido 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales

El Consejo de Gobierno establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad y adopta todo tipo de decisiones, no reservadas a otros órganos, relacionadas con la organización de las enseñanzas, la investigación y la transferencia del conocimiento, los medios financieros, materiales y humanos¹⁸. Asimismo, dentro del gobierno universitario existen dos órganos de participación de los grupos de interés: a nivel interno, el Claustro Universitario se constituye como el máximo órgano de

¹⁷ Sector 1: profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad; Sector 2: representantes del resto del profesorado y personal investigador, funcionario o contratado en cualquiera de las categorías previstas en la Ley, incluyendo los becarios de investigación adscritos a programas oficiales y los investigadores en formación pertenecientes a los programas de doctorado; Sector 3: estudiantes; Sector 4: miembros del personal, laboral o funcionario, de administración y servicios.

¹⁸ Art. 25 de los [Estatutos de la UC](#).



representación de la comunidad universitaria y, a nivel externo, el Consejo Social es el órgano colegiado de participación de la sociedad en la Universidad¹⁹.

Contenido 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo

Tal y como está definido en los Estatutos vigentes, el Consejo de Gobierno debe contar, como mínimo, con las siguientes Comisiones delegadas: Permanente, Ordenación Académica, Extensión Universitaria, Asuntos Económicos, Investigación y transferencia del conocimiento y Calidad²⁰.

Contenido 102-31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales

Anualmente, tanto el presupuesto como las cuentas anuales son sometidos al Consejo de Gobierno (previo informe de la comisión delegada de Asuntos Económicos), que los presenta para su aprobación al Consejo Social.

Esta función se complementa con un sistema de control interno y externo articulado en toda la organización; con el fin de garantizar la transparencia presupuestaria, la UC publica anualmente su [presupuesto y memoria de liquidación](#) del ejercicio anterior junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría externa elaborado por una empresa especializada independiente²¹.

Asimismo, tal y como se recoge en el Contenido 102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno, el Rector o Rectora ha de presentar su informe anual al Claustro, para su aprobación.

Por último, desde 2019, la Memorias de RSUC se presentan al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para su aprobación.

Contenido 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad

El Consejo de Dirección de la UC es parte activa de la elaboración de la *Memoria de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la UC*, proporcionando información de manera directa. Asimismo, representantes de este Consejo forman parte del Comité Asesor de RSUC, por lo que de revisan, complementan y validan la Memoria final antes de su publicación.

Contenido 102-33 Comunicación de las preocupaciones críticas

La Defensoría Universitaria tiene encomendado velar por el respeto a los derechos de todas las personas integrantes de la comunidad universitaria. Normalmente, actúa a iniciativa de algún miembro de la comunidad universitaria que considera lesionados sus derechos por las decisiones tomadas por cualquier órgano (unipersonal o colegiado) de la Universidad o por alguna persona perteneciente a la comunidad universitaria. Todos los órganos y miembros de la comunidad universitaria están obligados

¹⁹ [Composición y funciones de los órganos de gobierno](#)

²⁰ Arts. 24 y 26-31 de los Estatutos de la UC.

²¹ Más información en el Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido.

a auxiliar a quien ostente la Defensoría Universitaria en el ejercicio de sus funciones y no podrán negarle el acceso a ninguna documentación que se encuentre relacionada con su objeto de investigación, sin perjuicio de lo que disponga la legislación vigente respecto a los documentos secretos o reservados. En el [enlace adjunto](#) se detalla el proceso para plantear cuestiones al mismo.

Contenido 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas

En el curso 2017/2018, la Defensoría Universitaria tramitó 127 reclamaciones, consultas, mediaciones y otro tipo de intervenciones y en el curso 2018/2019 se atendieron un total de 130 casos lo que supone un número muy similar al de actuaciones del curso anterior.

La distribución de intervenciones de la Defensoría Universitaria se recoge en la tabla 12. En ella, los casos han sido agrupados de acuerdo al colectivo de la persona integrante de la comunidad universitaria que solicitó su intervención, así como por temática general del caso.

Tabla 7. Actuaciones de la Defensoría Universitaria: solicitantes y motivos, 2017/2018-2018/2019

		2017/2018	2018/2019
Solicitantes	Alumnado	61%	54%
	PAS	3%	1%
	PDI	33%	41%
	Otros	3%	5%
Motivos	Académicos	56%	64%
	Organización docente	8%	8%
	Económicos	3%	5%
	Laborales	5%	4%
	Vida universitaria	28%	19%
	Otros	-	-

Fuente: Defensoría Universitaria

Además de las actuaciones a instancia de las personas interesadas, desde la Defensoría Universitaria se elevó a los órganos de gobierno de la Universidad y a la comunidad universitaria una recomendación sobre actualización de normativa, en la que se insta a las autoridades educativas sobre la elaboración de un nuevo Reglamento de Disciplina Académica y valora la posibilidad de que la universidad se dote de un instrumento que marque las normas básicas de convivencia.

G.3. Promover una comunidad participativa y socialmente responsable

➤ G.3.1. Fomentar el uso de los mecanismos y canales de participación para facilitar la incorporación de las expectativas de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones

G.3.1.1. Puntos físicos de referencia establecidos en cada centro

G.3.1.2. Establecidos canales de participación digitales definidos e incentivados

Contenido 102-21 Consulta a los grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales

A nivel orgánico, dentro del gobierno universitario existen dos órganos de participación de los grupos de interés. En el ámbito interno, el Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria y, a nivel externo, el Consejo Social se constituye como el órgano colegiado de participación de la sociedad en la UC²².

Asimismo, en 2018 se aprueba el [Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria 2019-2023](#), que incorpora una acción específica (73) dirigida a “Consolidar los instrumentos vinculados a las relaciones con los grupos de interés”. Esta acción se enmarca en el Eje 4. Buen Gobierno y Comunidad Universitaria, Objetivo Estratégico 10. Consolidar un modelo de gestión que aporte valor a la comunidad universitaria y a la sociedad y Línea de Acción 10.2 Implantación de un modelo de gestión por resultados y consolidación de la gestión por procesos.

Contenido 102-40 Lista de grupos de interés

La UC se esfuerza por considerar a todas aquellas personas o grupos de personas, instituciones, organizaciones y corporaciones que tienen parte en su actividad o que puedan ser influidas por la misma y que trascienden a los escenarios propios de la comunidad universitaria. De forma similar al conjunto de las universidades públicas españolas, pero teniendo en cuenta las particularidades y especificidades propias de su contexto regional y la naturaleza propia de la institución, la UC considera como sus principales grupos de interés a los siguientes colectivos:

Tabla 8. Grupos de interés de la UC

GRUPO	INTEGRANTES
Gobierno universitario	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Dirección • Consejo de Gobierno • Claustro universitario • Consejo Social
Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Personal Docente e Investigador • Personal de Administración y Servicios • Personal asociado a proyectos de investigación • Personal investigador en formación
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Actual • Egresado
Entidades proveedoras	<ul style="list-style-type: none"> • De bienes • De Servicios • Empresas concesionarias
Entidades socias	<ul style="list-style-type: none"> • Públicas: <ul style="list-style-type: none"> – Instituciones autonómicas – Ayuntamientos de Cantabria

²² [Composición y funciones de los órganos de gobierno](#)

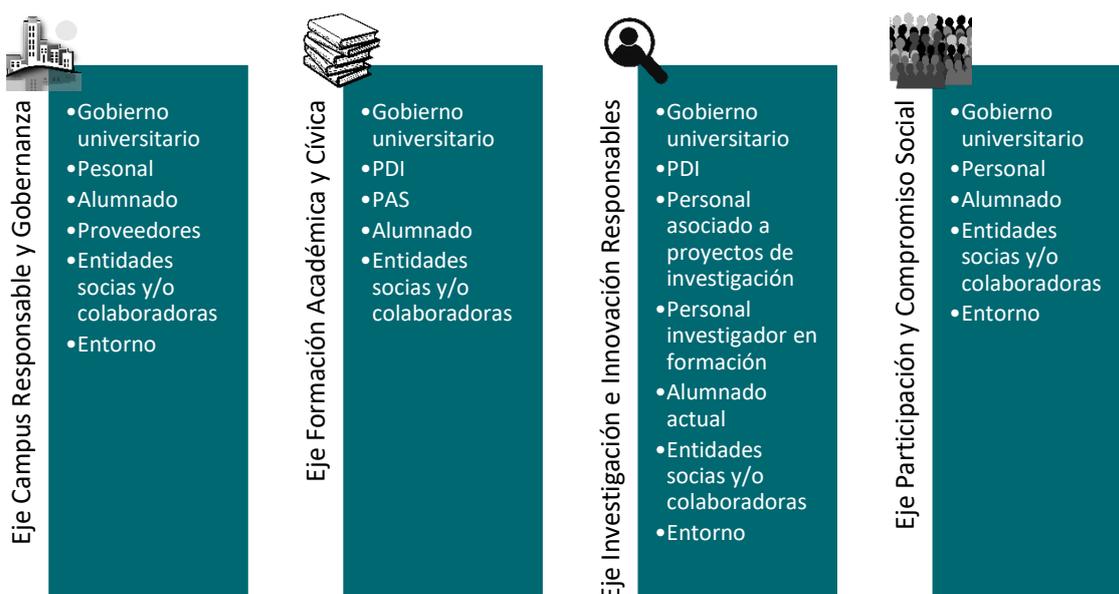
	<ul style="list-style-type: none"> – Colegios profesionales – Otras universidades y centros de investigación – Otras entidades públicas • Privadas
Entornos	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiental • Social

Fuente: Plan Director de Responsabilidad Social de la UC

Contenido 102-42 Identificación y selección de grupos de interés

Con el ánimo de facilitar la identificación de cada una de las posibles interacciones (entorno-universidad, universidad-entorno), se identifican y asocian los grupos de interés con los ejes de RS que se han señalado anteriormente (figura 6)²³.

Figura 6. Clasificación de los grupos de interés de la UC en función de los ejes de Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Plan Director de Responsabilidad Social de la UC

Contenido 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés

Además de los órganos y canales de participación ordinarios de la UC, en el ámbito específico de la RS, se desarrollan periódicamente procesos participativos de identificación de expectativas o desarrollo de las mismas.

²³ Cuando no se haga mención a alguna categoría específica de manera explícita, entiéndase que se está haciendo referencia al grupo en su conjunto.



Asimismo, cada Memoria de RS lleva adosado un cuestionario desde el que cualquier persona interesada puede realizar comentarios sobre la misma.

De la misma manera, en la web de transparencia de la UC se puede encontrar información sobre los [procesos participativos](#) desarrollados en el ámbito de la planificación de distintas acciones y políticas.

Contenido 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados

A partir del *Estudio de opinión de los grupos de interés* se han identificado aquellos temas que más preocupan al respecto de la política y gestión de la UC. Estos temas han sido considerados, completados y ampliamente desarrollados en el *Plan Director de RSUC*, experimentando los temas materiales un incremento significativo con respecto a la *Memoria* anterior (ver Contenido 102-47):

Eje Campus Responsable y Gobernanza

- Buen gobierno
- Transparencia y rendición de cuentas
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Gestión ambiental

Eje Formación Académica y Cívica

- Becas y ayudas al estudio
- Apoyo para el acceso al mercado laboral
- Formación responsable

Eje Investigación e Innovación Responsables

- Apoyo a la investigación
- Transferencia del conocimiento

Eje Participación y Compromiso Social

- Atención a problemáticas sociales
- Relaciones con las entidades no lucrativas
- Relaciones con el tejido productivo

G.4. Establecer sinergias entre la política de Responsabilidad Social Universitaria y la de transparencia de la UC

➤ G.4.1. En un ejercicio de transparencia hacia la sociedad, elaborar con carácter bienal una Memoria de Responsabilidad Social, aplicando las directrices establecidas por el estándar internacional de uso común (GRI)

G.4.1.1. V y VI Memorias de Responsabilidad Social de la UC elaboradas y publicadas en el portal de transparencia de la UC, Open Data y demás canales oficiales

G.4.1.2. V y VI Difundidas Memorias de Responsabilidad Social de la UC entre los grupos de interés
 G.4.1.3. Memorias de Responsabilidad Social Universitaria aprobadas por el Consejo Social

Desde 2013, la UC ocupa cada año las primeras posiciones del [ranking de transparencia](#) elaborado por la Fundación Compromiso y Transparencia. Reflejo de la importancia otorgada a esta política es su inclusión, tanto en el *Plan Estratégico* institucional (LA 10.3) como en el *Plan Director de RS*.

Contenido 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

La UC no consolida sus cuentas con las de ninguna otra entidad.

Contenido 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema

El contenido de esta *Memoria* se ha definido de acuerdo a la estructura del *Plan Director de RSUC*. Tal y como se ha detallado con anterioridad, la base del *Plan Director* se asienta sobre la información recopilada a través de la realización de varios procesos participativos en los que se ha contado con la implicación de representantes, tanto de dentro como de fuera de la institución. Asimismo, su contenido se ha perfilado con la colaboración del [Comité Técnico de RS](#), el cual se ha organizado en grupos de trabajo temáticos desde los que se han definido los contenidos específicos para cada eje.

Este proceso de revisión e identificación de nuevos temas ha dado lugar al establecimiento de la siguiente cantidad de temas materiales e indicadores para su gestión y reporte²⁴:

Tabla 9. Temas materiales e indicadores incluidos en la Memoria

Ejes de RS	Nº temas materiales	Nº indicadores GRI	Nº indicadores propios
Campus responsable y gobernanza	7	71	15
Formación académica y cívica	9	1	30
Investigación e innovación responsables	8	0	35
Participación Social y Compromiso	4	0	16

Fuente: Plan Director de Responsabilidad Social de la UC

Así, se espera que esta *Memoria* contribuya a identificar y establecer la línea base a considerar en futuros ejercicios y, con ello, facilitar el seguimiento y evaluación del recientemente aprobado *Plan Director de RS*.

La información contenida en esta *Memoria* se centra en la información proporcionada por los servicios centrales. Algunas de las principales dificultades experimentadas en su elaboración han tenido su origen en la adaptación del contenido de la *Memoria* a la nuevo *Plan Director*, en la inclusión de nuevos temas y de la solicitud de desagregación de los datos por sexo. La redefinición de algunos indicadores ha supuesto una cierta dificultad para los servicios encargados de proporcionar la información necesaria.

²⁴ El listado completo se puede consultar en el Contenido 102-47 Lista de temas materiales

Contenido 102-47 Lista de los temas materiales

Los temas materiales incluidos en esta *Memoria* son los establecidos en el *Plan Director de RS* para el periodo 2020-2023:

Eje Campus Responsable y Gobernanza

- Transparencia, buen gobierno y participación en los órganos de representación
- Gestión de los recursos económico-financieros
- Gestión de proveedores
- Relaciones laborales
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Convivencia respetuosa, gestión de la diversidad e inclusión y accesibilidad universal
- Gestión ambiental

Eje Formación Académica y Cívica

- Composición y características del alumnado
- Acceso y permanencia inclusivos
- Rendimiento del alumnado
- Formación Responsable
- Movilidad del alumnado
- Inclusión, atención a la diversidad y bienestar
- Apoyo para el acceso al mercado laboral
- Recursos para la docencia
- Formación continua del personal

Eje Investigación e Innovación Responsables

- Financiación de la I+D+i
- Recursos de apoyo a la investigación (humanos y materiales)
- Actividad investigadora
- Transferencia del conocimiento
- Educación científica
- Acceso abierto
- Ética en la investigación e investigación en ética y RS
- Perspectiva de género en la investigación y promoción de estudios de las mujeres y del género

Eje Participación y Compromiso Social

- Extensión universitaria
- Equidad y solidaridad
- Relaciones con entidades no lucrativas, empresas e instituciones públicas
- Promoción de estilos de vida saludables



Contenido 102-48 Reexpresión de la información

Se ha ampliado significativamente el número de temas materiales e indicadores con respecto a la *Memoria* anterior, como consecuencia de la elaboración del *Plan Director de RS*. En este mismo sentido, se ha modificado ligeramente la estructura de la *Memoria* para adaptarla a los nuevos contenidos de dicho *Plan*.

En cuanto a la cantidad de indicadores, la *Memoria* anterior informaba sobre un total de 50 indicadores de GRI y 60 propios, los cuales se amplían hasta 72 en el caso de los primeros y hasta 96 en el de los segundos. En el caso específico de GRI se ha incorporado el cambio en el estándar 303 sobre agua y efluentes.

En cuanto a la estructura, *esta Memoria incorpora los ejes, temas materiales, objetivos, líneas de acción y metas del Plan Director*, con sus correspondientes indicadores.

De igual manera, se ha continuado haciendo un esfuerzo por desagregar por sexos todos aquellos datos que han sido posibles. En este sentido, se ofrecen los datos globales en valores absolutos y se identifica la proporción de mujeres y hombres con respecto a los mismos.

En caso de que se produzca alguna variación sobre algún indicador ya utilizado en ocasiones anteriores, esta circunstancia se indica dentro del mismo.

Contenido 102-49 Cambios en la elaboración de informes

Este informe sigue la estructura del *Plan Director de RSUC*, organizando su contenido en torno a los ejes, objetivos, acciones y metas en él establecidos, con el ánimo de incidir en la transparencia del proceso y facilitar el seguimiento y evaluación de la política. Los indicadores de GRI se han identificado a las diferentes metas incluidas.

Contenido 102-52 Ciclo de elaboración de informes

Bienal. En este caso, aunque se cumple con el periodo de publicación de los informes, se incluye la información relativa a tres años en lugar de dos para poder recoger todo el periodo anterior a la aprobación del *Plan Director de RSUC*. En cualquier caso, en las sucesivas Memorias se seguirá trabajando con esta periodicidad bienal y se volverá a recopilar la información de los dos años siguientes.

Contenido 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI

Esta Memoria se ha elaborado de conformidad con la “Opción Esencial” de los Estándares GRI. No obstante, de manera adicional a los indicadores necesarios para alcanzar tal nivel, se han incorporado otros indicadores adicionales, tanto de GRI como propios. Algunos de estos indicadores han sido contestados directamente en el índice GRI (por ser de respuesta breve) y existen otros relativos a los

estándares 200, 300 y 400 que no han sido utilizados porque se considera que no resultan directamente aplicables a la actividad de una universidad pública.

G.5. Asegurar una integración ética de la transformación digital de la UC

➤ G.5.1. Establecer medidas que permitan reducir la brecha digital

G.5.1.1. Realizadas acciones de formación en competencias digitales

RSUC-G1 Actividades de formación en competencias digitales

En el periodo que comprende esta *Memoria*, se está trabajando en el establecimiento de los indicadores de seguimiento de la evolución de la formación en competencias digitales para el conjunto de la comunidad universitaria: estudiantes, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS), a través de los cuales poder medir este aspecto a futuro.

En el caso concreto del *Plan de Formación del PDI*, las competencias digitales están identificadas en todos los cursos de acuerdo con el Marco Europeo Común ([DigCompEdu](#)).

G.5.1.2. Implementadas herramientas tecnológicas para la transformación digital

➤ G.5.2. Aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías para generar un impacto positivo en la institución

G.5.2.1. Diseñados e implementados unos principios de buen uso de las tecnologías

G.5.2.2. Propiciado un espacio virtual sin estereotipos de género

G.5.2.3. Incorporado el ciberacoso a las acciones de prevención del acoso

RSUC-G2 Herramientas y sistemas de actuación

En este ámbito concreto de actuación, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se ha puesto en marcha la implementación de una App universitaria a través de CRUE Universidades Españolas en la que consultar las notas, reservar salas de estudio, oferta académica, noticias, horarios del transporte urbano, etc.
- Se ha potenciado el uso de la sede electrónica de la UC, a la que se le han añadido nuevos procedimientos realizados juntamente con el Servicio de Informática, Archivo, Secretaría General y resto de unidades implicadas en dichos procedimientos. Se ha puesto en marcha el formulario de acceso a la información pública y varias ofertas de empleo público. A través de ella, se han tramitado cerca de 3.800 solicitudes de las cuales casi 1.100 han sido gestionadas a través de la sede electrónica (un 27%).
- Se ha fomentado el uso de lenguaje no sexista en la web institucional.

Este tema se incorpora a la *Memoria* por primera vez como consecuencia de la aprobación del *Plan Director de RSUC*, por lo que es necesario estudiar/enriquecer la metodología de reporte, tanto de las herramientas a utilizar como del impacto esperado con su implementación.

Gestión de los recursos económico financieros



G.6. Garantizar los procesos de rendición de cuentas y las buenas prácticas en la gestión económica

➤ G.6.1. Fortalecer el sistema de información acerca del reparto de recursos y buen uso de los mismos

G.6.1.1. Información económica ofrecida de manera clara, precisa y actualizada

Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido

Tabla 10. Valor económico directo generado y distribuido por la UC, 2017-2019

	2017	2018	2019
Valor económico directo creado (VEC)			
a) Ingresos	103.400.203	105.929.075	106.437.500
Prestación de servicios	16.348.609	16.754.788	15.252.263
Otros ingresos de gestión ordinaria	2.832.826	2.616.424	2.729.659
Transferencias y subvenciones	84.212.742	86.554.802	88.444.312
Valor económico distribuido (VED)			
b) Costes operativos			
Variación de provisiones y pérdidas créditos incobrables	232.420	299.641	-163.325
Otros gastos de gestión	17.380.313	16.987.930	16.481.408
Subvenciones corrientes	2.242.761	2.016.796	1.954.749
Pérdidas procedentes del inmovilizado	14.596	1.498	3.405
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	79.571	632.163	245.749
c) Salarios y beneficios sociales			
<i>Gastos de personal</i>	79.131.835	79.678.776	83.196.937
d) Pagos a proveedores de fondos			
e) Pagos al gobierno			
Tributos	4.076	3.901	3.820
f) Inversiones en la comunidad	326.510	454.835	493.203
Valor económico retenido (VER)			
Amortizaciones	7.556.708	7.002.623	6.772.353

Fuente: Gerencia

Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

Tabla 11. Transferencias y subvenciones recibidas de las distintas administraciones públicas, 2017-2019

	2017	2018	2019
40 Tr. corrientes de Administración del Estado	8.339	-13.758	-10.596
41 Tr. corrientes de Organismos autónomos	860.134	982.911	1.094.216
44 Tr. corrientes de Empresas públicas y/o entes públicos	6.000	1.000	3.375
45 Tr. corrientes de Comunidades Autónomas	70.287.509	71.725.342	73.105.033
46 Tr. corrientes de Corporaciones Locales	241.500	244.922	245.000
49 Tr. corrientes del exterior	148.755	37.369	29.411
70 Tr. capital de Administración del Estado	4.311.370	4.243.843	5.762.232
74 Tr. capital de Empresas públicas y/o entes públicos	1.251.527	798.653	249.090
75 Tr. capital de Comunidades Autónomas	2.025.998	3.058.851	5.524.887
79 Tr. capital del exterior	4.066.244	4.115.978	4.187.435

Fuente: Servicio Financiero y Presupuestario

G.6.1.2. Incorporadas al contenido del Código Ético de la UC que se elabore cuestiones como los conflictos de interés, la transparencia en la contratación y las buenas prácticas en la gestión, junto con las normas de conducta para el personal de la UC

Contenido 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

Con el fin de garantizar la transparencia presupuestaria, la UC publica anualmente su [presupuesto y memoria de liquidación](#) del ejercicio anterior junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría externa elaborado por una empresa especializada independiente.

Sin perjuicio del control externo realizado por el Tribunal de Cuentas y los organismos financiadores de subvenciones y otros ingresos específicos en el ámbito de sus competencias, son procedimientos de auditoría y control realizados por parte de la UC los siguientes:

- Respecto al control realizado por el Consejo Social, de acuerdo con el artículo 14 de la LOU, a este órgano colegiado le corresponde, entre otras funciones, la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad. El Consejo Social aprueba las cuentas anuales formuladas por la Gerencia de la Universidad²⁵, las cuales van acompañadas de un informe de auditoría externa realizado por una empresa privada especializada en auditorías de universidades e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
- El control interno está basado en el principio de gestión responsable por las personas con capacidad de toma de decisiones y de gestión²⁶.
- Con independencia de las obligaciones que conlleva la aceptación y sujeción al principio de gestión responsable, para fortalecer el sistema de control interno de la UC existe una unidad específica de

²⁵ En cumplimiento de los art. 176 de los Estatutos y 91.2 de las Bases de Ejecución de los Presupuestos de la UC.

²⁶ Art. 173 de los Estatutos y 89.2 de las Bases de Ejecución.

auditoría interna, dependiente de la Gerencia, que contribuye a la mejora de la gestión mediante actividades de control previo y *a posteriori*²⁷.

Para aquellas subvenciones e ingresos específicos en los que el organismo público financiador exige que la justificación sea mediante “cuenta justificativa con aportación de informe de auditor”, la UC encarga los trabajos de auditoría a una empresa privada especializada e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

En el [Portal de Transparencia de la UC](#) se puede acceder a toda la [normativa de aplicación](#) a la actividad institucional, a la [información de carácter económico](#), a la actividad de los [órganos de gobierno](#) y a los [resultados obtenidos](#), entre otras cuestiones.

En el [perfil del contratante](#), por su parte, se localiza toda la información relativa a los procedimientos y órganos de contratación.

Gestión de proveedores



G.7. Incorporar criterios de Responsabilidad Social en los procesos de contratación de la UC y velar por su aplicación y cumplimiento

➤ G.7.1. Revitalizar la contratación pública responsable en la UC

G.7.1.1. Incorporadas **directrices** establecidas en la *Guía de contratos y compras públicas responsables de la UC*, en la *Orden PCI/566/2019*, por la que se publica el *Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable en el marco de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP)* en los procesos de contratación de la UC y en el *Decreto 75/2019*, de 23 de mayo, por el que se establecen las *directrices de política general sobre la incorporación de criterios y cláusulas sociales en la contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria*

G.7.1.2. Incluidas en los contratos **cláusulas** relativas a la protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad (LCSP art. 129)

G.7.1.3. Incluidos en los contratos **criterios de valoración** cualitativos relacionados con aspectos medioambientales o sociales (LCSP art. 145.2)

²⁷ De conformidad con las competencias asignadas en el Manual de Gestión Profesional de los Servicios Universitarios y el art. 89 de las Bases de Ejecución de los correspondientes Presupuestos de la UC.



En el periodo que comprende esta *Memoria*, la UC ha aprobado una [Guía para la prevención y detección de la colusión en la contratación pública](#) y un [Código de conducta aplicable a la contratación pública en la UC](#)²⁸.

El [portal de transparencia](#) de la UC dispone de un apartado específico dedicado a contratos, procedimientos y licitaciones.

Contenido 102-9 Cadena de suministro

La UC, como entidad de educación superior, centra su actividad en la proporción de servicios de educación e investigación. Para ello, se surte de los suministros y servicios necesarios para el funcionamiento ordinario de la institución.

Tabla 12. Valor monetario estimado de los pagos realizados a los proveedores (€), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Cuenta resultado económico patrimonial, gastos de funcionamiento de servicios y prestaciones sociales	16.912.187	16.311.046	16.052.479

Fuente: Servicio Financiero y Presupuestario

Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales

La UC está incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/24/UE y vela porque se cumplan las correspondientes obligaciones aplicables en materia ambiental, social o laboral en ella establecidas. Adicionalmente, dispone de una [Guía de contratos y compras públicas responsables](#) y de un programa para organizar [eventos y congresos sostenibles](#), el cual dispone de convenios con entidades que se comprometen a desarrollar su actividad en los eventos o congresos de la institución en que participen, de acuerdo con los criterios establecidos en este sentido.

Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales

La UC está incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/24/UE y vela porque se cumplan las correspondientes obligaciones aplicables en materia ambiental, social o laboral en ella establecidas.

G.7.1.4. Cláusulas sociales o ambientales incorporadas en los procesos de revisión de las concesiones

²⁸ Ambos documentos han sido aprobados el 31 de julio de 2018 en Consejo de Gobierno.

RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados

En los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos se contempla la previsión de inclusión de cláusulas de carácter social, ético o medioambiental que se concretan para cada uno de ellos en el anexo correspondiente.

G.7.1.5. Ofrecido asesoramiento social o ambiental en los procesos de contratación y obras

RSUC-G4 Consultas sobre incorporación de cláusulas sociales o ambientales realizadas

La Oficina Ecocampus está disponible para ofrecer asesoramiento en materia ambiental en los procesos de contratación de obras ya así lo hace cuando se lo requieren desde otros servicios o cuando detecta alguna situación que puede modificarse para causar un menor impacto ambiental. Durante estos años se ha trabajado de forma coordinada principalmente con el Servicio de Infraestructuras.

Relaciones laborales



G.8. Mantener entornos laborales que favorezcan el desarrollo personal y profesional

➤ G.8.1. Garantizar el acceso y la promoción de personal en condiciones de igualdad y equidad

G.8.1.1. Obtenida la certificación europea de Recursos Humanos HRS4R (PDI)

G.8.1.2. Garantizada la igualdad de acceso de personas con discapacidad

G.8.1.3. Establecida la publicidad de las convocatorias y normativas

Contenido 102-8 Información sobre la plantilla de la institución

En los años concretos que comprende esta *Memoria*, el conjunto del personal de la UC, integrado por el Personal de Administración y Servicios (PAS) Personal Docente e Investigador (PDI) Personal Investigador Contratado (PIC)²⁹, se desglosa por sexo tal y como se muestra en la tabla 13.

²⁹ La categoría PIC comprende, por un lado, al personal Investigador contratado por la Universidad cuando es beneficiaria de ayudas o subvenciones públicas como son los Programas de Convocatorias de Recursos Humanos en I+D+i y, por otro, al personal contratado para el desarrollo de Proyectos de Investigación.

Tabla 13. *Plantilla desagregada por sexo, 2017, 2018 y 2019*

	2017			2018			2019		
	% ♀	% ♂	T	% ♀	% ♂	T	% ♀	% ♂	T
PDI	36%	64%	1.205	38%	62%	1.214	39%	61%	1.196
PAS	62%	38%	602	61%	39%	608	62%	38%	621
PIC	45%	55%	326	48%	52%	340	46%	54%	320
PIC en Proyectos de Investigación	42%	58%	212	47%	53%	196	44%	56%	172
PIC de Programas de Convocatorias de RRHH en I+D+i y Personal Investigador en Formación	51%	49%	114	49%	51%	144	49%	51%	148

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

En las tablas 14, 15 y 16 se recopilan los datos para cada colectivo de personal, desagregados por sexo y tipo de relación contractual.

Tabla 14. *Colectivo de PDI desglosado por sexo y tipo de relación contractual, 2017, 2018 y 2019*

	2017			2018			2019		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
Personal fijo funcionario y laboral	182	396	578	178	385	563	204	396	600
Funcionario	145	345	490	148	345	493	158	342	500
Laboral fijo	37	51	88	30	40	70	46	54	100
% <i>Personal fijo funcionario y laboral</i>	42%	52%	48%	39%	51%	46%	44%	54%	50%
Personal contratado temporal	255	372	627	283	368	651	259	337	596
% <i>Personal contratado temporal</i>	58%	48%	52%	61%	49%	54%	56%	46%	50%
Total	437	768	1.205	461	753	1.214	463	733	1.196

Fuente: Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

Tabla 15. *Colectivo de PAS desglosado por sexo y tipo de relación contractual, 2017, 2018 y 2019*

	2017			2018			2019		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
Personal fijo funcionario y laboral	258	179	437	259	182	441	249	177	426
Funcionario	191	98	289	193	100	293	183	99	282
Laboral fijo	67	81	148	66	82	148	66	78	144
% <i>Personal fijo funcionario y laboral</i>	69%	78%	73%	70%	76%	73%	65%	74%	69%
Personal contratado temporal³⁰	115	50	165	111	56	167	134	61	195
% <i>Personal contratado temporal</i>	31%	22%	27%	30%	24%	27%	35%	26%	31%
Total	373	229	602	370	238	608	383	238	621

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social

³⁰ Incluye al PAS funcionario interino y al PAS laboral temporal

Tabla 16. Colectivo de PIC desglosado por sexo y tipo de relación contractual, 2017, 2018 y 2019 ³¹

	2017			2018			2019		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
Personal eventual	147	179	326	162	178	340	148	172	320
% Personal contratado temporal	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Total	147	179	326	162	178	340	148	172	320

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social

A continuación, en las tablas 17, 18 y 19 se observa la composición de la plantilla según el tipo de contratación a tiempo completo o tiempo parcial.

Tabla 17. Plantilla de PDI desagregada por tipo de contrato a tiempo completo o a tiempo parcial y por sexo, 2017, 2018 y 2019

	PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR								
	2017			2018			2019		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
Nº personas tiempo completo	269	484	753	269	472	741	278	461	739
% tiempo completo	62%	63%	73%	58%	63%	61%	60%	63%	62%
Nº personas tiempo parcial	168	284	452	192	281	473	185	272	457
% tiempo parcial	38%	37%	44%	42%	37%	39%	40%	37%	38%
Total	437	768	1.025	461	753	1.214	463	733	1.196

Fuente: Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

Tabla 18. Plantilla de PAS desagregada por tipo de contrato a tiempo completo o a tiempo parcial y por sexo, 2017, 2018 y 2019

	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS								
	2017			2018			2019		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
Nº personas tiempo completo	369	228	597	358	237	595	370	237	607
% tiempo completo	98,9%	99,6%	99,2%	96,8%	99,6%	97,9%	96,6%	99,6%	97,7%
Nº personas tiempo parcial	4	1	5	12	1	13	13	1	14
% tiempo parcial	1,1%	0,4%	0,8%	3,2%	0,4%	2,1%	3,4%	0,4%	2,3%
Total	373	229	602	370	238	608	383	238	621

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social

³¹ Por la propia naturaleza de este tipo de contratación, no existe personal fijo dentro de este colectivo.

Tabla 19. Plantilla de PIC desagregada por tipo de contrato a tiempo completo o a tiempo parcial y por sexo, 2017, 2018 y 2019

	PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO								
	2017			2018			2019		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
Nº personas tiempo completo	130	158	288	141	158	299	132	146	278
% tiempo completo	88%	88%	88%	87%	89%	88%	89%	85%	87%
Nº personas tiempo parcial	17	21	38	21	20	41	16	26	42
% tiempo parcial	12%	12%	12%	13%	11%	12%	11%	15%	13%
Total	147	179	326	162	178	340	148	172	320

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social

Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y plantilla

A continuación, se ofrecen los datos de la plantilla desagregada por colectivo, sexo y grupos de edad. Asimismo, para cada uno de los colectivos se identifica el porcentaje de personas que proceden de otros países y el de personas con discapacidad.

Gráfico 1. Plantilla desagregada por colectivo y por sexo, 2019



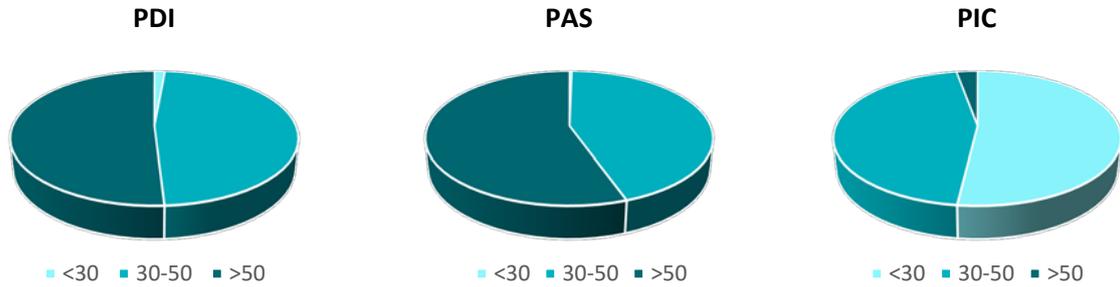
Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

Tabla 20. Composición de la plantilla por colectivo, grupo de edad y sexo, 2017, 2018 y 2019

		2017			2018			2019		
		% ♀	% ♂	T	% ♀	% ♂	T	% ♀	% ♂	T
PDI	<30	59%	41%	34	60%	40%	15	41%	59%	17
	30-50	45%	55%	567	48%	52%	590	48%	52%	570
	>50	27%	73%	604	28%	72%	609	30%	70%	609
PAS	<30	100%	0%	2	67%	33%	3	100%	0%	2
	30-50	63%	37%	282	60%	40%	271	61%	39%	275
	>50	60%	40%	318	61%	39%	334	62%	38%	344
PIC	<30	47%	53%	152	48%	52%	151	46%	54%	166
	30-50	45%	55%	168	48%	52%	179	44%	56%	145
	>50	0%	100%	6	30%	70%	10	44%	56%	9

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

Gráfico 2. Plantilla desagregada por colectivo y grupo de edad, 2019



Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

Tabla 21. Porcentaje de la plantilla procedente de otros países, por colectivo y sexo, 2017, 2018 y 2019

	2017		2018		2019	
	♀	♂	♀	♂	♀	♂
PDI	0,09%	0,02%	0,15%	0,03%	0,19%	0,03%
PAS	0,00%	0,44%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%
PIC	5,44%	5,03%	5,56%	6,18%	10,14%	5,81%

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

Tabla 22. Porcentaje de la plantilla con discapacidad, por colectivo y sexo, 2017, 2018 y 2019

	2017		2018		2019	
	♀	♂	♀	♂	♀	♂
PDI	0,03%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,01%
PAS	2,41%	2,18%	3,24%	1,68%	3,92%	2,10%
PIC	0,68%	0,56%	0,62%	0,56%	0,68%	1,16%

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

Contenido 401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal

Se han incorporado al PAS de la UC un total de 36 personas en 2017, 34 en 2018 y 47 en 2019. La mayoría de estas contrataciones se han concentrado en los grupos de edad entre 30 y 50 años y de manera más pronunciada entre mujeres que entre hombres. La mayoría de las nuevas incorporaciones de 2017 ha continuado trabajando en el año 2019. Al PDI se han incorporado 176 personas en 2017, 205 en 2018 y 201 en 2019. Por último, al Personal Investigador Contratado se han incorporado 93 personas en 2017, 102 en 2018 y 110 personas en 2016. No obstante, esta cifra no se añade al número total de personas en activo del ejercicio anterior, ya que hay que tener en cuenta que a lo largo del ejercicio se producen también bajas definitivas.

En la tabla 23 se desglosan estas nuevas contrataciones por sexo y grupo de edad.

Tabla 23. Nuevas contrataciones, desglosadas por colectivo, grupo de edad y sexo, 2017, 2018 y 2019

		2017			2018			2019		
		%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
PDI	<30	43%	57%	14	38%	63%	8	33%	67%	9
	30-50	56%	44%	126	69%	31%	154	55%	45%	154
	>50	42%	58%	36	51%	49%	43	37%	63%	38
PAS	<30	100%	0%	3	50%	50%	4	100%	0%	3
	30-50	63%	37%	30	59%	41%	27	82%	18%	38
	>50	67%	33%	3	33%	67%	3	83%	17%	6
PIC	<30	39%	61%	46	48%	52%	56	46%	54%	76
	30-50	47%	53%	47	52%	48%	44	53%	47%	32
	>50	-	-	0	0%	100%	2	50%	50%	2

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

➤ G.8.2. Favorecer la construcción de un entorno adecuado a la estructura y necesidades de la plantilla

G.8.2.1. Plan Concilia de la UC (PAS-PDI) actualizado, aplicado y monitorizado

G.8.2.2. Escuela Infantil abierta a la comunidad universitaria

G.8.2.3. Ofertados Campus Infantiles a la comunidad universitaria durante los periodos vacacionales y/o no lectivos (mediante desarrollo directo o establecimiento de convenios con entidades externas cuando lo anterior no sea posible)

Contenido 401-3 Permiso maternal y paternal

Tabla 24. Número de personas empleadas que se han acogido al permiso maternal/paternal, por sexo, 2017-2019

		2017			2018			2019		
		%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
PDI		67%	33%	21	67%	33%	24	42%	58%	31
PAS		75%	25%	12	33%	67%	9	46%	54%	13
PIC		100%	0%	4	50%	50%	4	50%	50%	12

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

La totalidad del PAS y PDI que tenía derecho a permiso maternal/paternal ha disfrutado del mismo en el periodo 2017-2019.

Tabla 25. Número total de personas empleadas que han regresado al trabajo en el período objeto del informe después de terminar el permiso maternal/paternal, por sexo, 2017-2019

	2017			2018			2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
PDI	65%	35%	20	67%	33%	24	42%	58%	31
PAS	75%	25%	12	33%	67%	9	46%	54%	13
PIC	100%	0%	4	33%	67%	3	55%	45%	11

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

Tabla 26. Número total de personas empleadas que han regresado al trabajo después de terminar el permiso maternal/paternal y que seguían siendo empleadas 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo, 2017-2019

	2017			2018			2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
PDI	63%	37%	19	65%	35%	23	40%	60%	30
PAS	75%	25%	12	33%	67%	9	46%	54%	13
PIC	100%	0%	3	33%	67%	3	67%	33%	9

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

Tabla 27. Tasas de regreso al trabajo y de retención de personas empleadas que se acogieron al permiso maternal/paternal (%), por sexo, 2017-2019

	Tasa de regreso								
	2017			2018			2019		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
PDI	93%	100%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PIC	100%	-	100%	50%	100%	75%	100%	83%	92%
	Tasa de retención								
	2017			2018			2019		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
PDI	92%	100%	95%	94%	100%	96%	92%	100%	97%
PAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PIC	75%	-	75%	50%	100%	75%	100%	50%	75%

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

Todos los contratos del PIC son de duración determinada finalizando, por tanto, en el momento establecido desde su suscripción, independientemente de situaciones relacionadas con la maternidad, paternidad o de cualquier otra índole.

RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral

Con el fin de promover un desarrollo integral de todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria, la UC impulsa políticas de conciliación de la vida laboral y personal para que las tareas profesionales y familiares/personales puedan desempeñarse de modo equilibrado.

Asimismo, dispone de un [Plan Concilia](#) que integra las normativas legales y políticas que regulan la jornada laboral y la flexibilidad horaria, medidas de aplicación ante el nacimiento o adopción de hijas e hijos, para facilitar la atención a la infancia y el cuidado de personas dependientes, promover el ejercicio de la formación continua, así como para ofrecer una protección integral contra la violencia de género.

Este Plan ha sido actualizado en 2019 y ha especificado, por primera vez, las medidas aplicables a PAS y PDI.

Tabla 28. Personas que se han acogido a las medidas del Plan Concilia, por colectivo y sexo, 2017, 2018 y 2019

	2017			2018			2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
PDI	57%	43%	49	64%	36%	25	47%	53%	53
PAS	67%	33%	190	70%	30%	235	67%	33%	283

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

La UC, dispone de una [Escuela Infantil](#), un servicio que la UC ofrece a los hijos e hijas (de 4 meses a 3 años) de todas las personas vinculadas a ella: PDI, PAS y alumnado. Asimismo, durante los periodos de vacaciones escolares de Navidad, Semana Santa y verano se organizan [Campus Infantiles](#) dirigidos a niñas y niños desde el 1er curso del 2º ciclo de Educación Infantil hasta los 14 años con el fin de facilitar a la comunidad universitaria la conciliación de la vida laboral y estudiantil con el ejercicio de la maternidad y la paternidad.

Tabla 29. Niñas y niños participantes en las actividades de conciliación 2017/18-2018/2019

	2017/18			2018/19		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Escuela Infantil	46%	54%	48	45%	55%	47
Campus Infantiles	44%	56%	334	45%	56%	400

Fuente: Escuela Infantil y Servicio de Actividades Físicas y Deportes (SAFD)

G.8.2.4. Política de acción social del personal sostenible

Contenido 401-2 Beneficios para las personas empleadas a tiempo completo que no se dan a aquellas empleadas a tiempo parcial o con carácter temporal

El personal de la UC tiene derecho a ciertos beneficios sociales como:

- Anticipo de haberes
- Escuela de educación infantil de la UC
- Campus infantiles
- Seguro de vida (año 2016)

Desde 2009, se han ido suspendiendo algunos de los beneficios existentes hasta que la situación económica mejore. Algunas de estas prestaciones de acción social temporalmente suspendidas son los planes de pensiones, la ayuda para estudios universitarios, las becas y ayudas para estudios del PAS, la ayuda económica para prótesis y tratamientos médicos, la ayuda para estudios de hijas e hijos en educación no universitaria y el intercambio de vacaciones en residencias universitarias.

G.8.2.5. Representación equilibrada de la plantilla a través de sus órganos de representación y participación

Contenido 102-41 Acuerdos de negociación colectiva

El personal de la UC dispone de mesas de negociación colectivas en las que una pluralidad de intereses está representada a través de las distintas secciones sindicales. En concreto, el personal funcionario está representado en las Juntas de Personal y el personal laboral está representado por su Comité de Empresa.

El personal laboral de la UC se encuentra amparado bajo el [I Convenio Colectivo para el personal PDI laboral de la UC](#) y el [II Convenio Colectivo para el personal de administración y servicios laboral de la UC](#). Su objetivo es regular las condiciones económico-laborales, actividades profesionales, derechos y obligaciones tanto para el PDI como para el PAS.

Tabla 30. Porcentaje de personas empleadas cubiertas por un convenio colectivo, 2017-2019

	2017		2018		2019	
	♀	♂	♀	♂	♀	♂
PDI	67%	54%	59%	68%	53%	59%
PAS	35%	45%	39%	34%	45%	38%

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

Contenido 403-1 Representación del personal en comités formales trabajador/a-empresa de salud y seguridad

La UC dispone de un Comité de Seguridad y Salud integrado en la estructura de la organización y formado por 12 miembros (seis representantes de la plantilla, llamados delegados/as de prevención y seis representantes de la institución). Además, existen 10 Divisiones de Seguridad cuya ubicación, composición y funciones se describen en el Acuerdo de creación del Comité de Seguridad y Salud y su Reglamento aprobado por Junta de Gobierno el 4 de julio de 1997.

Todo el personal de la UC está representado en este Comité.

De la misma manera, la [Unidad de Prevención](#) coordina la Vigilancia de la Salud de la plantilla. La atención directa es contratada a un Servicio de Prevención externo y su finalidad es garantizar la salud y aptitud de los empleados para desempeñar las tareas de su puesto de trabajo.

G.8.2.6. Elaborado informe de clima laboral de manera periódica

RSUC-G6 Resultados de la encuesta de clima laboral (PAS)

Cada dos años se realiza una encuesta de clima laboral al PAS. Para el periodo que comprende esta *Memoria*, se dispone de los datos relativos a 2018:

Tabla 31. Resultados de la encuesta de clima laboral (PAS)

	2018	
	Satisfacción ³²	Importancia ³³
Liderazgo	3,41	0,68
Puesto de trabajo y recursos	3,56	0,58
Organización y planificación del trabajo	3,41	0,67
Gestión del trabajo	3,57	0,63
Resultados	3,86	0,55
Compromiso con la organización	4,32	0,72
Satisfacción general	4,06	1,00

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social

➤ G.8.3. Fomentar la transparencia en los procesos de evaluación del personal

G.8.3.1. Realizada y comunicada la evaluación de la actividad docente, de la actividad investigadora y del PAS (laboral)

Contenido 404-3 Porcentaje de personal que recibe evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

En el caso del PAS, se realizan evaluaciones de rendimiento al PAS laboral fijo de la UC. En relación al PDI, el alumnado evalúa al personal que imparte más de 15 horas de docencia en un Grado o Máster Oficial³⁴. El porcentaje de personal de ambos colectivos que recibe estas evaluaciones es el recogido en la tabla adjunta.

³² Escala de valoración: de 1 (en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo)

³³ La "importancia" se establece mediante el grado de correlación entre la satisfacción de cada ítem y la pregunta de satisfacción general.

³⁴ No obstante, dada la múltiple vertiente de la actividad del PDI, la evaluación de rendimiento de este colectivo no se mide únicamente a través de los resultados de las encuestas de evaluación del alumnado, sino también a

Tabla 32. Porcentaje de PAS (laboral) y PDI (más de 15 horas de docencia) que recibe evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional, 2013-2016

	2017		2018		2019	
	♀	♂	♀	♂	♀	♂
PAS laboral	18%	24%	3%	5%	4%	10%
PDI (encuestas de calidad docente)	92%	89%	92%	90%	90%	92%

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social y Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres



G.9. Fomentar el desarrollo de una comunidad universitaria equitativa e igualitaria

- G.9.1. Desplegar la política de igualdad entre mujeres y hombres de la UC de manera transversal en la totalidad de la actividad institucional

G.9.1.1. Elaborado, implantado y monitorizado el *II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UC*

RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Para facilitar la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en el conjunto de la institución, dispone de un [Plan de Igualdad](#) vigente desde 2009 cuyos [Informes de seguimiento](#) se elaboran y publican con carácter anual. En 2019 se comenzó a trabajar en la elaboración de un [II Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres](#) de la institución.

Para el seguimiento de esta política, la UC cuenta también con una [Comisión Transversal de Igualdad \(CTI\)](#) constituida por mujeres y hombres en representación de todos los estamentos de la institución académica. Es un órgano consultivo y asesor cuya finalidad fundamental es trabajar por la igualdad de género en el ámbito universitario.

RSUC-G8 Divulgación, información y sensibilización en igualdad entre mujeres y hombres

La UC pone a disposición de la comunidad universitaria diversos órganos y medidas dirigidas a incorporar los valores de igualdad entre mujeres y hombres de forma transversal, así como a divulgar y promocionar los estudios de las mujeres y de género en el conjunto de la institución. Con este fin, durante el periodo que comprende esta *Memoria* se han organizado las siguientes actividades:

través de los quinquenios, los sexenios y el PAAIT, los cuales pueden ser consultados en otros apartados concretos de esta *Memoria*.

Tabla 33. Actividades dirigidas a la divulgación, información y sensibilización en igualdad entre mujeres y hombres, 2017/18-2018/19

	2017	2018	2019
Promoción de la igualdad	2	1	6
Roles de género	1	0	3
Violencia/acoso	2	4	4

Fuente: Área de Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social y Aula Interdisciplinar Isabel Torres

De igual forma, con estos mismos objetivos en el horizonte la UC cuenta con dos convocatorias de Premios específicas: el [Premio “Isabel Torres”](#) a investigaciones en estudios de las mujeres y de género que celebró su 8ª edición en 2018 y el [Premio a la Igualdad de la UC](#), convocado ese mismo año.

Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

Con el fin de promover la eliminación de cualquier forma de sexismo en nuestra sociedad, la CTI aprobó en febrero de 2014, un procedimiento para que el Campus de la UC sea un [espacio libre de publicidad sexista](#) y de imágenes que perjudiquen la igualdad entre mujeres y hombres. En el periodo que comprende la presente *Memoria* se ha procedido a la retirada del Campus de carteles de dos fiestas universitarias que contenían imágenes sexistas (curso 2018/2019).

De igual forma, desde 2011 la UC dispone de una [Guía UC de comunicación en igualdad](#) en la que se desarrollan sugerencias para redactar textos utilizando lenguaje que no oculte, subordine, infravalore o excluya. En 2018 se ha lanzado una reedición con un diseño actualizado y se está trabajando para que su aplicación se generalice al conjunto de comunicaciones de la institución.

G.9.1.2. Identificado el impacto de género del *Plan Director de RSUC*

RSUC-G9 Impacto de género del Plan Director de RSUC

Acción pendiente de desarrollo.

G.9.1.3. Identificadas y difundidas las iniciativas del alumnado en materia de igualdad de género

RSUC-G10 Iniciativas del alumnado en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres

El Consejo de Estudiantes cuenta, desde 2018, con un Punto Morado de atención al alumnado dirigido a apoyar a las alumnas que lo soliciten, como medida de apoyo entre iguales.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el alumnado ha puesto en marcha dos iniciativas en 2017 (una en la Facultad de Educación y otra en Medicina) y otra en 2019 (en la Facultad de Medicina).

G.9.1.4. Atendidas las necesidades de las víctimas de violencia de género

RSUC-G11 Medidas de protección y apoyo a víctimas de violencia de género

La UC recibió, estudió y atendió las siguientes solicitudes de exención del abono de los precios públicos por servicios académicos por ser víctimas de violencia de género a las que hace referencia la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15, apartado c del *Decreto 144/2015, de 8 de octubre*, por el que se determinan los servicios y actividades académicas universitarias sujetos a precios públicos:

Tabla 34. Exenciones de precios públicos por servicios académicos por ser víctimas de violencia de género, 2017/18-2018/19

	2017/18	2018/19
Personas (nº)	6	12
Cuantía (€)	4.964,72	6.970,86

Fuente: Gerencia

Durante 2017/2018 ha formado parte de la comunidad universitaria una mujer cuya identidad ha sido modificada, siguiendo las recomendaciones de la policía, al ser víctima de violencia de género y encontrarse aún en situación de riesgo.

Convivencia respetuosa, cultura de la diversidad e inclusión y accesibilidad universal



G.10. Garantizar una convivencia respetuosa y la inclusión en una comunidad diversa con un campus accesible

➤ **G.10.1. Reconocimiento y sensibilización sobre la diversidad existente en la comunidad universitaria**

G.10.1.1. Realizadas acciones de sensibilización sobre diversidad sexual en la comunidad universitaria

RSUC-G12 Acciones para la construcción de una convivencia respetuosa

En el periodo que comprende esta *Memoria*, se ha desarrollado una campaña de sensibilización por “los buenos tratos” en uno de los centros de la UC, dos campañas de prevención de la violencia contra las mujeres y diversas acciones formativas y de sensibilización sobre discapacidad. De igual manera, se han distribuido pegatinas con el mensaje “UC espacio libre de LGTBifobia”.

Desde el SOUCAN, se han realizado una serie de talleres vivenciales y dinámicos sobre distintas áreas de trabajo relacionadas con habilidades y capacidades personales que contribuyen a la formación

complementaria del alumnado. Mediante actividades de reflexión y toma de conciencia, dinámicas de juego y experimentación, las ponentes movilizan y promueven el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, trabajando áreas como: la expresión, la comunicación, la asertividad, el autoconocimiento, las técnicas para afrontar el estrés, la atención plena o la regulación emocional. En relación con la construcción de una convivencia respetuosa, se ha desarrollado el taller “Comunicación eficaz para relacionarnos”: una oportunidad para aprender a mirar a nuestro interior y entendernos, a la vez que desarrollamos de forma práctica la resolución de nuestros problemas o conflictos más habituales y rompemos los mitos y estereotipos que nos condicionan en nuestras relaciones y que, a veces, nos reprimen y angustian.

Adicionalmente, para combatir y afrontar casos más complejos que puedan surgir tanto dentro del contexto educativo como del laboral, tales como situaciones de coacción, agresión, humillación o marginación reiteradas que comportan un gran sufrimiento a quienes las padecen y dificultan su pleno desarrollo personal, además de los mecanismos de actuación habituales a través de la Defensoría Universitaria, en 2016 la UC aprueba y pone a disposición de toda la comunidad universitaria un [Protocolo de actuación frente al acoso](#).

➤ **G.10.2. Apoyo al colectivo LGTBIQ+ en los procesos de autodefinición identitaria**

G.10.2.1. Desarrollado un procedimiento de cambio de nombre de uso común para personas transexuales, transgénero e intersexuales

RSUC-G13 Solicitudes de cambio de nombre de uso común

En el curso 2018/2019 se ha tramitado un cambio de nombre de uso común a una persona transexual.

La UC se encuentra trabajando en la elaboración de un procedimiento que facilite la realización de este trámite administrativo a todas las partes involucradas.

➤ **G.10.3. Dar seguimiento a las consultas realizadas y aplicaciones del Protocolo de Actuación Frente al Acoso de la UC**

G.10.3.1. Actualizado el protocolo de actuación frente al acoso

Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

Tabla 35. Consultas realizadas en relación con el Protocolo de actuación frente al acoso, 2017/18 y 2018/19

	2017/18	2018/19
Consultas	8	2
Quejas	0	2
Activaciones	1	0

Fuente: Defensoría Universitaria

Tres de las consultas realizadas en 2017/2018 y las dos quejas efectuadas en 2018/2019 encontraban su origen en problemas de convivencia.

➤ **G.10.4. Continuar transformando la UC en una institución accesible**

- G.10.4.1. Mejorada la accesibilidad física de los campus
- G.10.4.2. Actualizado y difundido el catálogo de recursos disponibles para personas con discapacidad del SOUCAN
- G.10.4.3. Sistemas digitales de la UC adecuados a normativa de accesibilidad
- G.10.4.4. Creada la Unidad Responsable de Accesibilidad Web y Aplicaciones Móviles

RSUC-G14 Accesibilidad en el campus

Como medidas dirigidas a facilitar el uso de las instalaciones de la UC a personas con discapacidad la UC viene realizando, de manera progresiva, obras para mejorar la accesibilidad de sus instalaciones. En 2017, 2018 y 2019 se han realizado las siguientes³⁵:

Tabla 36. Obras dirigidas a la mejora de la accesibilidad de los edificios, 2017, 2018 y 2019

	Edificio	Obra
2017	Facultad de Medicina	Adecuación de rampas de acceso
2018	Pabellón Polideportivo	Sustitución de puertas existentes por automáticas en el Pabellón polideportivo
	E. P de Ingenieros de Minas y Energía	Mejora de las condiciones de accesibilidad de la E. P de Ingenieros de Minas y Energía
	Edificio Interfacultativo	Mejora de accesibilidad de la Conserjería del Edificio Interfacultativo
	Edificio Interfacultativo	Salida de emergencia adaptada en el Salón de actos del Edificio Interfacultativo
2019	Edificio Interfacultativo	Mejora del aseo adaptado en planta baja
	Facultad de Ciencias	Adaptación de la botonera de ascensor para alumnos con dificultad motora

Fuente: Servicio de Infraestructuras. Vicerrectorado de Campus, Servicios y Sostenibilidad

La [Biblioteca Universitaria](#) ofrece [servicios adaptados](#) a las personas usuarias que acrediten, mediante justificante, certificado, o tarjeta oficial, su grado de discapacidad o incapacidad temporal, para facilitar en lo posible el acceso a las instalaciones y el uso de sus recursos y servicios.

Adicionalmente, en 2019 el Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUCAN) ha publicado la Guía de Accesibilidad de la Universidad de Cantabria. Pretende ser una herramienta útil y práctica dirigida a toda la comunidad universitaria, donde se puedan consultar procedimientos, legislación, direcciones de contacto, recursos adaptados disponibles, buenas prácticas dirigidas a la inclusión de personas con discapacidad y necesidades de apoyo educativa en la Universidad, etc.

³⁵ En 2016 no se han realizado obras dirigidas a la mejora de la accesibilidad.

Este Servicio, por su parte, pone a disposición de la comunidad universitaria servicios que favorecen la accesibilidad de la UC. Así, el Observatorio de Accesibilidad es una vía de comunicación para conocer las barreras arquitectónicas o de cualquier tipo que pueden estar condicionando el acceso, aprendizaje y la participación del alumnado durante sus estudios universitarios. De este modo, el campus está en constante mejora para asegurar la inclusión de todo el alumnado. De manera complementaria, se pone a disposición de la comunidad universitaria un Banco de recursos dirigidos a facilitar la accesibilidad y autonomía de las personas con discapacidad y a velar por su acceso a los servicios universitarios y por su aprendizaje en igualdad de condiciones. Estos recursos complementan los ofrecidos por otros servicios o entidades y amplían, por tanto, nuestra capacidad para crear entornos más accesibles.

Gestión ambiental



G.11. Proyectar los campus de la UC como entornos de biodiversidad

➤ G.11.1. Reforzar la política ambiental de la UC para combatir el cambio climático

G.11.1.1. Implementadas medidas de reducción del consumo energético

Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización

Tabla 37. Consumo de energía eléctrica y gas (kWh), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Gas Natural	8.394.072	8.747.925	8.962.224
Energía Eléctrica	12.283.321	12.482.288	12.065.581

Fuente: Vicerrectorado de Campus, Servicios y Sostenibilidad

Desde 2016 existe la Cátedra de Energía que tiene como misión la formación, la difusión y la investigación en materia de energía.

Contenido 302-4 Reducción del consumo energético

En los años 2017, 2018 y 2019 se han continuado desarrollando actuaciones sobre las infraestructuras con el objetivo de mejorar su eficiencia energética. A continuación, se describen las más relevantes, agrupándolas por anualidades:

Tabla 38. Actuaciones sobre las infraestructuras dirigidas a la mejora de la eficiencia energética, 2017, 2018 y 2019

	Edificio	Obra
2017	Edificio Rectoral y Paraninfo	Reforma, adaptación y mejora de la iluminación de Biblioteca
	Instituto de Física, Polideportivo y Pabellón de Gobierno	Actualización de los autómatas programables que controlan los equipos de climatización
	Facultades de Derecho y Económicas	Obra de instalación de nueva enfriadora para duplicar el sistema actual para Biblioteca y resto de edificio
	E.T.S de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación	Cambio de inversores en planta FV y modificación del mapeo de cadenas de paneles
	Polideportivo	Sustitución de equipo de aire de la sala de musculación
	Edificio Interfacultativo	Sustitución de caldera del Interfacultativo Fase II
2018	Facultades de Derecho y Económicas	Sustitución del alumbrado del parking a tecnología led
	Edificio Interfacultativo	Sustitución de plafones por alumbrado led en pasillos zona oeste
	Pabellón de Gobierno	Sustitución de alumbrado de pasillos por tecnología led
	Campus de la Llamas	Suministro e instalación de luminarias led para exteriores
	Edificio IBBTEC	Cambios de iluminación en pasillos por tecnología led
	Edificio Rectoral y Paraninfo	Sustitución de alumbrado del Salón de actos por tecnología led
	Polideportivo	Sustitución de alumbrado de la pista central por tecnología led
2019	Instituto de Física, Polideportivo y Pabellón de Gobierno	Obra de reforma de salas de calderas
	E.T.S de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación	Presupuestos participativos. Modificación de alumbrados en aulas
	Edificio Rectoral y Paraninfo	Sustitución alumbrados hall y pasillos

Fuente: Servicio de Infraestructuras. Vicerrectorado de Campus, Servicios y Sostenibilidad

G.11.1.2. Implementadas medidas de reducción del consumo de agua

Contenido 303-5 Consumo de agua

El objetivo que se plantea la UC se dirige a optimizar los usos del agua, minimizando su consumo en laboratorios y mecanismos de refrigeración y reutilizando las de vertido para usos de riego.

Tabla 39. Consumo de agua (m³), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Agua	37.006	39.599	34.395

Fuente: Servicio de Infraestructuras.
Vicerrectorado de Campus, Servicios y Sostenibilidad

G.11.1.3. Conservada, promovida y puesta en valor la biodiversidad urbana del entorno del campus



Contenido 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas

La UC ha continuado trabajando en proyectos dirigidos a desarrollar un Campus Integral Sostenible para lograr un entorno de alto valor científico-tecnológico, arquitectónico y ambiental, con criterios de accesibilidad e integrado funcionalmente con su entorno.

Los espacios verdes de la Universidad de Cantabria proporcionan un gran abanico de servicios ecosistémicos al campus y a la comunidad universitaria que lo frecuenta. En este marco, el trabajo desarrollado por la Oficina Ecocampus ha mantenido la línea de trabajo en materia de ordenación de espacios con criterios de calidad ambiental y accesibilidad, acordes a las necesidades docentes e investigadoras en las líneas marcadas por el *Plan de Gestión Ambiental* y el *Plan Director del Campus de las Llamas*.

En este marco se han desarrollado acciones encaminadas a convertir las zonas verdes y jardines del Campus universitario en elementos de conservación y fomento de la biodiversidad en colaboración con entidades como el Gobierno Regional, a través del *Plan Provoca*, o SEO/BirdLife, entre otras instituciones.

Los proyectos desarrollados tienen el propósito, por un lado, de mejorar la situación ambiental y potenciar los espacios verdes y la biodiversidad en nuestros campus y, por otro, servir de aula al aire libre para la formación, concienciación y sensibilización de la comunidad universitaria.

Algunas acciones realizadas con este objetivo son la eliminación de flora alóctona invasora y la plantación de vegetación autóctona, la creación de jardines para polinizadores y la promoción de parches con reducción de siegas, el seguimiento de la colisión de aves en cristaleras, la construcción, instalación y seguimiento de cajas nido para aves y cajas refugio para murciélagos.

Todas estas acciones se han llevado a cabo dentro del programa de voluntariado de la UC, junto con ACOIDE; con el programa PROVOCA, del gobierno Regional, y a través de los programas de prácticas formativas que la Oficina Ecocampus realiza internamente y en colaboración con asignaturas prácticas de estudios de Grado y Master.

Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad

A lo largo de estos años, SEO/BirdLife y la comunidad universitaria han realizado un seguimiento de la mortalidad de aves por colisión contra cristaleras del Campus de las Llamas en Santander.

En este tiempo, se han registrado la muerte de varias decenas de aves de diversas especies. Para intentar reducir las colisiones se ha continuado con las actuaciones correctoras basadas en la instalación de vinilos y pintado de murales en los puntos que presentaban una mayor mortalidad de aves. A partir de las actuaciones no se han registrado más colisiones en ninguno de los puntos tratados.



Seguimos trabajando en el ámbito del fomento de la movilidad sostenible a través de una línea específica con el fin de disminuir la cantidad de vehículos que acuden cada día al Campus en favor de otros medios más saludables. En esta línea se ha continuado con las medidas realizadas en años anteriores que incluyen convenios con las empresas de transporte, el Ayuntamiento de Santander para la emisión de becas de transporte y el Gobierno Regional para el mantenimiento del *Plan de Movilidad Ciclista*, que incluye el préstamo gratuito de bicicletas eléctricas, cursos formativos o la participación en un programa de incentivos para desplazarse de forma saludable.

Además, junto con otras universidades europeas y españolas la UC ha firmado la adhesión al proyecto LIFE UMob, cuyo objetivo es crear una red universitaria que facilite el intercambio y la transferencia de conocimientos en esta línea. Nos hemos adscrito con el máximo nivel de compromiso, lo que implica la realización de un diagnóstico y la puesta en marcha de un plan de actuación con el objetivo de reducir las emisiones al final del proyecto.

En el marco de este proyecto se ha realizado una encuesta de movilidad a la comunidad universitaria y el estudio y diagnóstico de la movilidad de la comunidad universitaria. Se han realizado diversas campañas de concienciación que incluyen la difusión de un catálogo de buenas prácticas universitarias en el que ha participado la UC, la difusión de la semana europea de la movilidad y la organización de un concurso de vídeos sobre accesibilidad y movilidad.

Para identificar las fuentes de emisiones de CO₂ de la institución y reflejar el impacto real de los hábitos cotidianos y con el objetivo de que sirva de punto de partida para futuras acciones de reducción y/o compensación se han procedido a calcular y registrar la Huella de Carbono de la UC en el registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En la actualidad se tiene el sello hasta 2018 y se están tramitando el de 2019.

Otro de los principales impactos derivados de la actividad de la UC se relaciona con los desplazamientos de las personas que componen la comunidad universitaria, tanto personal como alumnado. Por este motivo, desde hace varios años, la UC cuenta con un programa específico de movilidad sostenible con el fin de disminuir la cantidad de vehículos que acuden cada día al Campus. Para ello, se han adoptado las siguientes medidas de conocimiento y mitigación del impacto:

Tabla 40. Medidas de fomento de una movilidad más sostenible

Fomento y promoción del transporte público y colectivo	Uso de la bicicleta
<ul style="list-style-type: none">• Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la UC sobre Becas de Transporte.• Campaña <i>Alsa Universitarios</i>. Creación de un espacio en la web de la empresa de transportes Alsa para aglutinar, en un solo lugar, información relevante sobre	<ul style="list-style-type: none">• Instalación de puestos de préstamo de bicicletas del Ayuntamiento de Santander (TusBic) en el Campus de Las Llamas (Santander).• Soportes para aparcamiento de bicicletas en Santander y Torrelavega para aquellas personas que acuden con sus propias bicicletas a la universidad.• Servicio de préstamo gratuito de bicicletas eléctricas plegables (en Santander y Torrelavega).

<p>horarios, venta de entradas, calendario de eventos y otras ofertas dirigidas a este colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de comparación entre medios de transporte para llegar a la UC. • Programa Comparte Coche promueve la realización de viajes compartidos (no sólo a la UC). 	<ul style="list-style-type: none"> • Campus de Torrelavega: se han recuperado bicicletas adquiridas y no utilizadas por el Ayuntamiento de Torrelavega y se han puesto a disposición de la comunidad universitaria. • Encuentros de uso de la bici: desplazamientos colectivos. • Talleres de mecánica de bicicletas. • Programa de incentivos para el fomento del uso de la bici como forma de transporte para acudir a la UC.
--	---

Fuente: Servicio de Actividades Físicas y Deportes (SAFD)

Tabla 41. Becas otorgadas de transporte urbano de Santander, 2017/18 y 2018/19

	2017/18	2018/19
Becas de transporte urbano de Santander	192	207

Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Por último, la UC dispone de un Servicio de Préstamo de Bicicletas Eléctricas Plegables gratuito a disposición del alumnado, PAS y PDI con el objetivo de acudir al campus en bicicleta y hacer un uso regular de la misma. Los préstamos se establecen por períodos de un mes, y entre un período y otro se realiza una revisión para su puesta a punto.

Tabla 42. Personas usuarias del servicio de préstamos de bicicletas eléctricas plegables, 2017/2018-2018/2019

	2017/2018			2018/2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Personas usuarias del servicio de préstamo	43%	57%	274	46%	54%	227

Fuente: Servicio de Actividades Físicas y Deportes (SAFD)

Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados

Durante el periodo que comprende esta *Memoria* se han puesto en marcha las siguientes medidas de protección/conservación de diversas especies en el ámbito urbano:

Tabla 43. Actividades realizadas para la protección o restauración de los hábitats, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Construcción de cajas nido	x	x	x
Instalación de cajas nido		x	x
Seguimiento de cajas nido		x	x
Instalación de comederos para aves		x	x
Instalación Cajas Nido	x	x	x
Eliminación de vegetación invasoras y plantación de autóctonas	x	x	x
Plantación de setos arbustivos productores de frutos	x		

Plantación de encinar	x	x	
Siembra de flores silvestres para mariposas y otros polinizadores		x	
Seguimiento de mortalidad de aves en cristaleras	x	x	x
Creación de un jardín para polinizadores		x	
Prevención activa de incendios forestales		x	
Limpieza de entornos naturales		x	
Instalación de trampas para Avispa asiática		x	

Fuente: Oficina Ecocampus

G.11.1.4. Plan de recogida y reciclaje selectivo implementado en todos los centros de la UC

Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación

Consciente de la necesidad de mejorar los sistemas de gestión de forma continua, la UC está adoptando las oportunas mejoras para optimizar la gestión de los residuos, peligrosos y no peligrosos, potenciando su reutilización y el reciclaje.

Así, a lo largo del Campus se encuentran puntos de recogida de residuos no peligrosos como son la ropa y el calzado usado, el papel y el cartón, las pilas, los móviles, los cartuchos y tóner, los fluorescentes, los residuos informáticos y los tapones de plástico. Desde 2018 se distribuyen cajas para recoger el material de oficina de manera selectiva.

En lo que se refiere al reciclaje del papel utilizado, la UC dispone de un sobre la cantidad reciclada anualmente, la cual se recoge en la tabla 44.

Tabla 44. Cantidad de papel reciclado (kg), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Papel reciclado	18.780	26.640	41.260

Fuente: Unidad de Prevención

Otro de los principales riesgos en el área ambiental de la UC se concreta en la [gestión de residuos peligrosos](#) generados por la actividad de los laboratorios. La gestión de estos residuos se realiza a través de la Unidad de Prevención de la UC quien los clasifica en químicos, radiactivos, biosanitarios, fotográficos y otros (pilas, fluorescentes, eléctricos-electrónicos, cartuchos y tóner, etc.).

Por su parte, en la Facultad de Medicina se ubica el almacén de residuos peligrosos con cuatro locales independientes, cuya utilización se distribuye en residuos inflamables, tóxicos, nocivos y residuos radiactivos. Para la gestión de estos residuos existen unos protocolos y un calendario de recogida. Asimismo, se dispone de un almacén de residuos químicos en el Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial y de Telecomunicación, el cual es utilizado principalmente por los Departamentos de Ingenierías Químicas. Este almacén se divide a su vez en tres apartados según el tipo de residuos que almacena: inflamables, tóxicos y nocivos.

Además, desde la Unidad de Prevención se gestiona también la recogida de residuos eléctricos, electrónicos e informáticos. Estos tipos de residuos no son peligrosos para la plantilla, pero sí pueden serlo para el entorno si no se desechan adecuadamente.

En las tablas siguientes se observan las cantidades de residuos gestionados desde 2017 a 2019, los cuales han sido agrupados en tablas por categorías y unidades de medida comunes.

Tabla 45. Cantidad de residuos químicos (kg/l), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Metales y sales de metales	815	344	132
Mercurio y sales de mercurio³⁶	3,2	2,7	0,2
Ácidos	583,2	422,8	203,5
Bases	376	381	307
Sales	648	368	407
Disolventes orgánicos no halogenados	471,5	206,5	9,1
Disolventes orgánicos halogenados	78,5	30	0
Hidrocarburos y aceites no recuperables	28	0	6
Hidrocarburos y aceites	1.614,5	2.947	1.851
Residuos oleosos	0	0	0
Bromuro de etidio³⁷	48,5	0	0
Compuestos con cromo hexavalente	28	11	0
Baterías con plomo	55	532	66
Cianuros	562	486	489
Restos de laboratorio	2.594,8	1.879,9	709,9
Otros compuestos nocivos (radiografías)	45,3	27,3	9
Otros compuestos tóxicos (reactivos)	**	**	**
Fuertemente reductores, peróxidos,...	88	120	1
Envases vacíos de reactivos y residuos³⁸	817,5	423,66	589,3
Fluorescentes	327,52	1.570,70	432,32
Amianto	0	0	*
Aguas con residuos orgánicos	1.271	1.031	303
No identificados	225,2	326	80,9
Material contaminado	155	181	41,4
Producto químico (formol)	135	188	62
Permanganatos	123	10,5	10

* se han retirado unas bajantes por empresa autorizada pero no tenemos peso

** están contabilizados "no identificados" o "restos de laboratorio"

Fuente: Unidad de Prevención

³⁶ Cantidades mínimas en termómetros rotos.

³⁷ Se contabilizan juntos la presentación en geles y en estado líquido.

³⁸ Se contabilizan juntos los de vidrio, metal y plástico.

Tabla 46. Cantidad de residuos biosanitarios, fotográficos, eléctricos y electrónicos, y fluorescentes y pilas (kg), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Residuos biosanitarios	2.650	1.160,7	2.629,3
Revelador / fijador	922	785	704
Eléctricos y electrónicos	17.532	14.772	18.872
Fluorescentes	327,52	1.570,70	432,32
Pilas	297	654	365

Fuente: Unidad de Prevención

Tabla 47. Cantidad de tóner e inkjet (nº), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Tóner e inkjet	2.460	735	319,74

Fuente: Unidad de Prevención

Tabla 48. Cantidad de aceites recuperables (l), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Aceites recuperables	1.614,5	2.947	1.851

Fuente: Unidad de Prevención

Todo residuo recogido es gestionado por una empresa autorizada, la cual informa de las distintas cantidades recogidas en peso. Existe un documento de control y seguimiento entregado por la empresa gestora.

G.11.1.5. Reducido el consumo y uso de plástico en el ámbito universitario

RSUC-G15 Medidas de reducción del plástico

En esta línea se está trabajando, desde 2018, en la recogida y reciclaje selectivo de materiales de oficina en colaboración con Terracicle y BIC. En la actualidad hay disponibles cajas de recogida en cada una de las divisiones de la BUC y en aquellos otros servicios, departamentos e institutos que lo han solicitado.

Una de las líneas de trabajo más recientes es la enfocada a la reducción del uso del plástico de un solo uso entre la comunidad universitaria. En esta línea se ha trabajado en la reducción de los botellines de agua que son uno de los plásticos más utilizados en este contexto y para ello se ha realizado un proyecto piloto que ha consistido en la instalación de fuentes de agua filtrada y el reparto de botellines de cristal en la mayoría de los edificios universitarios.

G.11.1.6. Conseguido el sello de cálculo, reducción y compensación de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica

La UC ha obtenido el sello concedido por el Ministerio de Transición Ecológica con el que se reconoce la labor llevada a cabo en relación al rastro de CO₂ que produce la actividad de docencia e investigación que desarrolla en todos los edificios de la institución académica, con la idea de seguir registrándolo año tras año y renovar el plan de mejora.

Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

La UC ha comenzado a registrar su huella de carbono en el registro del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico para hacer un seguimiento y proponer iniciativas de mejora con acciones para reducirla.

Para el cálculo de este indicador se consideran únicamente las relacionadas con las instalaciones fijas (calderas de gas natural para la calefacción de los edificios). Los gases empleados en equipos de aire acondicionado para refrigeración no se contemplan por su carácter poco representativo.

Tabla 49. Emisiones directas de GEI (alcance 1) (tCO₂eq), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Emisiones directas de GEI (alcance 1)	1.703,9966	1.777,8588	En proceso de cálculo y registro

Fuente: Vicerrectorado de Campus, Servicios y Sostenibilidad

Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

En el caso de las emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2), se considera todo lo relativo al consumo eléctrico para iluminación, calefacción, refrigeración y alimentación de la maquinaria necesaria para las labores docentes e investigadoras. Se ha incluido también la generación eléctrica de una planta fotovoltaica propia que se vierte a la red.

Tabla 50. Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) (tCO₂eq), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	3.930,6626	2.621,2804	En proceso de cálculo y registro

Fuente: Vicerrectorado de Campus, Servicios y Sostenibilidad

Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI

Para el cálculo de este indicador se emplean los ratios empleados: consumo por estudiante, consumo por m² y consumo por empleado/a, considerando el alcance 1+2.

Los registros de alumnado y plantilla se obtienen de las Memorias de cada curso académico (septiembre-junio), los valores utilizados para un año natural se corresponden a la ponderación entre los valores de un curso y del siguiente.



Tabla 51. Intensidad de las emisiones de GEI, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Consumo por estudiante (tCO ₂ eq/estudiante)	0,4638	0,3717	En proceso de cálculo y registro
Consumo por m² (tCO ₂ eq/m ²)	0,0218	0,0170	En proceso de cálculo y registro
Consumo por empleado/a (tCO ₂ eq/empleado/a)	2,5812	1,9517	En proceso de cálculo y registro

Fuente: Vicerrectorado de Campus, Servicios y Sostenibilidad

La relación de los gases emitidos en el primer trienio con respecto al segundo indicaba una disminución de los mismo, por lo que en el año 2018 se consiguió el sello de “Calculo + Reduzco”.

EJE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CÍVICA

Composición y características del alumnado



F.1. Conocer y analizar las características básicas y el perfil del alumnado de la UC

- F.1.1. Estudiar la evolución de las matrículas en la UC desagregando los datos por sexo y ramas de conocimiento y porcentaje de alumnado en situación de discapacidad

F.1.1.1. Conocida y visibilizada la diversidad del alumnado

RSUC-F1 Estudiantes de la UC

En el curso 2017/2018, la UC cuenta con un total de 11.862 personas matriculadas en sus programas de estudio: 8.654 se matriculan en los estudios de grado, 1.029 en los estudios oficiales de máster, 582 en los de doctorado y 1.225 en los estudios de títulos propios de posgrado.

En el último curso académico que comprende esta *Memoria* (2018/2019), la UC acoge a 11.969 estudiantes que se distribuyen como sigue: 8.488 son estudiantes de grado (de los cuales 90 son estudiantes de doble titulación), 1.138 estudiantes de máster oficial, 599 de doctorado y 1.244 de títulos propios de posgrado.

El Programa Senior, dirigido a personas que hayan cumplido 50 años con independencia de su nivel previo de formación académica, cuenta en 2017/2018 con 372 estudiantes, alcanzando los 400 en 2018/2019.

Tabla 52. Nº personas matriculadas por nivel de estudios y por sexo, 2017/18 y 2018/19

	2017/2018			2018/19		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Grado	51%	49%	8.654	51%	49%	8.488
Máster	45%	55%	1.029	43%	57%	1.038
Doctorado	47%	53%	582	48%	52%	599
Estudios propios	42%	58%	1.225	45%	55%	1.244
Programa Senior	59%	41%	372	60%	40%	400
Total	51%	49%	11.862	50%	50%	11.969

Fuente: Memorias UC de los cursos 2017/2018 y 2018/2019

El indicador RSUC-F20 Estudiantes con discapacidad o enfermedad grave, también de aplicación a este apartado.

Por su parte, la tabla 53 y en el gráfico 3, recogen la distribución por áreas de conocimiento del alumnado de la UC.

Las mayores diferencias en las matrículas por sexos, con una presencia femenina muy superior a la masculina, se producen en las áreas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas, En el lado opuesto, el área de Ingeniería y Arquitectura, presenta una matrícula eminentemente masculina.

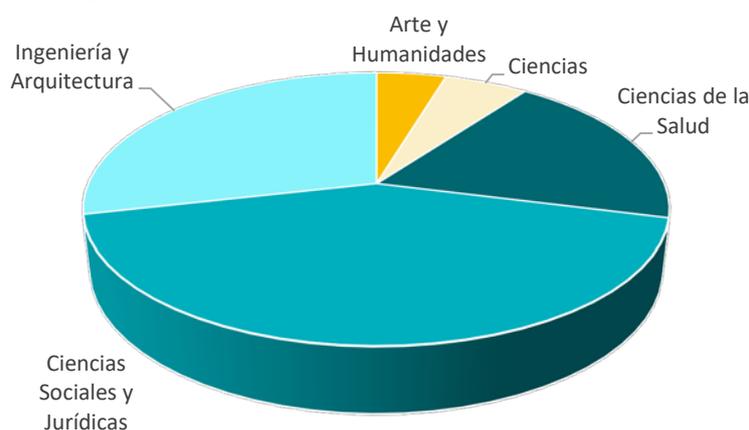
Tabla 53. Nº personas matriculadas en grado, máster oficial y doctorado, por áreas de conocimiento y por sexo, 2017/18 y 2018/19

	2017/2018			2018/19		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Artes y Humanidades	44%	56%	425	43%	57%	453
Ciencias	32%	68%	484	33%	67%	545
Ciencias de la Salud	70%	30%	1860	69%	31%	1875
Ciencias Sociales y Jurídicas	61%	39%	4.355	60%	40%	4.201
Ingeniería y Arquitectura	26%	74%	2977	27%	73%	2833
Total	50%	50%	10.101	50%	50%	9.907

Fuente: Estadística e Indicadores Oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado 2017/2018 y 2018/2019

Este gráfico muestra la distribución de matrículas de grado, máster oficial y doctorado por áreas de conocimiento para el curso 2018/2019.

Gráfico 3. Matrículas de grado, máster oficial y doctorado, por áreas de conocimiento, 2018/2019



Fuente: Estadística e Indicadores Oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado 2018/2019

Acceso y permanencia inclusivos



F.2. Establecer políticas que garanticen el acceso y permanencia en la UC de estudiantes en situación de vulnerabilidad

- F.2.1. Dotar a la UC de los mecanismos necesarios para garantizar un acceso a la educación superior considerando las posibles situaciones de exclusión social o vulnerabilidad

F.2.1.1. Implementado sistema de apoyo económico ante situaciones de vulnerabilidad

Según el Informe [La Universidad española en cifras 2018/2019](#), con una media en torno a los 760 euros, los precios de los grados del sistema universitario público de Cantabria son los cuartos más baratos de las comunidades autónomas, tan solo superados por Galicia -que se sitúa sobre los 700-, Canarias y Andalucía. En cuanto a los precios en posgrado, Cantabria es la quinta más barata en lo que se refiere a másteres oficiales y títulos propios.

Comparados todos esos precios -los de grados, másteres oficiales y títulos propios- con los niveles de renta media de los hogares, Cantabria es la cuarta comunidad en cuanto al porcentaje que supone su pago anual a las familias, con un 2,8% de la renta.

Asimismo, la UC es la tercera universidad pública presencial de nuestro país en recursos económicos medios disponibles para proporcionar servicios docentes por estudiante de grado y máster, con una cifra de 6.727 euros.

RSUC-F2 Becas y ayudas al estudio y RSUC-F3 Becas concedidas sobre solicitudes realizadas

Uno de los temas que más preocupa no solo al alumnado sino a la comunidad universitaria en su conjunto son las becas y ayudas al estudio disponibles. En la tabla 54 se ofrece una relación de las becas en los dos cursos que comprende esta *Memoria*.

Tabla 54. Becas y ayudas al estudio, 2017/18-2018/19

	2017/18		2018/19	
	Concedidas	% concedidas/ solicitadas	Concedidas	% concedidas/ solicitadas
Convocatoria General Ministerio de Educación	2.610	58,28%	2.585	59,45%
Becas Colaboración Ministerio de Educación	28	63,64%	28	60,87%
Convocatorias Becas País Vasco	80	57,55%	73	48,67%
Programa Regional de Becas de la Comunidad Autónoma de Cantabria	279	10,09%	266	10,25%
Becas AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado)	5	3,33%	6	5,41%

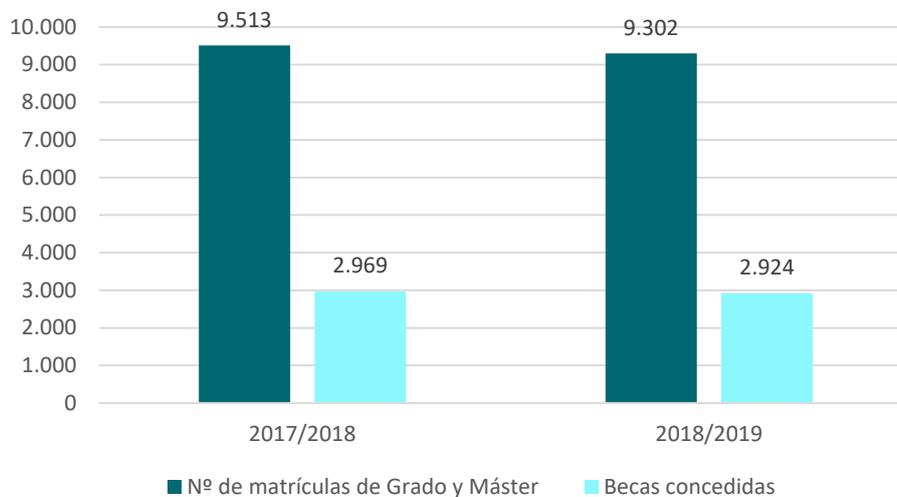
Becas Fundación Carolina	5	No hay datos pues se encarga la unidad organizadora	8	No hay datos pues se encarga la unidad organizadora
Becas MAEC/AECID (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación)	0	0	0	0
Becas Servicio Cántabro de Empleo para Estudios Propios	69	No hay datos pues se encarga la unidad organizadora	73	No hay datos pues se encarga la unidad organizadora

Fuente: Estadística e Indicadores Oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento

RSUC-F4 Estudiantes con beca sobre total estudiantes

La mayor parte de las becas a estudiantes de la UC proceden de la convocatoria general del Ministerio de Educación, de las de colaboración con departamentos del mismo Ministerio, de la convocatoria de becas del País Vasco y del Programa Regional de Becas de la Comunidad Autónoma de Cantabria. De estas becas se beneficia aproximadamente el 30% del alumnado de Grado y Máster³⁹.

Gráfico 4. Estudiantes de Grado y Máster con beca, 2017/2018 y 2018/2019



Fuente: Estadística e Indicadores Oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de los cursos 2017/2018 y 2018/2019

RSUC-F5 Importe medio de ayudas concedidas anualmente

Las ayudas de matrícula se conceden por parte de organismos externos (Ministerio de Educación, Gobierno de Cantabria, Gobierno Vasco) y se contabilizan en el presupuesto de ingresos, como compensaciones que ingresan a la Universidad los organismos financiadores en lugar de los alumnos

³⁹ Esta información solo comprende los datos de las becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de colaboración en departamentos universitarios, del Gobierno de Cantabria y del Gobierno Vasco.

matriculados. El presupuesto no incluye información sobre importes individualizados ni número de ayudas, únicamente importes globales por tipo de ayudas:

Tabla 55. Cuantías de las ayudas de matrícula, 2017, 2018 y 2019

Tipo de ayuda	2017	2018	2019
Becas grado	2.196.928,77	1.547.587,21	1.569.076,67
Becas postgrado	497.304,62	291.436,94	249.210,63
Compensación FN grado	295.818,56	319.194,52	258.527,50
Compensación FN postrado	42.851,58	37.688,36	20.599,45
Compensación precios públicos personas con discapacidad	60.000,00	59.581,68	-
Programa Regional Becas	300.000,00	150.000,00	171.002,05

Fuente: Gerencia

RSUC-F6 Porcentaje del presupuesto destinado a ayudas y becas

Las ayudas y becas se encuentran recogidas en el presupuesto de gastos en el artículo 48 *Becas y Ayudas*. En él se incluye una tipología variada y heterogénea en personas beneficiarias, naturaleza, financiación (en unos casos interna y en otros externa) e importes:

Tabla 56. Porcentaje del presupuesto destinado a ayudas y becas, 2017, 2018 y 2019

Tipo de ayuda	2017	2018	2019
Subvenciones y ayudas			
Vicerrectorado de Estudiantes (ayudas deportivas)	2.250,00	2.250,00	750,00
Órganos de representación y secciones sindicales	4.992,00	3.744,80	4.992,00
Becas y ayudas programas de intercambio y otros ⁴⁰	1.254.488,74	1.086.323,32	1.192.060,41
Prácticas Colaboración y Formación ⁴¹	734.080,72	727.169,56	571.485,44
Otras subvenciones, becas y ayudas	246.949,19	197.307,99	185.460,95
TOTAL	2.242.760,65	2.016.795,67	1.954.748,80
TOTAL PPTO GTOS UC	105.660.312,28	105.269.819,02	107.354.414,80
% PPTO GASTOS UC	2,12%	1,92%	1,82%

Fuente: Gerencia

⁴⁰ Incluye movilidad de estudiantes, PDI y PAS

⁴¹ Incluye prácticas formativas en empresas y en la UC

Rendimiento del alumnado



F.3. Conocer el nivel de desempeño e incentivar la búsqueda de la excelencia académica entre el alumnado de la UC

- F.3.1. Dar seguimiento a los datos desagregados por sexo para identificar las brechas que se puedan producir en las distintas titulaciones

F.3.1.1. Datos desagregados por sexo de manera sistemática. Calculados índices de feminidad para matrícula y egreso

RSUC-F7 Tasas de rendimiento, éxito y abandono

La tasa de rendimiento representa el porcentaje de créditos aprobados sobre el total de créditos matriculados y la de éxito, los resultados obtenidos por el alumnado en función de los créditos aprobados con respecto a aquellos a los que se ha presentado a evaluación. Los datos para los cursos 2017/2018 y 2018/2019 son los siguientes:

Tabla 57. Tasas de rendimiento y éxito de los niveles de Grado y Máster (%), 2017/18-2018/19

	2017/2018						2018/2019					
	GRADO			MÁSTER			GRADO			MÁSTER		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
Rto.	80,85	70,94	75,91	93,91	88,24	90,79	82,13	72,07	77,15	90,03	88,29	89,04
Éxito	87,34	81,21	84,37	98,07	97,23	97,62	88,21	82,35	85,40	98,4	98,13	98,24

Fuente: Estadística e Indicadores Oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de los cursos 2017/2018 y 2018/2019

La tasa de abandono, por su parte, muestra el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que, sin haberse graduado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos

Tabla 58. Tasa de abandono de los niveles de Grado y Máster (%), 2015/2016 y 2016/17

	2015/2016						2016/2017					
	GRADO			MÁSTER			GRADO			MÁSTER		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
Abandono	15,24	22,64	19,26	6,29	9,32	7,66	11,31	23,05	17,48	5,97	10,61	8,54

Fuente: Estadística e Indicadores Oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de los cursos 2017/2018 y 2018/2019

RSUC-F8 Nota media

Tabla 59. Nota media por nivel de estudios, rama de conocimiento y por sexo, 2017/18-2018/19

	2017/2018						2018/2019					
	GRADO			MÁSTER			GRADO			MÁSTER		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
Artes y Humanidades	6,97	7,37	7,18	8,6	8,12	8,43	7,79	6,99	7,29	8,35	8,43	8,39
Ciencias	7,18	7,18	7,18	8,76	8,38	8,55	7,48	7,75	7,62	8,71	8,46	8,52
Ciencias de la Salud	7,58	7,39	7,52	8,52	8,70	8,55	6,20	7,41	6,13	8,52	8,35	8,47
Ciencias Sociales y Jurídicas	7,25	6,86	7,13	8,45	8,18	8,35	6,71	6,93	6,64	8,42	8,31	8,37
Ingeniería y Arquitectura	6,84	6,81	6,82	7,83	7,50	7,61	6,74	6,83	6,80	7,75	7,59	7,64

Fuente: Estadística e Indicadores Oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de los cursos 2017/2018 y 2018/2019

RSUC-F9 Egreso

Tabla 60. Egreso por nivel de estudios y por sexo, 2017/18-2018/19

	2017/2018			2018/2019		
	♀	♂	T	♀	♂	T
Grado	56%	44%	1.204	54%	46%	1.304
Máster	54%	46%	523	46%	54%	494
Total	55%	45%	1.727	52%	48%	1.798

Fuente: Estadística e Indicadores Oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de los cursos 2017/2018 y 2018/2019

RSUC-F10 Premios a los mejores expedientes

Tabla 61. Premios extraordinarios de Grado y Doctorado, 2017, 2018 y 2019

	2017/2018			2018/2019					
	♀	♂	T	♀	♂	T			
Grado	24%	76%	25	38%	62%	26			
Doctorado	2017			2018			2019		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
	36%	64%	11	58%	42%	12	75%	25%	8

Fuente: Servicio de Gestión Académica



F.4. Fomentar en el estudiantado el desarrollo de conocimientos y competencias que informen y estructuren tanto la formación académica como profesional y cívica

- F.4.1. Facilitar al alumnado la adquisición de competencias transversales que inviten a la reflexión sobre la repercusión del ejercicio de la actividad personal y profesional en el desarrollo [in]sostenible

- F.4.1.1. Establecidos criterios para la determinación de las competencias transversales (identidad UC en competencias transversales)
- F.4.1.2. Realizado mapeo de las asignaturas que abordan la ética, los derechos humanos, la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental
- F.4.1.3. Firmado y visibilizado el compromiso adquirido por el alumnado con la ética y la integridad en el desarrollo de sus estudios en la UC

La UC es consciente de que la formación de profesionales no pasa únicamente por una mera acumulación de conocimientos, sino también por la adquisición de las capacidades para poder aplicarlos de manera eficiente en el desarrollo de su actividad. Por este motivo, además de trabajar intensamente en la mejora de la calidad de la docencia centrada en el aprendizaje, la UC lleva varios años implantando un plan de formación transversal con el que busca introducir en su formación específica una serie de valores, competencias y destrezas. Con ello se pretende preparar mejor al alumnado para afrontar con éxito su futuro profesional, al mismo tiempo que se asegure la adquisición de una formación integral socialmente comprometida.

RSUC-F11 Incorporación de la ética, los derechos humanos, la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental en el currículum académico

Este indicador se ha ampliado como consecuencia de la aprobación del *Plan Director de RSUC*, por lo que no se dispone de la información completa al respecto del mismo.

Se ha comenzado a realizar una revisión de la inclusión de determinados contenidos en las guías docentes de las asignaturas de Grado. En este sentido, se han localizado un total de 111 asignaturas que contemplan la perspectiva de género entre sus objetivos y/o contenidos.

Tabla 62. Guías docentes que contemplan la perspectiva de género

Titulación	Nº asignaturas
Grado en Historia	6
Grado en Física	1
Grado en Matemáticas	1
Grado en Enfermería	5

Grado en Medicina	2
Grado en Derecho	5
Grado en Economía	2
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	4
Grado en Magisterio en Educación Infantil	32
Grado en Magisterio en Educación Primaria	34
Grado en Relaciones Laborales	12
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	1
Grado en Ingeniería Eléctrica	1
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	1
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	1
Grado en Ingeniería Informática	1
Grado en Ingeniería Mecánica	1
Grado en Ingeniería Química	1

Fuente: Guías docentes de las asignaturas de Grado

Asimismo, el Comité de Ética de proyectos incluye en su [web](#) diversas listas de verificación y reconocimiento de las implicaciones éticas que conllevan los TFG y TFM en varias disciplinas.

Movilidad del alumnado



F.5. Ofrecer un proceso de enseñanza-aprendizaje internacionalizado que dote al alumnado de las competencias necesarias para la sociedad actual y futura

- F.5.1. Enriquecer la formación del alumnado, atrayendo alumnado extranjero y fomentando la movilidad internacional del propio

F.5.1.1. Consolidada la oferta internacional (europea y extraeuropea)

Con el fin de contribuir a mejorar las actitudes y aptitudes del alumnado, la UC dentro de su proceso de internacionalización se marca entre sus objetivos fundamentales posibilitar una formación internacional de sus estudiantes a través de la realización de estancias académicas en universidades extranjeras. Asimismo, se esfuerza por atraer alumnado procedente de universidades de otros países. Para difundir y fomentar esta práctica, la UC celebra anualmente su Día Internacional: una feria en la que estudiantes de diferentes nacionalidades muestran a quienes asistan la oferta académica de las universidades extranjeras con las que se mantienen convenios de intercambio.

RSUC-F12 Nº de convenios de intercambio de estudiantes firmados

En 2017/2018 existen 445 convenios activos y 418 en 2018/2019.

RSUC-F13 Ayudas propias para movilidad internacional de estudiantes

Tabla 63. Ayudas propias para movilidad internacional del alumnado

		Ayuda	Cantidad
Erasmus	Bolsa de viaje del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación		400 € (pago único)
	Becas de Excelencia Gobierno de Cantabria (concedidas a través de la UC)		1000 € (curso completo) 500 € (un cuatrimestre)
Otros programas de movilidad	Bolsa de viaje del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación		400 € (pago único)
	Becas USA Gobierno de Cantabria (concedidas a través de la UC)		4.000 € (curso completo) 3.000 € (un cuatrimestre)
	Becas América Latina Gobierno de Cantabria (concedidas a través de la UC)		2.400 € (pago único)
	Becas AUIP (UC financia tasas y bolsa de estudios)		Tasas de Máster (hasta 60 ECTS) 4.500 €/participante

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

RSUC-F14 Estudiantes enviadas/os al extranjero y RSUC-F16 Estudiantes recibidas/os de universidades extranjeras

Tabla 64. Estudiantes enviadas/os, por sexo, 2017/18 y 2018/19

	2017/2018			2018/19		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Estudiantes enviados/as	45%	55%	396	49%	51%	344
Estudiantes recibidos/as	65%	35%	457	58%	42%	473

Fuente: Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

RSUC-F15 Satisfacción del alumnado enviado y RSUC-F17 Satisfacción del alumnado recibido

Tabla 65. Satisfacción general con el Programa de Movilidad, 2017/18 y 2018/19

	2017/2018	2018/19
Estudiantes enviados/as	4,33	4,56
Estudiantes recibidos/as	3,98	4,10

Fuente: Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

RSUC-F18 Estudiantes recibidos/as a través de otros programas de movilidad

Tabla 66. Estudiantes recibidos de "otros programas: cursos a medida y study abroad programs"

	2017/2018			2018/2019		
	M	H	T	M	H	T
Número de estudiantes recibidos/as	72%	28%	43	70%	30%	56

Fuente: Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

F.6. Promover la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia a la UC para estudiantes con necesidades específicas de apoyo socioeducativo

- F.6.1. Ofrecer sistemas de apoyo para el alumnado en función de sus necesidades, ya sea de manera transitoria o permanente

F.6.1.1. Atendidas las necesidades del alumnado con discapacidad o enfermedad grave
 F.6.1.2. Atendido el alumnado con necesidad de apoyo psicológico

RSUC-F19 Política de atención a estudiantes con discapacidad

Dentro del conjunto de programas que el Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUCAN) desarrolla, se encuentra el [Programa de Inclusión](#). Este reúne un conjunto de propuestas y actuaciones que tienen por objeto apoyar el proceso de aprendizaje y de participación del alumnado con discapacidad en la universidad con el propósito último de hacer efectiva la igualdad de oportunidades en la educación superior.

Concretamente, se pretende dar a conocer y abordar las necesidades de acceso al currículum que individualmente puedan tener los estudiantes con discapacidad e informar y asesorar a la comunidad universitaria sobre las demandas educativas que algunos estudiantes plantean.

A través del mismo, se ofrece apoyo, información y asesoramiento al alumnado con discapacidad (universitario y preuniversitario), al profesorado y al personal de otros servicios, con el fin de crear una UC más accesible para todas las personas.

RSUC-F20 Estudiantes con discapacidad o enfermedad grave

Tabla 67. Estudiantes con discapacidad o enfermedad grave, 2013/14-2016/17

	2017/2018			2018/19		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Estudiantes con discapacidad o enfermedad grave	43%	57%	76	39%	61%	67
Porcentaje de estudiantes del colectivo anterior a quienes se ha ofrecido una atención especial	6%	14%	11%	27%	17%	21%

Fuente: Datos aportados por Gestión académica al Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUCAN)

RSUC-F21 Alumnado atendido por el servicio de atención psicológica

Tabla 68. Alumnado atendido por el servicio de atención psicológica, 2017/2018 y 2018/2019

	2017/2018			2018/2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Nº estudiantes	58%	42%	88	58%	42%	145

Fuente: Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUCAN)

Las siguientes metas e indicadores incluidas en el **Eje Gobernanza y Campus Responsable** también de aplicación a este apartado:

Metas G.10.1.1, G.10.2.1, G10.3.1., G.10.4.1., G.10.4.2. y G.10.4.3. e indicadores RSUC-G12, RSUC-G13 y RSUC-G14

Apoyo para el acceso al mercado laboral



F.7. Apoyar al alumnado en el proceso de búsqueda de empleo e incorporación laboral e impulsar su espíritu emprendedor

- F.7.1. Ofrecer orientación y acompañamiento en el proceso de inserción laboral y/o emprendimiento

F.7.1.1. Establecido sistema de atención y asesoramiento al alumnado en el tránsito a la vida laboral

La empleabilidad del alumnado de la UC es una prioridad clara, tanto para la institución como para su comunidad universitaria. Por tanto, son varios los servicios, unidades y medidas dedicadas a atender y gestionar este aspecto.

RSUC-F22 Orientación laboral y acciones para la empleabilidad

A través del [Centro de Orientación e Información para el Empleo \(COIE\)](#) se han establecido los siguientes convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas con empresas:

Tabla 69. Convenios con empresas para prácticas, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Nº convenios	180	198	132

Fuente: Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE)

Asimismo, a través de este servicio, la UC ha gestionado las prácticas académicas incluidas en la tabla adjunta y en su calidad de [Agencia de Colocación](#)⁴², las siguientes ofertas de empleo:

Tabla 70. Prácticas académicas y ofertas de empleo gestionadas, 2017, 2018 y 2019

	2017			2018			2019		
	♀	♂	T	♀	♂	T	♀	♂	T
Prácticas académicas ⁴³	918	803	1.721	925	951	1.876	784	849	1.633
Ofertas de empleo gestionadas			381			726			671
Ofertas de empleo cubiertas	55	74	129	122	150	272	136	136	272

Fuente: Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE)

Desde 2017, el COIE viene organizando anualmente Ferias de Empleo, bien en formato virtual bien en formato presencial o combinando ambas modalidades.

Tabla 71. Ferias de empleo, 2017, 2018 y 2019

	2017 (Virtual + Presencial)	2018 (Presencial)	2019 (Virtual)
Empresas participantes	45	96	58
Visitantes (aproximado)	1.300	1.600	1.300
Ofertas de empleo presentadas	60	262	181

Fuente: Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE)

Desde 2018, tiene implantado un programa de formación en competencias y habilidades, con enfoque a la mejora de la empleabilidad de estudiantes y egresados/as de la UC.

Tabla 72. Programa de formación en competencias y habilidades del COIE, 2018 y 2019

	2018	2019
Nº de acciones formativas	15	27
Nº de horas impartidas	228	260
Nº de participantes	226	248

Fuente: Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE)

Tabla 73. Acciones formativas del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Nº de acciones formativas	13	10	9
Nº de horas impartidas	324	350	299
Nº de participantes	172	111	115

Fuente: Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE)

⁴² En funcionamiento desde el 24/04/2017. [Memoria de actividades de la Agencia de Colocación](#).

⁴³ Prácticas académicas formalizadas. Este epígrafe incluye las prácticas formativas de colaboración con departamentos de la UC.

También colabora con el Servicio Cántabro de Empleo en el Programa de acciones de mejora de la empleabilidad dirigido a personas paradas de larga duración⁴⁴.

Tabla 74. Programa de acciones de mejora de la empleabilidad para personas paradas de larga duración, 2017, 2018 y 2019

	2017			2018			2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Personas atendidas	60%	40%	128	65%	35%	139	67%	33%	150

Fuente: Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE)

En lo que al impulso del emprendimiento y fomento del autoempleo se refiere, se han organizado las siguientes acciones (en 2017 no hubo convocatoria):

Tabla 75. Acciones de fomento del autoempleo y Premios UCem, 2018 y 2019

	Fomento del autoempleo				Premios UCem al emprendimiento			
	Cursos	Participantes			Proyectos	Promotores/as		
		%♀	%♂	T		%♀	%♂	T
2018	1	38%	62%	13	12	40%	60%	20
2019	7 ⁴⁵	54%	46%	46	12	54%	46%	26

Fuente: Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE)

En 2018, además, se convocó de manera extraordinaria el [Premio de Emprendimiento Social](#) de la UC.

Adicionalmente, la [Fundación Leonardo Torres Quevedo](#), ofrece asesoramiento y orientación sobre su proyecto o idea de negocio en todas las fases de maduración del proceso emprendedor a emprendedores universitarios y empresas de base tecnológica. En 2019 ha atendido a 22 emprendedores y emprendedoras.

En este sentido, cuenta con tres líneas de apoyo al emprendimiento universitario: Cantabria Emprendedora, un proyecto para la creación de una metodología común de atención al emprendimiento entre las entidades de la región involucradas en este ámbito (la FLTQ atiende a emprendedores/as de proyectos universitarios de carácter tecnológico); participa en los Premios UCem, apoyando a los proyectos ganadores y finalista con un premio consistente en una estancia de hasta 2 años de permanencia gratuita en el [Centro de Desarrollo Tecnológico de la UC \(CDTUC\)](#) y, por último, representa a la UC en la [RedEmprendia](#), una Red Universitaria Iberoamericana de Incubación

⁴⁴ Este programa propone facilitar a la persona en desempleo la información, orientación profesional, motivación, asesoramiento, diagnóstico y determinación del perfil profesional y de competencias, así como el diseño y gestión de una trayectoria individual de aprendizaje y búsqueda de empleo, que favorezca el aumento de las posibilidades de empleabilidad de los/las usuarios/as. En definitiva, este programa, a través de una atención individualizada, dirige sus objetivos a facilitar la incorporación, permanencia y progreso en el mercado laboral a las personas en situación de desempleo.

⁴⁵ Dos de los cursos se corresponden con la preparación de la convocatoria de 2020 de los Premios UCem

de Empresas, formada por 28 universidades de 8 países de Iberoamérica. Su objeto es promover el emprendimiento universitario, la innovación y la transferencia de tecnología.

El [Centro Internacional Santander Emprendimiento \(CISE\)](#), por su parte, fomenta el espíritu emprendedor y la generación de startups a través de programas formativos innovadores y de apoyo al emprendimiento, a través de sus distintas líneas de trabajo.

RSUC-F23 Alumnado que realiza prácticas internacionales

Tabla 76. Estudiantes enviados para realizar prácticas internacionales, 2017/18 y 2018/19

	2017/2018			2018/19		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Estudiantes enviados/as	71%	29%	38	75%	25%	24

Fuente: Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

- F.7.2. Ofertar formación para la incorporación al mundo laboral adecuada a las necesidades específicas de las personas con discapacidad intelectual

F.6.2.1. Realizado el curso de Capacitación para la Incorporación al Mundo Laboral

RSUC-F24 Alumnado asistente al Curso de Capacitación para la Incorporación al Mundo Laboral

La UC organiza, con carácter anual, un Curso de Capacitación para la Incorporación al Mundo Laboral para jóvenes con discapacidad intelectual. Este programa, financiado por el Fondo Social Europeo y la Fundación ONCE, ofrece formación teórico-práctica al alumnado, con el propósito de promover el desarrollo de competencias generales que faciliten su incorporación al mundo laboral y brinda a los y las participantes oportunidades para explorar la vida universitaria.

Tabla 77. Curso de Capacitación para la incorporación al Mundo Laboral

2017/2018			2018/2019		
Asistentes			Asistentes		
%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
83%	17%	6	53%	47%	15

Fuente: Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento

- F.7.3. Dar seguimiento a la inserción laboral del alumnado de la UC valorando las posibles diferencias existentes en función de las características del mismo

F.7.2.1. Desagregadas por sexo las estadísticas de inserción laboral

RSUC-F25 Inserción laboral de las personas egresadas de la UC

A través del [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#) (SGIC), la UC hace seguimiento del nivel de inserción laboral de sus egresados y egresadas de Grado y Máster Oficial. Los informes de los años 2017/18 y 2018/2019 aportan datos de los dos cursos anteriores.

Tabla 78. Inserción laboral del alumnado egresado de Grado de la UC, cohorte de egreso 2016/17-2017/18, tras un año desde la finalización de sus estudios.

	2016/17			2017/18		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
% Alumnado egresado que trabaja	67%	70%	68%	67%	67%	67%
Exigencia de titulación universitaria para acceder al empleo	84%	84%	84%	78%	85%	81%
Empleo relacionado con la titulación cursada	75%	70%	73%	70%	70%	70%
Media de satisfacción del alumnado egresado con el empleo (sobre 10)	7,54	7,34	7,45	7,47	7,49	7,48

Fuente: Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes

Tabla 79. Inserción laboral del alumnado egresado de Máster Oficial de la UC, cohorte de egreso 2016/17-2017/18, tras tres años desde la finalización de sus estudios.

	2016/17			2017/18		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
% Alumnado egresado que trabaja	87%	91%	89%	83%	81%	82%
Exigencia de titulación universitaria para acceder al empleo	94%	88%	91%	88%	90%	89%
Empleo relacionado con la titulación cursada	69%	73%	71%	71%	74%	72%
Media de satisfacción del alumnado egresado con el empleo (sobre 10)	7,97	7,30	7,61	7,49	7,62	7,54

Fuente: Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes

El último estudio sobre inserción laboral realizado relativo al curso académico 2016/2017 identifica la existencia de desigualdades en el acceso y calidad del empleo entre mujeres y hombres al finalizar el nivel de **Grado**:

- Empleo jornada completa: 78% de los hombres frente al 71% de las mujeres.
- Salario: las franjas salariales más bajas (hasta 1.000€) reúnen al 26% de las mujeres frente al 17% de los hombres. Las más altas (más de 1.500€) están equiparadas y en ambos casos aglutinan al 22% de ambos sexos.

En el nivel de **Máster Oficial**, se aprecian también ligeras diferencias entre hombres y mujeres en algunos aspectos del empleo, como la movilidad geográfica a nivel internacional, la cual es más habitual entre las mujeres (16%), que entre los hombres (8%).

F.8. Dotar a la UC de los recursos adecuados para dar respuesta a una demanda de formación exigente y cambiante

- F.8.1. Impulsar la actualización y utilización de recursos tecnológicos y didácticos que faciliten el desarrollo de conocimientos y competencias de los planes de estudio

- F.8.1.1. Plan de equipamiento docente sostenible
- F.8.1.2. Incentivado el uso de tecnologías para acercar docencia a ámbito rural o personas con discapacidad (Moodle o formación presencial a distancia)
- F.8.1.3. Establecido el diploma de innovación docente de incorporación específica de los ODS

RSUC-F26 Recursos para la docencia físicos, tecnológicos y didácticos

En cuanto a recursos para el desarrollo de su oferta educativa, la UC ha ido adaptando sus Centros e instalaciones, espacial y tecnológicamente a las necesidades del EEES, a partir de la reactivación en 2016 del *Plan de Renovación de Equipamiento Docente*⁴⁶.

Tabla 80. Recursos destinados al Plan de Renovación de Equipamiento Docente (€), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Plan de Renovación de Equipamiento Docente	225.000	225.000	225.000

Fuente: Área de Ordenación Académica

En los últimos años y en el marco del presupuesto existente, se han ido dotando las aulas y laboratorios con mobiliario versátil, equipo informático y audiovisual, cobertura Wi-Fi y pizarras digitales. Así, dispone de 2020 ordenadores disponibles para la docencia (98 en las salas de informática con acceso libre para el alumnado, 91 estaciones de trabajo en bibliotecas, 1.132 en las aulas de informática, 199 en las aulas y el resto ubicados en diferentes departamentos), 265 aulas dotadas con equipamiento básico de PC más proyector y 11 equipadas con pizarras digitales, así como 161 ordenadores portátiles disponibles para préstamo.

Por su parte, el Aula Virtual de la UC se apoya en la plataforma de *e-learning Moodle*, a través de las cuales se da soporte a todas las asignaturas oficiales y diversas iniciativas adicionales, alcanzando los 1.600 cursos y 13.000 usuarios activos.

De la misma manera, la UC ha incorporado diversas herramientas de apoyo a la docencia semipresencial y a distancia para dar apoyo a las iniciativas docentes, entre las que cabe destacar las de videoconferencia o la verificación de originalidad de los trabajos académicos.

⁴⁶ Este Programa ha estado suspendido desde el año 2009 hasta 2016.

Como parte de su compromiso con la difusión y transferencia de conocimiento mediante Recursos Educativos Abiertos, la UC participa en las plataformas de cursos MOOC Miríada X y OpenCourseWare⁴⁷. Para facilitar esta tarea al PDI, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, a través de convocatorias de carácter anual, pone a disposición del profesorado la asesoría y el apoyo técnico de la Unidad de Apoyo a la Docencia Virtual y el Centro de Formación en Nuevas Tecnologías (CeFoNT). Entre otros servicios, pueden contar con el equipo técnico para mejorar materiales gráficos (creación o mejora de fotografías, gráficos, diagramas, cartografías, etc.), homogenizar presentaciones, buscar recursos alternativos en caso de materiales sobre los que no se posean los derechos pertinentes, grabar vídeos y podcasts, publicar materiales en inglés e incorporar los materiales a la plataforma virtual.

Asimismo, además del *Plan de Formación del Profesorado* (recogido en el epígrafe siguiente), la UC establece varias iniciativas dirigidas a apoyar a este colectivo en cuestiones específicas relacionadas con su actividad docente.

En el ámbito de la innovación docente, la UC dispone de convocatorias dirigidas a apoyar al profesorado, incentivando y facilitando el esfuerzo que realiza para mejorar en esta función concreta. En este mismo sentido, a finales del curso 2016/17 se ha comenzado a divulgar información en este ámbito a través de la publicación trimestral del [Boletín de Innovación Docente](#), que recoge noticias de interés para el profesorado así como diversos recursos: congresos, webs, cursos de formación abiertos, etc. También se ha desarrollado una [Web De Recursos Docentes](#) donde se recogen de manera unificada una amplia y actualizada selección de recursos educativos. Esta web fue reconocida en los premios internacionales del Open Education Consortium 2019 como el [mejor repositorio de recursos abiertos](#), por su contribución al fomento de la educación abierta.

En el de la competencia lingüística, la formación en inglés del PDI se aborda desde distintas vías como la financiación de cursos intensivos y estancias en Universidades de habla inglesa, la organización de formación específica en el marco de la propia universidad, el apoyo a la docencia en inglés (a través del establecimiento de incentivos) y los programas de movilidad Erasmus +. En 2018/2019, 463 profesores y profesoras disponían de acreditación para impartir docencia en inglés.

Tabla 81. Profesorado acreditado para impartir docencia en inglés

	2017/2018			2018/19		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Profesorado acreditado para docencia en inglés	41%	59%	432	41%	59%	463

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

➤ **F.8.2. Hacer partícipe al alumnado de las líneas de investigación del profesorado**

F.8.2.1. Visibilizadas las líneas de investigación del PDI a través de la oferta de TFG y TFM

⁴⁷ La participación de la UC en ambas iniciativas se concreta en el apartado dedicado a Investigación e Innovación Responsables.

RSUC-F27 Actividad investigadora del profesorado visibilizada en la web de la UC

En los grupos de discusión organizados para elaborar el *Plan Director de RSUC*, el alumnado solicitó el acceso fácil y sencillo a la actividad investigadora del profesorado. Esta información se puede consultar a través de dos vías: en la información de cada uno de los [Centros](#) de la UC y en el [Portal del Personal Investigador](#).

Formación continua del personal



F.9. Promover una cultura de responsabilidad social universitaria centrada en los ODS, a partir de la formación del personal

- F.9.1. Facilitar la adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias del personal de la UC en relación con la responsabilidad social, la perspectiva de género y la ética

F.9.1.1. Incorporados los ODS a los programas de formación de PDI y PAS

RSUC-F28 Oferta formativa para PDI y PAS

El PDI tiene acceso a planes de formación anual en áreas destinadas a mejorar su desempeño profesional que faciliten una constante actualización del profesorado y de las metodologías docentes. Para ello, se han ofertado 53 cursos en el curso 2017/2018 y 58 en 2018/2019.

Tabla 82. Formación interna del PDI, 2017/2018 y 2018/2019

		2017/2018	2018/2019	
Nº de horas de formación ofertadas		390	417	
Nº certificados de formación emitidos	♀	Personal Docente Funcionario (DF)	14	46
		Personal Docente Contratado (DC)	145	255
		Otros colectivos ⁴⁸	313	237
		Total	472	538
	♂	DF	17	60
		DC	171	156
		Otros colectivos	229	242
		Total	417	458
TOTAL		889	996	

Fuente: Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

⁴⁸ Personas colaboradoras externas colaboradores, PAS, estudiantes de doctorado, personas externas de Fundaciones Participadas, personas de investigación contratado, etc.

La UC también participa en la oferta formativa para el PDI del CVC del Grupo G9 de Universidades. A través de este espacio, en los últimos años ha ofrecido 3 cursos en 2017, 4 en 2018 y 3 en 2019:

Tabla 83. Formación para el PDI de la UC a través del CVC G9, 2017, 2018 y 2019⁴⁹

		2017	2018	2019	
Nº de horas de formación ofertadas al PDI a través del G9⁵⁰		700	762,5	825	
Nº certificados de formación emitidos por el G9	♀	DF	1	3	2
		DC	21	24	22
		Otros colectivos	3	5	8
		Total	25	32	32
	♂	DF	3	1	4
		DC	9	13	14
		Otros colectivos	0	6	9
		Total	12	20	27
	TOTAL		37	52	59

Fuente: Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

El PAS, por su parte, cuenta con una normativa específica de aplicación de los planes de formación, así como una comisión encargada de elaborar las propuestas y garantizar su ejecución. Anualmente la Gerencia elabora un plan de formación al que se da seguimiento y cuyos resultados se plasman en una memoria final⁵¹.

Tabla 84. Formación interna del PAS, 2017, 2018 y 2019

		2017	2018	2019
Horas lectivas		766,5	707,5	964,5
Asistentes	% ♀	70%	68%	71%
	% ♂	30%	32%	29%
	T	287	303	753
Calificación media (sobre 10)		7,66	7,15	8,20
Cumplimiento objetivos		88,16%	91,25%	99,84%
Aplicabilidad en puesto de trabajo		95,99%	93,74%	97,98%

Fuente: Servicio PAS, Formación y Acción Social

⁴⁹ En los datos ofrecidos en relación con el G9 se han tenido en cuenta todas las horas de formación impartidas a través de cada Plan anual a todo el PDI de las Universidades participantes.

En cuanto a los certificados se han valorado sólo los obtenidos por PDI de la UC.

⁵⁰ En los datos ofrecidos en relación con el G9 se han tenido en cuenta todas las horas de formación impartidas a través de cada Plan anual a todo el PDI de las Universidades participantes.

⁵¹ El PAS tiene a su disposición en la Intranet fichas de detección de necesidades formativas, desde las cuales sugerir la formación en un determinado tema o solicitar el acceso a algún curso.

Tabla 85. Formación externa del PAS, 2017, 2018 y 2019

		2017	2018	2019	
Formación a través del CVC del G9	Cursos	34	38	43	
	Asistentes	%♀	63%	70%	71%
		%♂	37%	30%	29%
		T	123	122	159
Horas	604,5	604,5	606,5		
Plan de Formación del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional (CEARC)	Cursos	76	76	97	
	Asistentes	%♀	76%	76%	69%
		%♂	24%	24%	31%
		T	114	316	182
Horas	1.744	1.744	2.344		
Formación en otras entidades externas públicas y privadas	Cursos	12	12	23	
	Asistentes	%♀	83%	85%	78%
		%♂	17%	15%	22%
		T	6	13	55
Horas	76*	233	367,5		

Nota: en algunos diplomas/certificados no consta el número de horas de la acción formativa

Fuente: Servicio PAS, Formación y Acción Social

Dentro de la oferta formativa se han incluido cursos sobre transparencia y buen gobierno, y lenguaje no sexista.

Asimismo, durante estos años se ha impartido el *I Plan de formación del PAS* a través del CVC del Grupo G9 de Universidades, concebido con el objetivo de compartir una oferta común que complemente los planes de formación para este colectivo de las diferentes universidades del G9 y, de esta manera, fomentar la gestión del conocimiento a través del intercambio de buenas prácticas en materia de gestión universitaria.

Tabla 86. Oferta de cursos de la UC a través del CVC G9, 2017, 2018 y 2019

	2017				2018				2019			
	Nº cursos	Nº asistentes			Nº cursos	Nº asistentes			Nº cursos	Nº asistentes		
		%♀	%♂	T		%♀	%♂	T		%♀	%♂	T
Cursos PAS – CVC G9	34	63%	37%	123	38	70%	30%	122	43	72%	28%	129

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social

RSUC-F29 Oferta formativa sobre ética y/o responsabilidad social en la docencia, en la investigación y en la gestión

Tabla 87. Oferta del Programa de Formación del Profesorado sobre ética y/o responsabilidad social, 2017/18-2018/19

	2017/2018				2018/2019			
	Nº cursos	Nº asistentes			Nº cursos	Nº asistentes		
		%♀	%♂	T		%♀	%♂	T
Cursos sobre ética y/o RS - PDI	2	57%	43%	53	3	63%	37%	59

Fuente: Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes

Tabla 88. Oferta del Programa de Formación del PAS sobre ética y/o responsabilidad social en la gestión, 2017, 2018 y 2019

	2017				2018				2019			
	Nº cursos	Nº asistentes			Nº cursos	Nº asistentes			Nº cursos	Nº asistentes		
		%♀	%♂	T		%♀	%♂	T		%♀	%♂	T
Cursos sobre ética y/o RS - PAS	6	75%	25%	12	7	100%	0%	19	8	78%	22%	23

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social

RSUC-F30 Perspectiva de género en la docencia, en la investigación y en la gestión

Tabla 89. Oferta del Programa de Formación del Profesorado sobre perspectiva de género en la docencia y en la investigación, 2017/18-2018/19

	2017/2018				2018/2019			
	Nº cursos	Nº asistentes			Nº cursos	Nº asistentes		
		%♀	%♂	T		%♀	%♂	T
Cursos perspectiva género - PDI	0	-	-	-	1	60%	40%	20

Fuente: Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes

Tabla 90. Oferta del Programa de Formación del PAS sobre perspectiva de género en la gestión, 2017, 2018 y 2019

	2017				2018				2019			
	Nº cursos	Nº asistentes			Nº cursos	Nº asistentes			Nº cursos	Nº asistentes		
		%♀	%♂	T		%♀	%♂	T		%♀	%♂	T
Cursos perspectiva género - PAS	1	0%	100%	1	5	100%	0%	8	1	86%	14%	14

Fuente: Servicio de PAS, Formación y Acción Social

Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por persona empleada (PAS)

La media de horas de formación al año por PAS es la que se muestra en la tabla adjunta:

Tabla 91. Media de horas de formación al año por PAS, por sexo y por categoría, 2017, 2018 y 2019

		2017	2018	2019
Media de horas de formación por persona empleada	♀	16,77	19,03	22,86
	♂	11,31	13,43	17,88
	T	14,71	16,83	20,96
Media de horas de formación por categoría	PAS			
	Funcionario	16,75	16,03	22,35
	PAS Laboral	11,43	18,14	18,33

Fuente: Servicio PAS, Formación y Acción Social

EJE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RESPONSABLES

Financiación de la I+D+i



I.1. Captar recursos económicos externos que contribuyan a hacer de la investigación uno de los rasgos definitorios de la UC

- I.1.1. Impulsar la búsqueda de vías de financiación que permitan aumentar los recursos destinados a investigación e innovación en la UC

I.1.1.1. Concretadas las políticas para facilitar la presentación de propuestas a convocatorias nacionales e internacionales

RSUC-I1 Financiación captada sobre el total del presupuesto

Los recursos totales obtenidos para investigación, ya sea competitiva o contratada, ascienden a 20.732.611,99 € en 2017, 20.482.066,21 en 2018 y 21.561.197,94 € en 2019.

En estos tres años, la proporción de fondos obtenidos a través de convocatorias competitivas ha experimentado un ascenso relevante con respecto a años anteriores

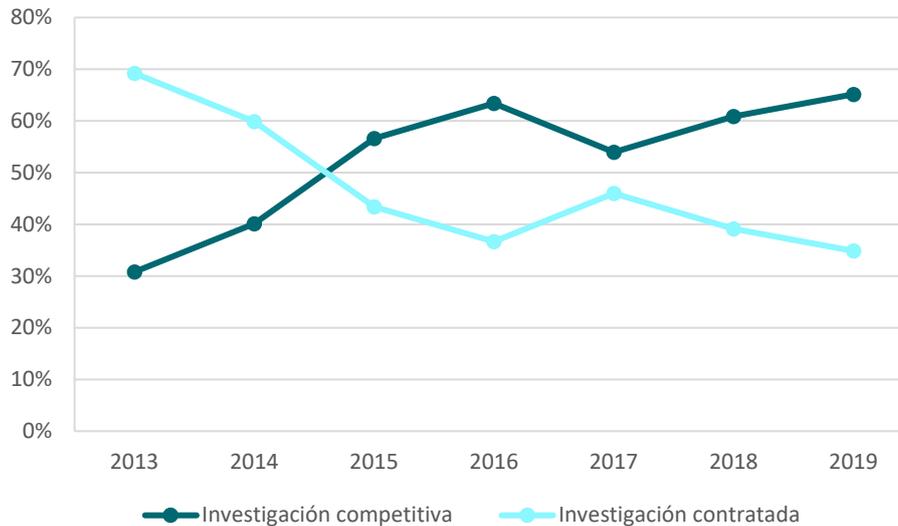
Gráfico 5. Financiación captada para investigación (miles de €), 2017, 2018 y 2019



Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

La proporción de la investigación competitiva y contratada sobre el total de los fondos captados en este ámbito, ha experimentado un cambio de tendencia en los últimos años, pasando a representar un peso muy superior la financiación procedente de convocatorias competitivas.

Gráfico 6. Evolución de la financiación competitiva y contratada de la investigación (% sobre el total), 2017, 2018 y 2019



Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

La evolución de los ratios, financiación captada sobre el total del presupuesto y financiación relativa captada por PDI, es positiva entre el inicio y el final del periodo que comprende esta *Memoria*.

Tabla 92. Financiación captada sobre total del presupuesto y financiación relativa captada por PDI, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Financiación captada sobre el total del presupuesto (%)⁵²	17,86	17,51	18,46
Financiación relativa captada (€/PDI)	17.205,49	16.983,48	18.027,76

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

RSUC-I2 Financiación de la investigación competitiva

La investigación competitiva ha pasado de representar un 54% (11.181.764,52 €) del total de recursos captados en 2017 a un 61% (12.463.453,46) en 2018, y aumentando hasta un 65% (14.046.895,25 €) en 2019. En la tabla 93 se recoge la procedencia de la financiación de la investigación competitiva y en el gráfico 7, el peso relativo de cada una de las convocatorias nacionales sobre el total de fondos obtenidos del conjunto de ellas.

⁵² Presupuesto liquidado de la universidad en la anualidad recogido en la encuesta de la RedOTRI.

Tabla 93. Financiación en investigación competitiva (miles de €), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Plan Estatal	4.467,40	7.298,67	3.547,41
Ayudas Regionales	832,17	384,57	843,62
Unión Europea	4.631,40	1.368,87	7.385,26
Infraestruc-Innplanta	0	775,51	985,91
Otras convocatorias nacionales	325,16	675,88	209,25
Convocatorias UC	925,63	1.959,95	1.075,44
Total	11.181,76	12.463,45	14.046,90

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

Gráfico 7. Desglose financiación procedente de convocatorias nacionales (miles de €) 2017, 2018 y 2019



Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

RSUC-I3 Financiación de la investigación contratada

La investigación contratada representa un 46% (9.55.847,47 €) del total de financiación captada para investigación en 2017, un 39% (8.108.612,75) en 2018 y disminuyendo hasta un 35% (7.514.302,69 €) en 2019.

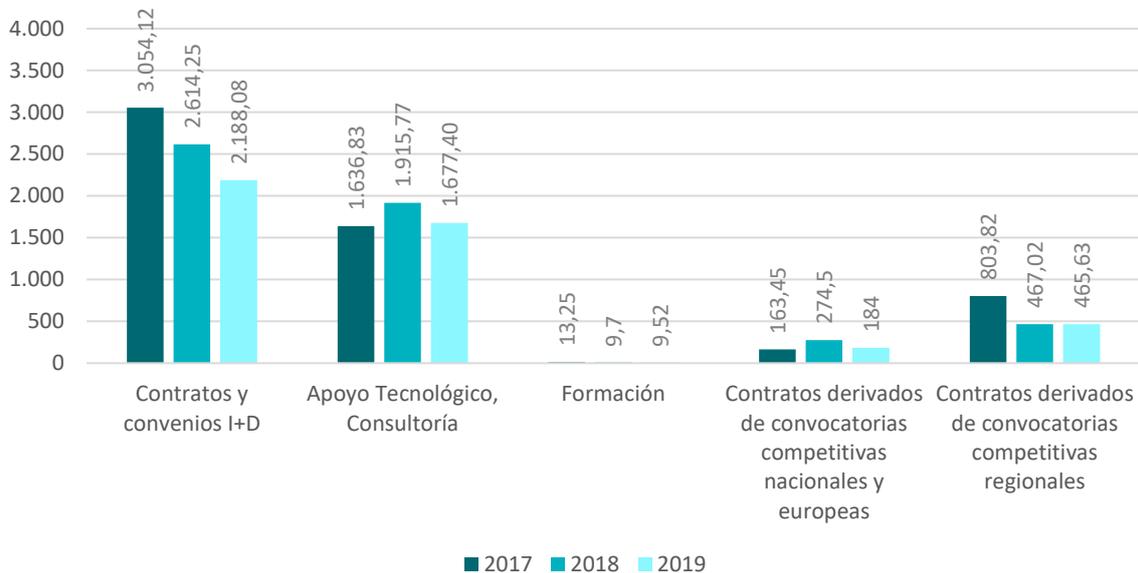
En la tabla 94 se refleja la procedencia de los fondos captados a través de la investigación contratada y en el gráfico 8, el desglose de la investigación contratada exclusivamente con empresas.

Tabla 94. Financiación en investigación contratada (€), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Empresas	5.671,48	5.281,25	4.524,63
Colaborativa sin financiación competitiva	4.704,21	4.539,73	3.874,99
Colaborativa con financiación pública competitiva	967,27	741,52	649,63
Administración Regional y Local	2.663,80	832,40	988,88
Administración Central	209,96	1.299,72	370,88
Administración No Nacional	929,36	241,32	1.227,74
Otras Entidades	76,25	363,92	402,18
Total	9.550,85	8.018,61	7.514,30

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

Gráfico 8. Desglose de financiación procedente de empresas, 2017, 2018 y 2019 (miles de €)



Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

RSUC-I4 Financiación de la investigación por ramas de conocimiento

En cuanto a la financiación por ramas de conocimiento, las Ingenierías son las que generalmente logran captar un mayor volumen de recursos en términos absolutos.

En los años que comprende esta *Memoria*, todas las ramas, excepto las Humanidades, han disminuido su volumen de fondos en 2019 con respecto a 2017. De hecho, las Humanidades han pasado de representar un 2% del total de fondos captados en 2017 a suponer un 11% de los mismos en 2019.

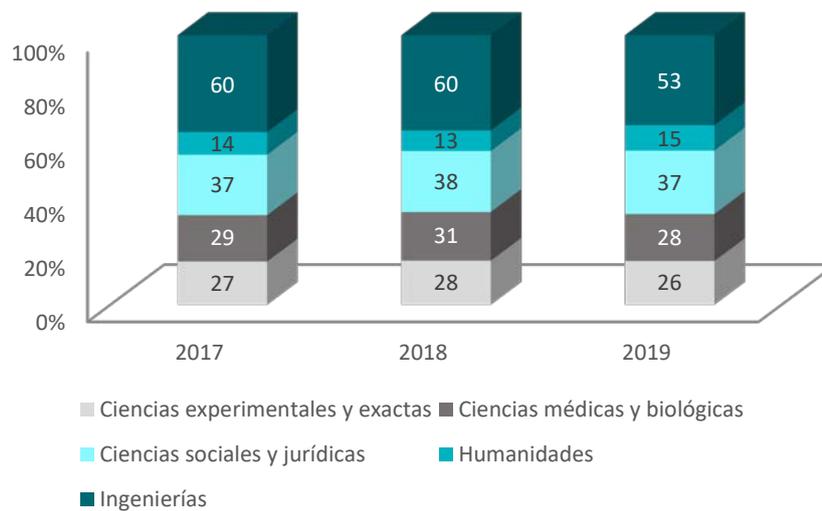
Tabla 95. Financiación de la investigación por ramas de conocimiento (€), 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Ciencias experimentales y exactas	2.390.879 €	1.722.202 €	1.857.839 €
Ciencias médicas y biológicas	1.890.933 €	2.085.249 €	1.609.567 €
Ciencias sociales y jurídicas	1.087.829 €	402.403 €	925.185 €
Humanidades	379.167 €	1.341.879 €	2.465.240 €
Ingenierías	14.813.804 €	14.830.334 €	14.673.367 €
Institucional	170.000 €	100.000 €	30.000 €
Total	20.732.612 €	20.482.067 €	21.561.198 €

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

La distribución de Grupos de I+D+i por ramas de conocimiento se muestra en el gráfico 9.

Gráfico 9. Nº de grupos de investigación por grandes áreas, 2017, 2018 y 2019



Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

Recursos de apoyo a la investigación (humanos y materiales)



I.2. Optimizar la capacidad investigadora de la UC

- I.2.1. Ofrecer al personal investigador el asesoramiento y apoyo necesario para desarrollar su labor con flexibilidad y autonomía

I.2.1.1. Concretadas las políticas para facilitar la presentación de propuestas a convocatorias nacionales e internacionales

RSUC-15 Servicios de apoyo a la investigación

La UC dispone de los siguientes servicios de apoyo a la investigación, que ofrecen los servicios y disponen de los materiales que pueden ser consultados en los enlaces. Asimismo, estos servicios están atendidos por el personal que se recoge en la tabla adjunta⁵³:

Tabla 96. Personal de los servicios de apoyo a la investigación, 2019

	%♀	%♂	T
Biblioteca (BUC)	70%	30%	76
Escuela de Doctorado (EDUC)	83%	17%	6
Fundación Leonardo Torres Quevedo (FLTQ)	30%	70%	10
Oficina de Proyectos Europeos e Internacionales (OPEI)	71%	29%	7
Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)	86%	14%	7
Oficina de Valorización	100%	0%	1
Servicio de Gestión de la Investigación	90%	10%	10
Servicios Científicos Técnicos de Investigación (SCTI)	33%	67%	3
Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i)	100%	0%	1
Total	69%	31%	121

Fuente: Vicerrecto 93rado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

RSUC-16 Políticas de apoyo a la investigación

Con el propósito de consolidar el papel fundamental de la investigación en la universidad y el de la universidad en la sociedad del conocimiento, el *Plan Estratégico de la UC* dedica un eje completo a la **Investigación y Colaboración con Empresas** (Eje II). Este eje se divide, a su vez, en dos objetivos fundamentales, el primero de ellos (OE3) destinado a “desarrollar una investigación de calidad de impacto internacional”, el cual comprende tres líneas de acción fundamentales: LA 3.1. Captación y fidelización de talento, LA 3.2. Renovación del equipamiento y de los servicios científicos de apoyo a la investigación, así como potenciación de su personal técnico de apoyo y LA 3.3. Fortalecimiento de la actividad investigadora. El segundo (OE4), se centra en “lograr una universidad totalmente integrada en la sociedad y el tejido productivo, a través de las líneas LA 4.1. Fomento de la transferencia de resultados de I+D+i a la sociedad y LA 4.2. Potenciar la investigación en la empresa.

➤ I.2.2. Asesorar en la captación de recursos a entidades del entorno

I.2.2.1. Realizados asesoramientos a entidades externas socias para la formulación de proyectos para convocatorias competitivas

RSUC-17 Nº de asesoramientos ofrecidos (por tipo de entidad)

Acción no desarrollada.

⁵³ A 31 de diciembre de 2019

- I.2.3. Favorecer la colaboración de estructuras de investigación de la UC con socios estratégicos externos

I.2.3.1. Formalizada la colaboración con entidades externas

RSUC-I8 Convenios suscritos

Tabla 97. Convenios suscritos, 2017, 2018 y 2019

	2017			2018			2019		
	PÚB.	PR.	T	PÚB.	PR.	T	PÚB.	PR.	T
Nº Contratos y convenios art. 83	83	211	294	75	198	273	70	182	252
Nº convenios institucionales	90	45	135	82	68	150	130	50	130
Nº Cátedras⁵⁴	-	1	1	-	-	-	2	-	2

Nota: PÚB.= entidades públicas, PR.= entidades privadas, T = total

Fuente: OTRI y Unidad de Apoyo al Consejo de Dirección

- I.2.4. Promover un programa propio de ayudas a investigadores/as en formación

I.2.4.1. Programa/s de ayudas implementado/s

RSUC-I9 Ayudas para contratos predoctorales

Tabla 98. Número de personas contratadas en programas de ayudas de contratos de formación de personal investigador (predoctoral) 2017, 2018 y 2019

	2017			2018			2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
<u>Concepcion Arenal y UC-IDIVAL (Biomedicina)⁵⁵</u>	50%	50%	50	58%	42%	53	62%	38%	55
<u>Predoctorales FPI⁵⁶</u>	51%	49%	51	50%	50%	48	47%	53%	51
<u>Predoctorales FPU</u>	48%	52%	23	41%	59%	22	37%	63%	27
Otros predoctorales	100%	0%	2	100%	0%	1	-	-	0
Total	51%	49%	126	52%	48%	124	51%	49%	133

Fuente: Servicio de Gestión de la Investigación

⁵⁴ Las cátedras se sostienen en convenios, pero están sometidas a normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la UC en su sesión de 16 de noviembre de 2011.

⁵⁵ Financiados o cofinanciados a través de los fondos del Contrato Programa: Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria – UC.

⁵⁶ Desde 2019, predoctorales FPI y FPU son cofinanciados a través de los fondos del Contrato Programa: Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria – UC.

RSUC-I10 Investigadoras/es en formación

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC) gestiona 20 Programas de Doctorado, en todas las áreas del conocimiento, verificados y plenamente adaptados a la nueva legislación.

Con el fin de profesionalizar y adaptar la actividad de dirección y tutoría de los investigadores en formación, de acuerdo con los nuevos retos y competencias derivadas de la estructura actual del doctorado en Europa, la UC ha organizado los siguientes cursos de formación de supervisores de doctorado.

Tabla 99. Formación de Supervisores de Doctorado

	Nº cursos	Profesorado			Asistentes		
		M	H	T	M	H	T
2017	1	0%	100%	1	50%	50%	12
2018	1	100%	0%	2	58%	42%	19
2019	1	100%	0%	2	46%	54%	28

Fuente: Escuela de Doctorado

Asimismo, en los últimos tres años se han leído las siguientes tesis doctorales:

Tabla 100. Tesis doctorales leídas por rama de conocimiento y por sexo, 2017, 2018 y 2019

	2017			2018			2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Artes y Humanidades	50%	50%	2	56%	44%	9	45%	55%	11
Ciencias	0%	100%	1	20%	80%	5	50%	50%	14
Ciencias de la Salud	44%	56%	9	93%	7%	14	62%	38%	21
Ciencias Sociales y Jurídicas	40%	60%	5	83%	17%	6	50%	50%	12
Ingeniería y Arquitectura	30%	70%	10	37%	63%	30	43%	57%	30
Total	37%	63%	27⁵⁷	55%	45%	64	50%	50%	88

Fuente: Vicerrectorado de Doctorado y Relaciones Institucionales

RSUC-I11 Formación para la formulación de proyectos de investigación

En el marco de la formación dirigida al profesorado universitario, la UC han puesto en marcha diversos cursos sobre formulación de proyectos de investigación.

⁵⁷ Nº de tesis registradas por la EDUC en aplicación del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Tabla 101. Oferta del Programa de Formación del Profesorado sobre formulación de proyectos de investigación, 2017/18-2018/19

	2017/2018				2018/2019			
	Nº cursos	Nº asistentes			Nº cursos	Nº asistentes		
		%♀	%♂	T		%♀	%♂	T
Cursos sobre formulación de proyectos de investigación	6	53%	47%	114	5	53%	47%	97

Fuente: Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes

Asimismo, dentro de la oferta de Formación Transversal de la Escuela de Doctorado, en el curso 2017/2018 se ha desarrollado el curso *Elaboración de proyectos de investigación* y en 2018/2019.

Tabla 102. Curso/s para la formulación de proyectos de investigación, 2017/2018 y 2018/2019

	2017/2018				2018/2019			
	Ediciones	Asistentes			Ediciones	Asistentes		
		%♀	%♂	T		%♀	%♂	T
Cursos para la “Elaboración de proyectos de investigación”	1	26%	74%	34	4	48%	52%	140

Fuente: Escuela de Doctorado

RSUC-I12 Doctorado industrial

La UC lanza esta convocatoria con la finalidad de promover, en el seno de las empresas, la formación de doctorado en programas de solvencia investigadora mediante la concesión, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, de cinco ayudas en cualquier área del conocimiento científico, técnico o tecnológico, ligadas a la actividad empresarial industrial.

Tabla 103. Principales magnitudes del Doctorado Industrial, 2017/2018 y 2018/2019

	2017/2018			2018/2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Nº estudiantes doctorado	60%	40%	5	0%	100%	4
Nº empresas participantes			5			4

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

RSUC-I13 Contratos postdoctorales

La UC impulsa la contratación de personal investigador de excelencia, especialmente a través de su participación en distintos programas nacionales Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, Juan de la Cierva, etc. y ayudas regionales para la contratación posdoctorales Augusto Gonzalez de Linares y UC-Parlamento. En el año 2019 se inician dos *ERC Grants (Starting)*, una en el área de Prehistoria otra en Biomedicina y Biotecnología.

Tabla 104. Número de personas contratadas en programas de contratación de investigadores (posdoctoral) 2017, 2018 y 2019

	2017			2018			2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Ramón y Cajal ⁵⁸	33%	67%	9	27%	73%	11	20%	80%	10
Beatriz Galindo	-	-	-	-	-	-	0%	100%	2
Juan de la Cierva	60%	40%	5	60%	40%	10	64%	36%	11
Programa STAR (Banco Santander)	-	-	-	50%	50%	2	50%	50%	2
Posdoctorales Augusto Gonzalez de Linares	-	-	-	29%	71%	7	43%	57%	14
Posdoctorales Parlamento-UC	50%	50%	2	0%	100%	2	33%	67%	3
Otros posdoctorales	50%	50%	2	33%	67%	3	40%	60%	5
Total	44%	56%	18	37%	63%	35	40%	60%	47

Fuente: Servicio de Gestión de la Investigación

RSUC-I14 Movilidad personal investigador en formación

Esta información no se ha podido recopilar de manera sistemática para este periodo.

Actividad investigadora



I.3. Dar seguimiento a los resultados de investigación e innovación a partir de procesos de evaluación tanto interna como externa

- I.3.1 Disponer de criterios de evaluación y métricas que permitan conocer y reconocer la dedicación y calidad del trabajo de investigación

La UC recoge de forma cíclica su actividad investigadora realizada a través del Procedimiento para el Análisis de la Actividad Investigadora y de Transferencia (PAAIT) del PDI. Esta herramienta comprende una serie de indicadores centrados en las diferentes vertientes de trabajo en investigación, transferencia y captación de fondos y recursos en el ámbito universitario.

I.3.1.1. Resultados de los procesos de evaluación de la investigación desagregados por sexo

⁵⁸ Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, Juan de la Cierva y Posdoctorales Augusto González de Linares: financiados o cofinanciados a través de los fondos del Contrato Programa: Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria – UC.

RSUC-I15 Dirección de grupos y proyectos de investigación

En la siguiente tabla se recogen las direcciones de grupos y proyectos de investigación, desagregados por sexos. En ambos casos se observa una amplia brecha entre mujeres y hombres.

Tabla 105. Dirección de grupos y proyectos de investigación, 2017/2018 y 2018/2019

	2017			2018			2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Dirección de grupos	23%	77%	167	25%	75%	170	27%	73%	159
Dirección de proyectos⁵⁹	-	-	-	17%	83%	439	18%	82%	417

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

RSUC-I16 Sexenios del personal investigador

En la tabla adjunta se muestran los sexenios alcanzados por el personal investigador de la institución:

Tabla 106. Sexenios reconocidos sobre sexenios posibles, 2017, 2018 y 2019

	2017			2018			2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
% Sexenios reconocidos sobre sexenios posibles	58,4%	72,5%	68,3%	62,5%	78,4%	74%	61,3%	76,5%	72%

Fuente: Servicio de PDI, Retribuciones y Seguridad Social

RSUC-I17 Artículos valorados en el PAAIT

Los resultados del trabajo de investigación del personal investigador de la UC se han materializado en los artículos recogidos en la tabla 107.

Tabla 107. Artículos en medios especializados presentados al PAAIT, por áreas de conocimiento, 2017, 2018 y 2019

	Artículos 1º cuartil JCR y asimilados	Resto Indexado	Artículos sin Indexar	Total artículos presentados en PAAIT
2017				
Arte y Humanidades	18%	67%	15%	61
Ciencias de la Salud	69%	26%	6%	199
Ciencias Experimentales y Exactas	83%	10%	7%	233
Ciencias Sociales y Jurídicas	24%	52%	24%	153

⁵⁹ Se incluyen proyectos de investigación contratada y competitiva, en los proyectos competitivos puede haber casos con dos personas responsables. En ese caso, se contabilizan las dos.

Ingenierías	53%	29%	18%	293
Total	57%	30%	13%	939
2018				
Arte y Humanidades	18%	58%	24%	72
Ciencias de la Salud	65%	25%	10%	176
Ciencias Experimentales y Exactas	81%	15%	4%	279
Ciencias Sociales y Jurídicas	21%	61%	18%	190
Ingenierías	60%	29%	11%	281
Total	56%	32%	61%	998
2019				
Arte y Humanidades	30%	48%	22%	90
Ciencias de la Salud	62%	22%	16%	174
Ciencias Experimentales y Exactas	81%	11%	7%	286
Ciencias Sociales y Jurídicas	29%	52%	19%	213
Ingenierías	68%	20%	12%	324
Total	60%	27%	14%	1.087

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

El total de las publicaciones del personal investigador de la UC presentadas al PAAIT en cada año ascienden a 939 en 2017, a 998 en 2018 y a 1.087 en 2019. En la tabla 108 se registra el porcentaje de las publicaciones de alto impacto en medios especializados sobre el total de las presentadas al PAAIT⁶⁰

Tabla 108. Porcentaje de artículos de alto impacto en medios especializados sobre el total de los presentados al PAAIT, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Número de artículos publicados en revistas indexadas en JCR, SJR y CIRC	87%	89%	86%
Nº de Publicaciones que se encuentran en el primer cuartil de las revistas incluidas en el <i>Journal Citation Report (JCR)</i>, <i>Scimago Journal Rank (SJR)</i> y en la categoría gEx CIRC	57%	56%	60%

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

RSUC-I18 Libros y capítulos de libros valorados en el PAAIT

En cuanto a la autoría de libros de investigación completos o capítulos, el total de las publicaciones del personal investigador de la UC presentadas al PAAIT en cada año ascienden a 170 en 2017, a 218 en 2018 y a 172 en 2019.

⁶⁰ Las bases de datos de indexación utilizadas son: JCR (Journal Citation Report), INREC (Índice de Impacto de Revistas Españolas) y CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas).

Tabla 109. Autoría de libros o capítulos de libros presentados al PAAIT, 2017, 2018 y 2019

	Libros Completos	Capítulos de Libros
2017		
Arte y Humanidades	2	44
Ciencias de la Salud	0	13
Ciencias Experimentales y Exactas	0	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	26	62
Ingenierías	1	16
Total	29	141
2018		
Arte y Humanidades	3	65
Ciencias de la Salud	0	4
Ciencias Experimentales y Exactas	0	4
Ciencias Sociales y Jurídicas	16	93
Ingenierías	2	27
Total	21	197
2019		
Arte y Humanidades	3	77
Ciencias de la Salud	0	6
Ciencias Experimentales y Exactas	0	5
Ciencias Sociales y Jurídicas	16	54
Ingenierías	1	10
Total	20	152

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

I.3.1.2. Analizados los reconocimientos de la investigación realizada en la UC por parte de agencias e instituciones externas nacionales e internacionales

RSUC-I19 Posicionamiento en rankings nacionales e internacionales

Diversos estudios sobre calidad científica realizados por organismos oficiales sitúan a la institución en una posición destacada en el ámbito investigador. De esta manera, a pesar de ser la 44ª Universidad por tamaño del Sistema Universitario Español, la UC se coloca entre las 3 mejores universidades españolas en productividad global ([U-Ranking](#)) y en rendimiento investigador ([Ranking CyD](#)) y la 4ª en Innovación y desarrollo tecnológico (U-Ranking). Asimismo, cuenta con ocho áreas científicas incluidas en el ranking de materias del Ranking de Shanghai ([ARWU](#)).

Transferencia del conocimiento



I.4. Definir un modelo de trabajo que permita establecer interrelaciones entre la investigación y la transferencia de conocimiento y tecnología a las empresas

➤ I.4.1. Ofrecer información sistemática sobre los proyectos y convenios suscritos

I.4.1.1. Incorporado el número de convenios suscritos con entidades externas al portal de transparencia de la UC

RSUC-I20 Pertenencia a redes de transferencia

La UC pertenece a las siguientes redes dedicadas a la transferencia de conocimiento:

- [Red Otri](#)
- [Red Emprendia](#)
- [Asociación de Parques Científicos de España \(APTE\)](#)
- Red de Transferencia de Tecnología APTE
- [Innovación Abierta Innoversia](#)
- Red PymERA

Asimismo, la UC forma parte de los siguientes clústeres a nivel autonómico:

- [Asociación Clúster de Tecnologías de la Información y la Comunicación de Cantabria](#)
- [Clúster de Automoción de Cantabria, GIRA: Grupo de Iniciativas Regionales de Automoción](#)
- Clúster Comportamiento e Investigación del Fuego en Cantabria (CIF Cantabria)
- Clúster de la Industria de Defensa (CID)
- [Clúster Industrial Nuclear de Cantabria \(CINC\)](#)
- [Clúster Marítimo de Cantabria \(MARCA\)](#)
- [Clúster Sea of Innovation Cantabria](#)

RSUC-I21 Patentes y propiedad intelectual

En la tabla 110 se reflejan las Patentes Nacionales/Internacionales solicitadas por la UC.

Tabla 110. Patentes Nacionales/Internacionales solicitadas por la UC, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Nacionales	8	8	6
Internacionales	4	6	3

Fuente: Oficina de Valorización (OVA)

A continuación se desglosan las Patentes Concedidas en este periodo, así como la Cartera de Patentes de la UC en las anualidades del mismo⁶¹.

Tabla 111. Patentes concedidas, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Nº concesiones	10	8	1 ⁶²
Cartera de patentes en vigor a 31 de diciembre	151	161	168

Fuente: Oficina de Valorización (OVA)

⁶¹ Patentes en vigor a fecha 31 de diciembre de cada anualidad

⁶² A 31/12/2019 hay en tramitación 13 solicitudes de patentes nacionales aún no concedidas

RSUC-I22 Transferencia de conocimiento y tecnología al tejido empresarial

La UC dispone de un [Centro de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Cantabria](#) (CDTUC) desde el que promueve la colaboración universidad-empresa y la transferencia de resultados de investigación de los grupos de I+D+i. Desde su creación, en él se han ubicado un total de 82 empresas, siendo 26 de ellas spin off universitarias.

Tabla 112. Principales magnitudes del CDTUC, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Empresas	14	21	26
% lideradas por mujeres	7%	5%	0%
Spin-off universitarias	11	7	5
% lideradas por mujeres	9%	14%	0%
Grupos de I+D+i	2	1	1
% dirigidos por mujeres	0%	0%	0%
Entidades de apoyo a la I+D+i	3	3	4
% lideradas por mujeres	33%	33%	25%

Fuente: Fundación Leonardo Torres Quevedo (FLTQ)

Asimismo, con el objetivo de crear, fortalecer y estrechar relaciones entre la UC y las empresas del entorno la UC continúa con la actividad del Foro UC-Empresas, con 149 entidades adheridas.

En el periodo que comprende esta *Memoria* se han organizado cuatro actividades en 2017 y tres en 2018.

➤ I.4.2. Formalizar la integración de la ética en la suscripción de convenios y proyectos de colaboración

I.4.2.1. Incorporada una cláusula de respeto al Código Ético u otra normativa institucional, así como en los convenios suscritos

El Comité de Bioética está trabajando en la elaboración de un check list que permita valorar de manera sencilla las posibles implicaciones éticas de los proyectos de investigación en este ámbito.

El [Comité de Ética de Proyectos](#), en cambio, ya dispone de varios listados adaptados a distintas disciplinas.

RSUC-I23 Convenios y proyectos suscritos que incorporan cláusula ética

Aún no existe un procedimiento formalmente aprobado, aunque desde el Vicerrectorado de Investigación, con ocasión de las convocatorias de los proyectos y de la firma de contratos de investigación del artículo 83, se informa al personal investigador de manera sistemática acerca de la

necesidad de velar por el alcance ético de las investigaciones y, en su caso, de solicitar informe a los Comités de la UC.

RSUC-I24 Proyectos que incorporan análisis ético y proyectos que justifican no hacerlo

Para el periodo que comprende esta *Memoria*, no se puede ofrecer el dato concreto referente a este indicador.

Educación científica



I.5. Proyectar los resultados de la investigación y la innovación al conjunto de la sociedad

➤ **I.5.1. Identificar y establecer los canales de comunicación oportunos con la sociedad**

I.5.1.1. Formalizados canales de comunicación y diálogo con la sociedad, en el marco de la educación científica

RSUC-I25 Estructuras y actividades orientadas a la difusión del conocimiento

La UC invierte importantes recursos y esfuerzos para difundir el conocimiento en todas sus vertientes, potenciar la reflexión intelectual, fomentar el interés social por el saber y el espíritu crítico, además de contribuir a la formación integral del alumnado de la UC.

Para ello, cuenta con 10 [Aulas de Extensión Universitaria](#), de las cuales ocho centran su actividad en la difusión del conocimiento de manera específica⁶³: [Aula de la Ciencia](#), [Aula de Cine](#), [Aula de Debate](#), [Aula de Energía](#), [Aula de Estudios sobre la Religión](#), [Aula Interdisciplinar Isabel Torres](#), [Aula de Letras](#), [Aula de Patrimonio Cultural](#).

Tabla 113. Actividad del Área de Aulas de Extensión Universitaria, 2017/2018 y 2018/2019

	2017/2018	2018/2019
Citas culturales	500	580
Participantes	22.500	23.000

Fuente: Área de Aulas de Extensión Universitaria

Asimismo, a través del apoyo y aval de la [Fundación Española de la Ciencia y la Tecnología](#) (FECYT), crea en 2015 la [Unidad de Cultura Científica y de la Innovación](#) (UCC+i) con el objetivo de potenciar la comunicación y divulgación de las investigaciones desarrolladas en la UC. Las [acciones de divulgación científica](#) organizadas por la UCC+i se recogen en la tabla adjunta:

⁶³ El resto se encuentran en el apartado dedicado a Extensión Universitaria.

Tabla 114. Proyectos de divulgación científica, 2017/2018 y 2018/2019

	2017/2018	2018/2019
Proyectos	5	11

Fuente: Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i)

Acceso abierto



I.6. Fomentar la divulgación del conocimiento generado en la UC a través de sistemas Open Access

➤ I.6.1. Facilitar el acceso abierto a los contenidos del conocimiento generado en la UC

I.6.1.1. Implementados instrumentos disponibles para desarrollar el sistema de ciencia abierta

RSUC-I26 Acceso abierto

Con el fin de transferir el conocimiento que la UC genera en sus aulas a la sociedad y dentro de las distintas propuestas de innovación educativa que han ido desarrollándose en los últimos años, han tenido especial relevancia las relacionadas con el conocimiento abierto. La UC fue pionera en su momento con el desarrollo de su plataforma de asignaturas en abierto [OpenCourseWare \(OCW\)](#), que cuenta ya con un volumen importante de cursos y participación.

Tabla 115. Asignaturas en OCW-UC 2017, 2018 y 2019

	2017			2018			2019		
Nº cursos⁶⁴	8 (50% liderados por mujeres)			18 (50% liderados por mujeres)			10 (40% liderados por mujeres)		
Profesorado participante	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
	53%	47%	17	54%	46%	37	41%	59%	22
Nº visitas⁶⁵	2.000.000			2.800.000			4.100.000		

Fuente: Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes

Hace unos años otra iniciativa ha venido a sumarse a OCW, los cursos masivos abiertos, más conocidos por sus siglas inglesas MOOC (Massive Open Online Courses)⁶⁶. Estos cursos suponen un paso más en la política de la Universidad por abrir su conocimiento a la sociedad.

⁶⁴ El nº de cursos hace referencia a los cursos nuevos de cada año.

⁶⁵ El nº de visitas se refiere al total de los cursos.

⁶⁶ En la UC el proyecto se coordina y gestiona desde [la Unidad de Apoyo a la Docencia Virtual](#) y el [Centro de Formación en Nuevas Tecnologías \(CeFoNT\)](#).

Tabla 116. Participación de la UC en la plataforma [Miríadax](#), 2017/18 y 2018/19

	2017/18			2018/19		
Cursos	4 (75% liderados por mujeres)			7 (71% liderados por mujeres)		
Profesorado participante	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
	74%	26%	23	80%	20%	25

Fuente: Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes

De manera complementaria, la UC ofrece acceso electrónico a los documentos generados por miembros de la UC en su actividad académica, de aprendizaje o de investigación, a través de [UCrea](#). El objetivo es dar mayor visibilidad a la producción académica, aumentar el impacto y asegurar la preservación. UCrea admite documentación en formatos electrónicos diversos y puede incluir trabajos académicos, proyectos de investigación, preprints, artículos, participaciones en congresos, etc.

También pone a disposición del público [ÚniCo](#), un descubridor de información inspirado en el funcionamiento de Google pero orientado sólo a contenidos académicos. Usando la tecnología de Summon ProQuest, se ha creado un motor de búsqueda que recupera documentos de un índice global con las colecciones impresas y electrónicas de la Biblioteca Universitaria y una selección de recursos de acceso público.

En este mismo contexto de acceso abierto la UC pone a disposición del público el [Gabinete de Estampas Virtual UC](#), un conjunto de estampas que engloba la sección de Arte Gráfico de la Colección Museográfica de la UC. Dicha sección se inició en el año 2001 y, dada la fragilidad de las piezas y sus condiciones de conservación se utiliza como una herramienta de complemento a la investigación y difusión del conjunto.

I.6.1.2. Determinados y activados los criterios para identificar publicaciones científicas en abierto

RSCUC-I27 Publicaciones científicas en abierto

Tabla 117. Publicaciones científicas en abierto⁶⁷, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Dato acceso abierto	508	592	789
Total portal UC	2.013	2.079	2.185
% publicaciones en abierto	25%	28%	36%

Fuente: Biblioteca Universitaria (BUC)

⁶⁷ Para elaborar este indicador se han consultado distintas fuentes: Web of Science, Scopus, UCrea, Diamonds, Unpaywall y Dialnet. Dado que los datos que se obtienen varían según la fuente, se ha decidido utilizar la información incluida en UCrea, ya que recoge las publicaciones cargadas en NOVA, que pueden consultarse en acceso abierto. No obstante, se trata de un dato también incompleto, dado que la carga de libros ha sido inferior a la de revistas.



I.7. Definición de una ética universitaria en la investigación que se proyecte dentro y fuera del ámbito de la UC

- I.7.1. Fortalecer la gestión de la ética en la investigación, velando así por el cumplimiento de las buenas prácticas de investigación y experimentación

I.7.1.1. Actualizado el código de buenas prácticas de investigación

I.7.1.2. Incorporada la declaración de ausencia o gestión de problemas éticos en documentación oficial de depósito de TFG o TFM

I.7.1.3. Firmado el compromiso ético en el acceso al doctorado y depósito de la tesis doctoral

RSUC-I28 Responsabilidad ética en la investigación

La UC dispone de una estructura compuesta por [tres comisiones independientes](#), un [Código de Buenas Prácticas de Investigación](#) y un [Protocolo de Actuación ante casos de mala praxis en investigación en la UC](#), dirigidos a velar porque la investigación que se lleva a cabo en ella se realice de una manera ética. A continuación, se recopilan los proyectos analizados por el [Comité de Bioética](#) y por el Comité de Ética en Humanidades y Ciencias Sociales, el cual modifica su denominación a [Comité de Ética de Proyectos](#) en 2019, variando con ello también algunas de sus funciones.

Tabla 118. Proyectos analizados y aprobados por los Comités de Bioética y de Ética en Humanidades y Ciencias Sociales, 2017, 2018 y 2019

Comité	2017	2018	2019
Bioética	21	15	13
Plan Nacional	11	10	9
Otras convocatorias	9	5	4
Convenios Art. 83	1	0	0
Ética en Humanidades y Ciencias Sociales	11	3	2
Plan Nacional	1	1	0
Otras convocatorias	10	2	2
de Ética de Proyectos			9
Plan Nacional			2
Otras convocatorias			4
Convenios Art. 83			3

Fuente: Comité de Bioética y Comité de Ética de Proyectos

La información completa de la política de ética en la investigación en la UC se puede consultar en el epígrafe dedicado a Ética e Integridad en los Contenidos 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta y 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.

➤ **I.7.2. Promover la generación de conocimiento socialmente responsable**

I.7.2.1. Identificada y visibilizada la actividad investigadora y de transferencia en Ética y Responsabilidad Social

RSUC-I29 Grupos de investigación con líneas específicas sobre Ética o Responsabilidad Social

Tabla 119. Grupos de investigación con líneas específicas sobre Ética o Responsabilidad Social

Grupo	Línea
Banca y finanzas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad Social Corporativa
Gestión económica para el desarrollo sostenible del sector primario	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad Social de la Empresa y Reputación Corporativa
Inteligencia de marketing	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad Social Corporativa

Fuente: Portal del Personal Investigador

RSUC-I30 Formación sobre Ética en la Investigación en la Escuela de Doctorado

En los cursos que comprende la presente *Memoria*, dentro de la Formación Transversal Básica, la EDUC ha ofrecido a sus estudiantes de Doctorado tres cursos sobre ética en la investigación.

Tabla 120. Cursos sobre ética en la investigación, 2017/18 y 2018/19

	2017/2018				2018/2019			
	Ediciones	Asistentes			Ediciones	Asistentes		
		%♀	%♂	T		%♀	%♂	T
Cursos sobre ética en la investigación	2	41%	59%	49	1	62%	36%	39

Fuente: Escuela de Doctorado (EDUC)

RSUC-I31 Actividad de la Línea Ética y Responsabilidad del Foro UC-Empresas

El [Foro UC-Empresas](#) dispone de una línea específica para trabajar la [Ética y la Responsabilidad](#) con el tejido productivo de la región. Con ella, se busca promover acciones concretas y otras propuestas para incentivar la adquisición de estas competencias entre el alumnado de la UC.

Esta línea aún no ha sido desarrollada en este marco de trabajo.

Perspectiva de género en la investigación y promoción de los estudios de las mujeres y del género



I.8. Transversalizar la perspectiva de género en la investigación e innovación desarrolladas en la UC

➤ I.8.1. Programar acciones formativas en materia de género para todo el personal investigador

I.8.1.1. Establecida y desarrollada la programación anual de formación en materia de género en el ámbito de la investigación

RSUC-I32 Formación sobre la incorporación de la perspectiva de género en la investigación en la Escuela de Doctorado

Durante el periodo que comprende la presente *Memoria* no se han ofertado cursos sobre la presente temática dentro de la Formación Transversal de la EDUC.

➤ I.8.2. Promover la generación de conocimiento que integre la perspectiva de género

I.8.2.1. Identificada y visibilizada la actividad investigadora que integra la perspectiva de género

RSUC-I33 Investigación con perspectiva de género

El nuevo *Plan de Igualdad de la UC* contendrá medidas específicas dirigidas a fomentar la investigación con perspectiva de género.

➤ I.8.3. Promover la investigación en estudios de las mujeres y del género

I.8.3.1. Identificada y visibilizada la actividad investigadora y de transferencia estudios de las mujeres y del género

RSUC-I34 Grupos de investigación con líneas específicas sobre estudios de las mujeres y de género

Tabla 121. Grupos de investigación con líneas específicas sobre Estudios de las Mujeres y de Género

Grupo	Línea
Historia y cultura contemporánea de la Europa del Sur y América Latina	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de las mujeres
Área de historia de la ciencia	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres y la atención a la salud en la edad media • Teoría y método de los estudios de las mujeres y del género • La diferencia sexual en la historia de la medicina y de la ciencia
Arqueología e historia del Imperio Romano	<ul style="list-style-type: none"> • Patrística e historia de la mujer • Historia del cristianismo e historia de la mujer
Derecho de familia, de menores y de género	<ul style="list-style-type: none"> • Feminización del Derecho Civil

Derecho penal	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia contra la mujer y doméstica
Estudios culturales y literarios transnacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas transnacionales de género
Traducción, lingüística contrastiva y lenguajes específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Censura, género y traducción
Mundos conectados: poder, conflicto e identidad en sociedades tradicionales (Grupo Mundus)	<ul style="list-style-type: none"> • Identidades religiosas, étnicas, de género y estratificación social
Grupo INPAR-ES (investigación en inclusión y participación educativa y social)	<ul style="list-style-type: none"> • Género y educación
Global health (salud global)	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación en el "Ciclo Vital" con especial énfasis en la salud materno-infantil

Fuente: Portal del Personal Investigador

RSUC-I35 Difusión de los Estudios de las Mujeres y de Género

La UC dispone de un Aula de extensión universitaria dedicada a la difusión de los Estudios de las Mujeres y del Género.

El Aula Interdisciplinar Isabel Torres busca difundir los estudios de las mujeres y del género en la comunidad universitaria y en la sociedad cántabra. Para ello, organiza diversas actividades con el objetivo de promover y reconocer la investigación rigurosa en este ámbito del conocimiento y estimular el debate académico y social. Entre ellas destacan:

- Premio Isabel Torres a Investigaciones en Estudios de las Mujeres y del Género de carácter bienal que pretende reconocer la originalidad, el valor y el rigor académico de las investigaciones que utilizan las metodologías y las herramientas interpretativas desarrolladas por los estudios de las mujeres y del género. En 2018 se convocó su [8ª edición](#).
- Jornadas de Estudios de las Mujeres y del Género en la UC para visibilizar las investigaciones que se están llevando a cabo por parte de estudiantes en la UC en los últimos cuatro años. En 2019 se convocó su [3ª edición](#).
- Otras actividades: el Aula organiza con regularidad conferencias y [otras actividades](#) orientadas a la divulgación.

No obstante, otros muchos Servicios como la BUC, las Áreas de Exposiciones, Extensión Universitaria o de Igualdad o la Unidad de Cultura Científica; Centros como las Facultades de Ciencias, Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho, Educación y Medicina e Institutos Universitarios como el Instituto de Física de Cantabria (IFCA) el Instituto de Hidráulica Ambiental (IH Cantabria) o y delegaciones de estudiantes, organizan actividades en este sentido.

Tabla 122. Actividades de difusión de los Estudios de las Mujeres y de Género

Año	Número de actividades
2017	22
2018	29
2019	34

Fuente: Área de Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social

EJE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL

Extensión universitaria



P.1. Incidir en el entorno social a través de la potenciación y refuerzo de las relaciones de la UC con el mundo cultural

- P.1.1. Convertir las actividades culturales de la UC en un elemento dinamizador de las relaciones y vínculos de conocimiento entre la UC y el conjunto de la sociedad

P.1.1.1. Oferta cultural desestacionalizada y accesible al conjunto de la ciudadanía (ámbito urbano y rural)
 P.1.1.2. Establecidas pautas que garanticen la sostenibilidad y calidad de la oferta cultural anual

El Campus Cultural y los Cursos de Verano y de Extensión Universitaria constituyen un espacio desde el que la UC se proyecta al conjunto de la sociedad a través de actividades formativas y culturales, concebidas no solo como un canal de transmisión del conocimiento, de difusión de la cultura, la investigación y la innovación científica, sino también como marco para la reflexión crítica y el debate sobre materias de interés social, , que llega a dos millares de matrículas anuales en las seis decenas de cursos que constituyen los cursos de verano y extensión universitaria. La oferta, igualmente, cuenta con la participación de otras más de cuatro mil que acuden anualmente al medio centenar de citas culturales que vertebra esta propuesta de la UC.

RSUC-P1 Actividades culturales del Área del Aulas de Extensión Universitaria

Además de las Aulas mencionadas en el apartado destinado a la difusión del conocimiento, la UC dispone de otras dos Aulas de Extensión Universitaria, una [de Música](#) y otra de [Teatro](#), dedicadas a facilitar, acercar y promocionar ambas temáticas, tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad cántabra. De igual manera, el [Aula de Cine](#) trabaja en este mismo sentido desde la línea de actividad de la [Filmoteca Universitaria](#). Asimismo, hasta 2017 existían otras dos Aulas, de Gastronomía y Nuevas Tecnologías, cuyas líneas de trabajo han pasado a estar integradas en las [Aulas de Patrimonio Cultural](#) y de la [Ciencia](#), respectivamente⁶⁸.

Tabla 123. Actividades del Área de las Aulas de Extensión Universitaria, 2015 y 2016

		2017	2018	2019
Otros productos culturales	Conciertos	7	32	26
	Conferencias	63	93	89
	Cursos y talleres	125	157	162
	Visitas	13	21	20

⁶⁸ Modificación aprobada por la Comisión de Extensión Universitaria de 9 de febrero de 2017.

	Proyecciones	46	36	41
	Teatro	12	19	18
Otras actividades		51	50	32
Multimedia		10	14	11

Fuente: Área de Aulas de Extensión Universitaria

RSUC-P2 Actividades Culturales de otros Servicios, Centros, Unidades y Departamentos

Esta información no se ha podido recopilar de manera sistemática para este periodo.

RSUC-P3 Exposiciones

El [Área de Exposiciones](#) en los últimos años ha diversificado la programación de actividades y colaboraciones con otras áreas o instituciones. La faceta didáctica de sus actividades ha facilitado la implicación de familias y centros escolares. En 2014 inicia el [Proyecto de Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Universitario](#) con el que busca dar visibilidad, conservar y valorar el patrimonio técnico, artístico, bibliográfico, científico y tecnológico, etc. acumulado en los años de historia de la UC y que forman parte de la memoria de institución. Su página web recoge desde mayo de 2019, más de 5.000 bienes inventariados, accesibles en su buscador permitiendo, además, el acceso mediante paseos virtuales a algunos edificios y a los exteriores del Campus universitario.

Tabla 124. Actividades del Área de Exposiciones, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Talleres y actividades formativas	10	13	18
Exposiciones	10	12	19
Visitas guiadas	11	13	17
Otras actividades (catálogos y guías de visita por Código QR)	5	6	8
Asistentes	2.345	40.387	23.375

Fuente: Área de Exposiciones

La Colección UC de Arte Gráfico cuenta con más de 3.000 piezas que, mediante la producción de exposiciones propias o mediante préstamos a otras instituciones de dentro o fuera de la región, consigue acercar las técnicas de grabado, así como los estilos artísticos, al conjunto de la sociedad. Dentro de las líneas de colaboración, se ha consolidado la cooperación con la Escuela de Artes Roberto Orallo o instituciones como Calcografía Nacional o el Centro Reina Sofía, así como las fundaciones Ankaria y Vivanco, a la hora de colaborar en proyectos expositivos, facilitando a las nuevas generaciones de artistas, profesionales de la ilustración y el diseño gráfico, un espacio donde formarse y mostrar sus creaciones.

Por otra parte, se han realizado préstamos expositivos fuera de nuestra región en el año 2018 al Museo Carmen Thyssen de Málaga o al Museo de Bellas Artes de Oviedo lo que ha permitido difundir fuera de Cantabria el patrimonio cultural universitario de la Colección Museográfica UC.

RSUC-P4 Cursos de Verano y Extensión Universitaria

La actividad de [Cursos de Verano y Extensión Universitaria de la UC](#) se desarrolla a lo largo del año en las distintas localidades que integran el conjunto de [sedes](#) distribuidas en distintos puntos de la comunidad autónoma de Cantabria.

Tabla 125. Principales magnitudes de los Cursos de Verano y Extensión Universitaria, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Cursos	67	54	56
Profesorado	663	527	442
Alumnado	1857	1531	1639
Nº medio estudiantes por curso	28	28	30
% Alumnado UC	21%	22%	21%
% Alumnado no UC	79%	78%	79%

Fuente: Área de Cursos de Extensión Universitaria

Paralelamente a los cursos, se desarrolla también un diverso programa cultural que combina actuaciones musicales de variados estilos y tendencias y conferencias que han abordado aspectos de gran relevancia e interés social a cargo de especialistas en las distintas materias. Este programa, abierto al público y desarrollado en las diversas sedes, es una de las plataformas esenciales de la participación ciudadana en los Cursos de Verano y Extensión Universitaria de la UC, dinamizando y complementando las funciones académicas con las de carácter artístico y cultural.

Tabla 126. Principales magnitudes de las actividades culturales de verano y extensión de la UC, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Conferencias	34	34	31
Conciertos	5	2	6
Exposiciones	2	1	0
Otras	18	19	17
Total	59	56	54

Fuente: Área de Cursos de Extensión Universitaria

Equidad y solidaridad



P.2. Consolidar el compromiso de la comunidad universitaria con el desarrollo humano y sostenible

- P.2.1. Aprovechar el potencial de la comunidad universitaria para generar un impacto positivo en el entorno a través de las actividades de Cooperación Universitaria para el Desarrollo y voluntariado

9.2.1.1. Aumentada la participación de la comunidad universitaria en las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo humano sostenible

RSUC-P5 Cooperación Universitaria para el Desarrollo

La UC dispone del Área encargada de gestionar la política y acciones de [Cooperación Universitaria para el Desarrollo](#) (CUD). En este marco, en los últimos años la UC ha desarrollado las siguientes actividades:

Tabla 127. Participantes en las acciones de CUD de la UC, 2017, 2018 y 2019

	2017			2018			2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Sensibilización social sobre la temática del desarrollo	ND	ND	15	ND	ND	19	ND	ND	17
Proyectos	ND	ND	2	ND	ND	3	ND	ND	1
Becas de formación/investigación (en países en desarrollo)	71%	29%	7	80%	20%	5	100%	0%	4
Becas de formación/investigación en UC⁶⁹	67%	33%	12	33%	67%	15	30%	70%	10
Otras asistencias técnicas	ND	ND	5	ND	ND	5	ND	ND	2

Nota: ND = no disponible

Fuente: Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE)

P.2.1.2. Difundida y reconocida la oferta de actividades de voluntariado

P.2.1.3. Aumentada la participación de la comunidad universitaria en las actividades de voluntariado

RSUC-P6 Actividades de voluntariado de la UC

En lo que a voluntariado se refiere, el programa actual impulsado por ACOIDE y Ecocampus facilita a toda la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) su colaboración con distintas organizaciones

⁶⁹ Becas de formación e investigación para personas procedentes de países en desarrollo en la UC.

locales e internacionales. La UC además de reconocer estas actividades con créditos, emite un certificado de competencias adquiridas.

Tabla 128. Participantes en las actividades de voluntariado de la UC, 2017, 2018 y 2019

		2017			2018			2019		
		%♀	%♂	T	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Personas inscritas en programa de voluntariado	Acción Social	79%	21%	14	73%	27%	60	79%	21%	39
	Cooperación Internacional	75%	25%	8	93%	7%	15	100%	0%	8
	Ambiental	64%	36%	14	59%	41%	37	59%	41%	44
Participantes en actividades de voluntariado ambiental		67%	33%	84	46%	54%	210	62%	42%	74

Fuente: Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE) y Oficina Ecocampus

P.2.1.4. Aumentadas las prácticas curriculares universitarias vinculadas al desarrollo humano sostenible

RSUC-P7 Prácticas curriculares vinculadas al desarrollo sostenible

Desde ACOIDE se ha puesto en marcha un programa de becas para que estudiantes de medicina realicen prácticas curriculares en hospitales de países en desarrollo⁷⁰.

Por otro lado, la Facultad de Educación, dentro de su programa de Capacitación para la Incorporación al Mundo Laboral de personas con discapacidad, incluye un periodo de prácticas curriculares realizadas en diferentes servicios y centros de la UC, incluido ACOIDE.

➤ P.2.2. Sensibilización y fomento de la venta y distribución de productos responsables en la UC

P.2.2.1. Introducidos productos sostenibles en cafeterías, máquinas de vending y compras de la institución
P.2.2.2. Realizadas acciones de sensibilización y difusión del Comercio Justo

RSUC-P8 Comercio Justo y consumo responsable

La UC cuenta, desde 2011, con la certificación de Universidad por el Comercio Justo.

En el periodo que comprende esta *Memoria*, se han celebrado la 4ª, 5ª y 6ª edición del Ecomercado de la UC. Una actividad que tiene como objetivo dar visibilidad y fomentar el consumo de productos social y ambientalmente responsables y en el que se traen cada año puestos de productos ecológicos, de proximidad, artesanales y de comercio justo, contando con entidades que emplean a personas en riesgo de exclusión social. Cada año se invitan a una veintena de productores que ofrecen una gran variedad de productos alimenticios, bebidas, complementos, plantas o bisutería entre otros.

⁷⁰ Dato incluido en el indicador RSUC-P5, apartado destinado a las becas de formación/investigación (en países en desarrollo)

Los dos últimos años (2018 y 2019) se ha contado con estudiantes de diversos colegios de la región que han traído a su alumnado de 5º de primaria con los que se han realizado diversas actividades en torno al consumo responsable.

Desde 2018, ACOIDE y Ecocampus comenzaron a trabajar juntos una parte de sus actividades que siguen líneas comunes y comenzó a celebrarse la Quincena Sostenible, que se fusionó con la Quincena del Comercio Justo, integrando el Ecomercado dentro de las actividades de la misma.

En esta línea de trabajo, se han desarrollado las siguientes acciones:

Tabla 129. Acciones de implantación y promoción del Comercio Justo y el Consumo Responsable, 2017, 2018 y 2019

	2017	2018	2019
Sensibilización	7	8	8
Licitaciones con cláusula de venta de productos de Comercio Justo	7	6	6
Entregas de premios con productos de comercio justo	9	10	9

Fuente: Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE)

P.2.2.3. Definida e implementada la política de adquisición de productos de merchandising responsable

RSUC-P9 Productos de merchandising responsables adquiridos

Acción pendiente de implantación.

Relaciones con entidades no lucrativas, empresas e instituciones públicas



P.3. Fortalecer las alianzas institucionales para el progreso del conocimiento

➤ P.3.1. Fomentar la colaboración y diálogo con entidades del tercer sector

P.3.1.1. Incentivada la Investigación e Innovación Responsable (RRI por sus siglas en inglés) a través del impulso de la participación social

RSUC-P10 Actividades y convenios con entidades sin ánimo de lucro

A través de ACOIDE, se han firmado 49 convenios de voluntariado y colaboración con ONG, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro. Además, pertenece a varias redes de universidades, donde se colabora en iniciativas y acciones sobre comercio justo, género, cooperación para el desarrollo, sostenibilidad, inclusión, derechos humanos, educación intercultural, acción social, etc.



Asimismo, desde la Oficina Ecocampus se han realizado actividades y formalizado convenios con diversas entidades del ámbito regional. Con el Gobierno Regional, se ha participado en el programa de Voluntariado PROVOCA y se ha organizado una jornada, en el marco de los cursos de extensión universitaria, en torno a la problemática de la Avispa Asiática en la sede de Suances.

Con SEO/BirdLife se mantiene una estrecha colaboración para desarrollar actividades en el ámbito de la biodiversidad urbana y con ellos, además de asesorarnos, se realizan los seguimientos de colisiones de aves en cristaleras y las actividades de voluntariado ambiental en el entorno urbano.

Se ha colaborado con la Fundación Naturaleza y Hombre en la realización de un Workshop, celebrado en el Paraninfo de la Universidad, en torno a la Naturaleza en la ciudad en el que participaron 80 personas.

Con el Proyecto Libera 1 m², promovido por Ecoembes y SEO/BirdLife, y cuyo objeto es la concienciación y movilización ciudadana para mantener los espacios naturales libres de basura, se han organizado tres actividades de limpieza de espacios naturales.

➤ P.3.2. Fortalecer la relación con las empresas del entorno, a través del reconocimiento del trabajo colaborativo UC-empresa

P.3.2.1. Incentivada la RRI a través del impulso de la participación empresarial

RSUC-P11 Premios a la colaboración empresarial

En este sentido, la [Fundación Leonardo Torres Quevedo](#) (FLTQ) convoca con carácter anual los premios a la colaboración empresarial con el objetivo fundamental de evidenciar la importancia de la colaboración Universidad-Empresa a través de actividades de investigación y su impacto en la sociedad. Los grupos de investigaciones de la UC son quienes promueven las distintas candidaturas.

En el periodo que comprende esta *Memoria* se ha colaborado con la UC en la mejora del catálogo de la oferta científico-técnica, actualizando información y tratando de hacerla más accesible para cualquier entidad externa que desee conocer lo que hacen los grupos de investigación. Igualmente, cuando se recibe una demanda o necesidad por parte de una empresa o entidad, desde la entidad se realiza la búsqueda de aquellos grupos de investigación más idóneos para ofrecer una respuesta y se pone en contacto a las partes interesadas.

RSUC-P12 Divulgación de la colaboración universidad-empresa

La FLTQ ha colaborado con la UC en la mejora del catálogo de la oferta científico-técnica, actualizando información y tratando de hacerla más accesible para cualquier entidad externa que desee conocer lo que hacen los grupos de investigación. Igualmente, cuando se recibe una demanda o necesidad por parte de una empresa o entidad, desde la entidad se realiza la búsqueda de aquellos grupos de investigación más idóneos para ofrecer una respuesta y se pone en contacto a las partes interesadas.

El [Servicio de Comunicación](#), por su parte, difunde las noticias relacionadas con la colaboración universidad-empresa.

Tabla 130. Nº de noticias publicadas sobre colaboración universidad-empresa

	2017	2018	2019
Nº noticias	155	165	148

Fuente: Servicio de Comunicación

➤ P.3.3. Fomentar las actuaciones conjuntas con las instituciones públicas del entorno

P.3.2.1. Incentivada la RRI a través del impulso de la participación institucional

RSUC-P13 Relaciones con las instituciones autonómicas

El Gobierno de Cantabria y la UC firman en febrero de 2017 el Contrato-Programa que garantiza la financiación universitaria y ahonda en los objetivos de suficiencia, equidad y eficiencia del sistema universitario⁷¹. Este Contrato-Programa define los objetivos generales de desarrollo de la UC para los próximos años, atendiendo a los retos de las universidades públicas y que deben garantizar un mejor servicio de la UC a la sociedad a la que se debe: mejora de la docencia, impulso a la investigación y la innovación, internacionalización de las actividades, adecuación al desafío digital, renovación de infraestructuras y equipos.

RSUC-P14 Relaciones con ayuntamientos de Cantabria

Existe una estrecha colaboración con determinados ayuntamientos de la región en el marco de los Cursos de Verano y de Extensión Universitaria. Durante el periodo que comprende esta *Memoria*, estos ayuntamientos son: Laredo, Torrelavega, Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Camargo, Los Corrales, Noja, Colindres, Castro Urdiales, Potes, Comillas, Bareyo, Hermandad de Campoo de Suso, Suances, Santander, Ramales de la Victoria.

Promoción de estilos de vida saludables



P.4. Favorecer el bienestar de la comunidad universitaria a través de la promoción de hábitos de vida saludables

➤ P.4.1. Organizar actividades específicas dirigidas a la promoción de una alimentación saludable.

⁷¹ Vigente hasta el 31 de diciembre de 2020



La UC forma parte de la [Red Española de Universidades Promotoras de la Salud](#) (REUPS) desde julio de 2009. Esta Red integra múltiples organismos e instituciones que tienen como objetivo la promoción de la salud en el contexto universitario.

P.4.1.1. Productos saludables ofrecidos en comedores, catering y máquinas de vending y reducidos los no saludables

RSUC-P15 Promoción de la alimentación saludable

En octubre de 2018 ha comenzado a celebrarse el Día de las Universidades Saludables, una iniciativa de REUS, orientada a concienciar a la comunidad universitaria de la importancia de llevar una vida En el año 2018 comenzó a celebrarse el Día de las Universidades Saludables en octubre, una iniciativa de la Red Española de Universidades Saludables (REUS), orientada a concienciar a la comunidad universitaria de la importancia de llevar una vida saludable y en la que, en el caso de la UC se reparte fruta ecológica o fruta fea. En la UC este día se prolonga a lo largo de todo el curso de forma que se realiza un reparto de fruta en cada uno de los centros a lo largo del curso.

Desde el curso 2019 junto al reparto de fruta se lleva a cabo un reto de donaciones de sangre a nivel nacional en el que la UC aportó 81 participantes, con 68 donaciones y 26 nuevos donantes.

En colaboración con la REUS y la Fundación MAPFRE se ha organizado un taller de *Cómo elaborar tu menú semanal en un día* en el que han participado un total de 48 personas (73% mujeres).

➤ P.4.2. Incentivar la actividad física entre la comunidad universitaria

P.4.1.2. Establecida y difundida la programación anual de actividades físicas y deportivas

RSUC-P16 Actividades físicas y deportivas

De manera complementaria, la UC se preocupa de fomentar hábitos de vida saludables a través también de la participación en actividades deportivas, no sólo entre los miembros de la comunidad universitaria, sino entre el entorno local en general. De esta manera, pone a disposición de las personas usuarias un pabellón polideportivo y varios campos de fútbol, pistas de tenis, frontenis y pádel a través de distintos convenios con entidades públicas y privadas. Con este mismo fin, cada curso, el [Servicio de Actividades Físicas y Deportes](#) (SAFD) diseña una amplia oferta trimestral de cursos y actividades. En 2017/2018 puso a disposición del público 82 cursos y actividades deportivas y otros 109 en 2018/2019 a los que asistieron 1.986 (52% mujeres) y 2.454 (46% mujeres) personas, respectivamente.

Además, dentro del marco de los programas del Consejo Superior de Deportes para la promoción del deporte universitario, la UC participó en varios Campeonatos de España Universitarios, así como en Campeonatos Internacionales. En la tabla se recoge el nivel de presencia de deportistas de la UC en cada uno de ellos.

Tabla 131. Presencia en campeonatos universitarios, 2017/2018-2018/2019

	2017/2018			2018/2019		
	%♀	%♂	T	%♀	%♂	T
Campeonatos Nacionales	44%	56%	105	39%	61%	131
Campeonatos Internacionales	50%	50%	6	0%	100%	6

Fuente: Servicio de Actividades Físicas y Deportes (SAFD)

En 2017/2018 la UC cuenta con 4 equipos federados de baloncesto femenino y masculino, triatlón y voleibol con un total de 40 deportistas (25 mujeres y 15 hombres). En 2018/2019 ha habido 3 equipos federados, baloncesto femenino y masculino y voleibol con 37 deportistas (24 mujeres y 13 hombres).

Además, el SAFD realiza anualmente tres programas de Ayudas a Deportistas Universitarios, destinadas a deportistas integrados en equipos federados de la Universidad, así como a deportistas de Alto Nivel de la UC.

Tabla 132. Ayudas a deportistas adjudicadas, 2017/2018-2018/2019

	2017/2018	2018/2019
Becas de transporte urbano	2 becas	3 becas
Ayudas Deportistas Alto Nivel	33 ayudas 4.725 €	22 ayudas 4.275 €
Ayudas Deportistas Equipos Federados	16	13

Fuente: Servicio de Actividades Físicas y Deportes (SAFD)

De igual forma, la UC también ha concedido 578,5 créditos por méritos deportivos a estudiantes en el curso 2017/2018 y 716,5 en 2018/2019.

FUNDAMENTOS DE LA MEMORIA

Inclusión de los grupos de interés

Para el diseño y elaboración de esta *Memoria* se ha partido de la identificación de los grupos de interés principales y sus expectativas⁷². Con ella, se pretende dar respuesta a sus demandas de información concretas. Así, el *Plan Director de RSUC* vincula sus contenidos directamente con cada uno de los grupos de interés, cuya estructura se ha trasladado a esta *Memoria*.

Contexto de sostenibilidad

La UC entiende como un deber la integración de las preocupaciones de carácter ético, social y ambiental, en sus diversos ámbitos de actuación, así como en las relaciones con sus grupos de interés.

Por su naturaleza, la actividad universitaria incide en una amplia gama de aspectos fundamentales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

El eje de nuestra acción es la educación a través de la formación académica. La investigación genera conocimiento y cultura que extendemos y transferimos a la sociedad en su conjunto. La actividad cotidiana de la UC produce impactos económicos, laborales y ambientales que se gestionan, en la medida de lo posible, con el objetivo de maximizar los efectos positivos y minimizar los negativos.

Materialidad

La elaboración de esta *Memoria* parte de un estudio previo de materialidad de los temas. Con el fin de responder a ellos de la manera más eficaz y transparente posible, tanto el *Plan Director de RSUC* como la *Memoria* se ha estructurado a partir de los mismos. Cada tema material se ha asociado al contenido completo del *Plan Director*, estructura que sigue también esta *Memoria*.

Toda la información relativa a la materialidad se puede consultar en el contenido vinculado al objetivo G.3. Promover una comunidad participativa y socialmente responsable.

Exhaustividad

Este informe recopila información acerca de todos los temas materiales identificados por los grupos de interés y la institución. Es más, tal y como ya se ha detallado, los temas materiales quedan explicitados en la propia estructura de la *Memoria*, por lo que se puede comprobar fácilmente su nivel de atención y desarrollo.

Asimismo, se ha continuado desagregando por sexos todos aquellos datos que han sido posibles⁷³ y otros indicadores de diversidad.

⁷² Para más información, ver apartado Participación de los grupos de interés.

⁷³ Se ha distinguido entre mujeres y hombres. Otras opciones no binarias no han sido reflejadas puesto que este dato no se encuentra disponible a nivel institucional.



Esta *Memoria* se ha elaborado atendiendo a la información proporcionada por los servicios centrales.

Precisión

Con el fin de ofrecer una información concreta y precisa, a la hora de diseñar esta *Memoria* se ha priorizado, por un lado, el establecimiento de un orden de los temas coherente con la actividad institucional, que permita conocer el desempeño de la UC en aquellas cuestiones específicas que puedan resultar de interés para cada grupo concreto y, por otro, la desagregación de todos los datos posibles por sexo (u otros datos de diversidad), para conocer los efectos que pueda estar produciendo cada política concreta sobre mujeres y hombres de manera específica.

Equilibrio

La *Memoria* recoge el desempeño económico, social y ambiental de la UC, tal y como ha sido durante el periodo objeto de informe. A través de la información proporcionada por cada una de las unidades implicadas, se ha elaborado un documento que muestra los logros y retos, avances y retrocesos de la institución en cada tema recogido.

Claridad

En esta *Memoria* se ha utilizado un lenguaje claro y sencillo, coherente con la actividad institucional, que facilite la lectura y comprensión de los temas incluidos. Asimismo, ha sido redactada utilizando un lenguaje no sexista.

Con el ánimo de ajustar la extensión de la *Memoria* a un formato manejable, pero sin dejar información de contexto fuera de la misma, se han incorporado enlaces en todos aquellos temas considerados importantes para que quien lo desee pueda profundizar en cada tema incluido.

Comparabilidad

Esta *Memoria* es comparable con las [anteriores](#), con las salvedades derivadas de la reestructuración de la información consecuencia de la aprobación del *Plan Director de RSUC* y de la incorporación de nuevos indicadores.

Fiabilidad

Toda la información incluida en esta *Memoria* procede de los registros de cada unidad implicada en la gestión de las actividades sobre las que se informa.

Puntualidad

Esta *Memoria* da cumplimiento al compromiso de publicación bienal adquirido por la UC.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Los indicadores no obligatorios para la Opción Esencial de GRI de los Contenidos Generales se recogen en letra verde.

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA/S	OMISIÓN
GRI 101: Fundamentos			
	1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
	Contenido 102-1 Nombre de la organización	6	
	Contenido 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	6	
	Contenido 102-3 Ubicación de la sede	6	
	Contenido 102-4 Ubicación de las operaciones	6-7	
	Contenido 102-5 Propiedad y forma jurídica	7	
	Contenido 102-6 Demandas atendidas o servicios ofrecidos	7	
GRI 102: Contenidos Generales	Contenido 102-7 Tamaño de la organización	8	
	Contenido 102-8 Información sobre la plantilla de la institución	36-39	
	Contenido 102-9 Cadena de suministro	35	
	Contenido 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se han producido	
	Contenido 102-11 Principio o Enfoque de Precaución	Código de Buenas Prácticas en la Investigación + Comisiones de Ética en la Investigación	
	Contenido 102-12 Iniciativas externas	8	
	Contenido 102-13 Afiliación a asociaciones	9	
	2. ESTRATEGIA		

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA/S	OMISIÓN
	Contenido 102-14 Declaración de integrante de la alta dirección responsable de la toma de decisiones	5	
3. ÉTICA E INTEGRIDAD			
	Contenido 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	16	
	Contenido 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	17	
4. GOBERNANZA			
	Contenido 102-18 Estructura de gobernanza	18-19	
	Contenido 102-19 Delegación de autoridad	19	
	Contenido 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos	19	
	Contenido 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	25	
	Contenido 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	19	
	Contenido 102-23 Presidencia del máximo órgano de gobierno	19-20	
	Contenido 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	20	
	Contenido 102-25 Conflictos de interés	20	
	Contenido 102-26 Función del máximo órgano de gobierno órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	20	

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA/S	OMISIÓN
	Contenido 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	20	
	Contenido 102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	21	
	Contenido 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	22-23	
	Contenido 102-30 Eficacia en los procesos de gestión del riesgo	23	
	Contenido 102-31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	23	
	Contenido 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	23	
	Contenido 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	23-24	
	Contenido 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	24	
	Contenido 102-35 Políticas de remuneración	Las retribuciones del PAS y PDI funcionario se rigen por la <i>Ley de Presupuestos Generales del Estado</i> de cada año. Además, al PDI se le aplica el <i>Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario</i> . Las retribuciones del PAS laboral se determinan de acuerdo con la legislación laboral y el <i>II Convenio Colectivo del PAS Laboral (3ª modificación publicada en febrero de 2017)</i> . El profesorado contratado de la UC se regula según lo descrito en la <i>Ley Orgánica 6/2001, de 21 de</i>	
	Contenido 102-36 Proceso para determinar la remuneración		
	Contenido 102-37 Involucramiento de los grupos de interés		
	Contenido 102-38 Ratio de compensación total anual		
	Contenido 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual		

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA/S	OMISIÓN
		<i>diciembre, de Universidades y el I Convenio Colectivo de la Universidad de Cantabria para el PDI Laboral</i>	
5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
	Contenido 102-40 Lista de grupos de interés	25-26	
	Contenido 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	44	
	Contenido 102-42 Identificación y selección de grupos de interés	26	
	Contenido 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	26-27	
	Contenido 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	27	
6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES			
	Contenido 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	28	
	Contenido 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	28	
	Contenido 102-47 Lista de los temas materiales	29	
	Contenido 102-48 Reexpresión de la información	30	
	Contenido 102-49 Cambios en la elaboración de informes	30	
	Contenido 102-50 Periodo objeto del informe	Años naturales 2017, 2018 y 2019 y cursos académicos 2017-2018 y 2018-2019.	
	Contenido 102-51 Fecha del último informe	Publicada en diciembre de 2018 y difundida en 2019.	
	Contenido 102-52 Ciclo de elaboración de informes	30	
	Contenido 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Área de Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social:	

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA/S	OMISIÓN
		responsabilidad.social@unican.es ⁷⁴	
	Contenido 102-54 Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	30-31	
	Contenido 102-55 Índice de contenidos GRI	120-127	
	Contenido 102-56 Verificación externa	No se ha realizado verificación externa. No obstante, esta Memoria lleva adosada una encuesta a través de la que recopilar valoraciones al respecto de la misma y se somete a aprobación por parte del Consejo Social de la UC.	
GRI 103: Enfoque de Gestión	Contenido 103-1 Explicación del tema material y su cobertura	10-12	
	Contenido 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	12-14	
	Contenido 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	15	

ASPECTOS MATERIALES

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA/S	OMISIÓN
GRI 200 ESTÁNDARES ECONÓMICOS			
GRI 201: Desempeño económico	Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	32	
	Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	33	
GRI 205: Anticorrupción	Contenido 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	33-34	
	Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	34	
	Contenido 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No hay constancia de que se haya producido ningún caso en el periodo 2017-2019.	
GRI 300 ESTÁNDARES AMBIENTALES			

⁷⁴ Más datos de contacto en la última página de este Informe.

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA/S	OMISIÓN
GRI 302: Energía	Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización	51	
	Contenido 302-4 Reducción del consumo energético	51-52	
GRI 303: Agua	Contenido 303-5 Consumo de agua	52	
GRI 304: Biodiversidad	Contenido 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	53	
	Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	53-55	
	Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	55-56	
GRI 305: Emisiones	Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	59	
	Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	59	
	Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	59-60	
GRI 306: Efluentes y residuos	Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	56-58	
GRI 307: Cumplimiento ambiental	Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	La UC no ha incurrido en ninguna infracción de la normativa ambiental en el periodo que comprende la <i>Memoria</i> .	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	35	
	Contenido 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	En el periodo que comprende esta Memoria, no se ha tenido conocimiento de ningún caso.	
GRI 400 ESTÁNDARES SOCIALES			
GRI 401: Empleo	Contenido 401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal	40	

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA/S	OMISIÓN
	Contenido 401-2 Beneficios para las personas empleadas a tiempo completo que no se dan a aquellas empleadas a tiempo parcial o temporal	43-44	
	Contenido 401-3 Permiso maternal y paternal	41-42	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	Contenido 403-1 Representación del personal en comités formales trabajador/a-empresa de salud y seguridad	44	
GRI 404: Formación y enseñanza	Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por persona empleada	84	
	Contenido 404-3 Porcentaje de personal que recibe evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	45-46	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y plantilla	21-22 y 39-40	
GRI 406: No discriminación	Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	49-50	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	Contenido 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	La UC contrata de acuerdo al marco legal establecido en España, Europa y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el ámbito de actuación de la UC estas prácticas están prohibidas por ley.	
GRI 408: Trabajo infantil	Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	35	

GRI STANDARD	INDICADOR	PÁGINA/S	OMISIÓN
GRI 417: Marketing y etiquetado	Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	47	

La denominación de los Contenidos 102-8, 102-14, 102-23, 401-1, 401-2, 401-3, 403-1, 404-3 y 405-1 se han modificado ligeramente con respecto a lo establecido en la traducción oficial al castellano de GRI en aras del uso de un lenguaje inclusivo.

De igual manera, se ha variado la denominación original del Contenido 102-6 Mercados servidos, ya que se considera que la actividad de la UC no se orienta tanto a servir mercados como a atender demandas u ofrecer servicios a la sociedad.

ÍNDICE DE INDICADORES PROPIOS DE LA UC

EJE DE RSUC	INDICADOR	PÁGINA/S
Gobernanza y Campus Responsable y	RSUC-G1 Actividades de formación en competencias digitales	31
	RSUC-G2 Herramientas y sistemas de actuación	31-32
	RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados	36
	RSUC-G4 Consultas sobre incorporación de cláusulas sociales o ambientales realizadas	36
	RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral	43
	RSUC-G6 Resultados de la encuesta de clima laboral (PAS)	45
	RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	46
	RSUC-G8 Divulgación, información y sensibilización en igualdad entre mujeres y hombres	46-47
	RSUC-G9 Impacto de género del Plan Director de RSUC	47
	RSUC-G10 Iniciativas del alumnado en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres	47
	RSUC-G11 Medidas de protección y apoyo a víctimas de violencia de género	48
	RSUC-G12 Acciones para la construcción de una convivencia respetuosa	48-49
	RSUC-G13 Solicitudes de cambio de nombre de uso común	49
	RSUC-G14 Accesibilidad en el campus	50-51
	RSUC-G15 Medidas de reducción del plástico	58-59
Formación Académica y Cívica	RSUC-F1 Estudiantes de la UC	62-63
	RSUC-F2 Becas y ayudas al estudio	64-65
	RSUC-F3 Becas concedidas sobre solicitudes realizadas	64-65
	RSUC-F4 Estudiantes con beca sobre total estudiantes	65
	RSUC-F5 Importe medio de ayudas concedidas anualmente	65-66
	RSUC-F6 Porcentaje del presupuesto destinado a ayudas y becas	66
	RSUC-F7 Tasas de rendimiento, éxito y abandono	67
	RSUC-F8 Nota media	68
	RSUC-F9 Egreso	68
	RSUC-F10 Premios a los mejores expedientes	68
	RSUC-F11 Incorporación de la ética, los derechos humanos, la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental en el currículum académico	69-70
	RSUC-F12 Nº de convenios de intercambio de estudiantes firmados	70
	RSUC-F13 Ayudas propias para movilidad internacional de estudiantes	71
	RSUC-F14 Estudiantes enviadas/os al extranjero	71
	RSUC-F15 Satisfacción del alumnado enviado y RSUC-F17 Satisfacción del alumnado recibido	71
	RSUC-F16 Estudiantes recibidas/os de universidades extranjeras	71
	RSUC-F17 Satisfacción del alumnado recibido	71

EJE DE RSUC	INDICADOR	PÁGINA/S
	RSUC-F18 Estudiantes recibidos/as a través de otros programas de movilidad	71
	RSUC-F19 Política de atención a estudiantes con discapacidad	72
	RSUC-F20 Estudiantes con discapacidad o enfermedad	72
	RSUC-F21 Alumnado atendido por el servicio de atención psicológica	73
	RSUC-F22 Orientación laboral y acciones para la empleabilidad	73-76
	RSUC-F23 Alumnado que realiza prácticas internacionales	76
	RSUC-F24 Alumnado asistente al Curso de Capacitación para la Incorporación al Mundo Laboral	76
	RSUC-F25 Inserción laboral de las personas egresadas de la UC	77
	RSUC-F26 Recursos para la docencia físicos, tecnológicos y didácticos	89-79
	RSUC-F27 Actividad investigadora del profesorado visibilizada en la web de la UC	80
	RSUC-F28 Oferta formativa para PDI y PAS	80-82
	RSUC-F29 Oferta formativa sobre ética y/o responsabilidad social en la docencia, en la investigación y en la gestión	83
	RSUC-F30 Perspectiva de género en la docencia, en la investigación y en la gestión	83
Investigación e Innovación Responsables	RSUC-I1 Financiación captada sobre el total del presupuesto	86-87
	RSUC-I2 Financiación de la investigación competitiva	87-88
	RSUC-I3 Financiación de la investigación contratada	88-89
	RSUC-I4 Financiación de la investigación por ramas de conocimiento	89-90
	RSUC-I5 Servicios de apoyo a la investigación	91
	RSUC-I6 Políticas de apoyo a la investigación	91
	RSUC-I7 Nº de asesoramientos ofrecidos (por tipo de entidad)	91
	RSUC-I8 Convenios suscritos	92
	RSUC-I9 Ayudas para contratos predoctorales	92
	RSUC-I10 Investigadoras/es en formación	93
	RSUC-I11 Formación para la formulación de proyectos de investigación	93-94
	RSUC-I12 Doctorado industrial	94
	RSUC-I13 Contratos postdoctorales	94
	RSUC-I14 Movilidad personal investigador en formación	95
	RSUC-I15 Dirección de grupos y proyectos de investigación	96
	RSUC-I16 Sexenios del personal investigador	96
	RSUC-I17 Artículos valorados en el PAAIT	96-97
	RSUC-I18 Libros y capítulos de libros valorados en el PAAIT	97-98
	RSUC-I19 Posicionamiento en rankings nacionales e internacionales	98
	RSUC-I20 Pertenencia a redes de transferencia	99
	RSUC-I21 Patentes y propiedad intelectual	99
	RSUC-I22 Transferencia de conocimiento y tecnología al tejido empresarial	100

EJE DE RSUC	INDICADOR	PÁGINA/S
	RSUC-I23 Convenios y proyectos suscritos que incorporan cláusula ética	100-101
	RSUC-I24 Proyectos que incorporan análisis ético y proyectos que justifican no hacerlo	101
	RSUC-I25 Estructuras y actividades orientadas a la difusión del conocimiento	101-102
	RSUC-I26 Acceso abierto	102-103
	RSCUC-I27 Publicaciones científicas en abierto	104
	RSUC-I28 Responsabilidad ética en la investigación	104-105
	RSUC-I29 Grupos de investigación con líneas específicas sobre Ética o Responsabilidad Social	105
	RSUC-I30 Formación sobre Ética en la Investigación en la Escuela de Doctorado	105
	RSUC-I31 Actividad de la Línea Ética y Responsabilidad del Foro UC-Empresas	105
	RSUC-I32 Formación sobre la incorporación de la perspectiva de género en la investigación en la Escuela de Doctorado	106
	RSUC-I33 Investigación con perspectiva de género	106
	RSUC-I34 Grupos de investigación con líneas específicas sobre estudios de las mujeres y de género	106-107
	RSUC-I35 Difusión de los Estudios de las Mujeres y de Género	107
Participación Social y Compromiso	RSUC-P1 Actividades culturales del Área del Aulas de Extensión Universitaria	108-109
	RSUC-P2 Actividades Culturales de otros Servicios, Centros, Unidades y Departamentos	109
	RSUC-P3 Exposiciones	109
	RSUC-P4 Cursos de Verano y Extensión Universitaria	110
	RSUC-P5 Cooperación Universitaria para el Desarrollo	111
	RSUC-P6 Actividades de voluntariado de la UC	111-112
	RSUC-P7 Prácticas curriculares vinculadas al desarrollo sostenible	112
	RSUC-P8 Comercio Justo y consumo responsable	112-113
	RSUC-P9 Productos de merchandising responsables adquiridos	113
	RSUC-P10 Actividades y convenios con entidades sin ánimo de lucro	113-114
	RSUC-P11 Premios a la colaboración empresarial	114
	RSUC-P12 Divulgación de la colaboración universidad-empresa	114-115
	RSUC-P13 Relaciones con las instituciones autonómicas	115
	RSUC-P14 Relaciones con ayuntamientos de Cantabria	115
	RSUC-P15 Promoción de la alimentación saludable	116
	RSUC-P16 Actividades físicas y deportivas	116-117

ÍNDICE DE OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Este apartado recoge las equivalencias ente los indicadores GRI y propios incluidos en este documento con los ODS y sus metas asociadas.

Para definir la equivalencia con los estándares de GRI se han seguido las pautas establecidas en el documento [Business Reporting on the SDGs: An Analysis of the Goals and Targets](#). En el caso concreto de los indicadores propios, esta equivalencia se ha realizado a partir de la relación existente entre el ODS-meta y el contenido del indicador UC específico.

ODS	META/S	INDICADOR/ES
	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	
	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y de las vulnerables	RSUC-P5 Cooperación Universitaria para el Desarrollo RSUC-P6 Actividades de voluntariado de la UC RSUC-P10 Actividades y convenios con entidades sin ánimo de lucro
	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades	
	3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	Contenido 401-2 Beneficios para las personas empleadas a tiempo completo que no se dan a aquellas empleadas a tiempo parcial o con carácter temporal
	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	RSUC-P15 Promoción de la alimentación saludable RSUC-P16 Actividades físicas y deportivas
	3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas	
	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres RSUC-G11 Medidas de protección y apoyo a víctimas de violencia de género RSUC-F1 Estudiantes de la UC

ODS	META/S	INDICADOR/ES
		RSU-F2 Becas y ayudas al estudio
		RSU-F3 Becas concedidas sobre solicitudes realizadas
		RSU-F4 Estudiantes con beca sobre total estudiantes
		RSU-F5 Importe medio de ayudas concedidas anualmente
		RSU-F6 Porcentaje del presupuesto destinado a ayudas y becas
		RSUC-F7 Tasas de rendimiento, éxito y abandono
		RSUC-F8 Nota media
		RSUC-F9 Egreso
		RSUC-F10 Premios a los mejores expedientes
		RSUC-F19 Política de atención a estudiantes con discapacidad
		RSUC-F20 Estudiantes con discapacidad o enfermedad grave
		RSUC-F21 Alumnado atendido por el servicio de atención psicológica
		Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por persona empleada
		RSUC-P1 Actividades culturales del Área de Aulas de Extensión Universitaria
		RSUC-P4 Cursos de Verano y Extensión Universitaria
		RSUC-G1 Actividades de formación en competencias digitales
		RSUC-F7 Tasas de rendimiento, éxito y abandono
		RSUC-F8 Nota media
		RSUC-F9 Egreso
		RSUC-F10 Premios a los mejores expedientes
		RSUC-F12 Nº de convenios de intercambio de estudiantes firmados
		RSUC-F13 Ayudas propias para movilidad internacional de estudiantes
		RSUC-F14 Estudiantes enviadas/os al extranjero
		RSUC-F15 Satisfacción del alumnado enviado
		RSUC-F16 Estudiantes recibidas/os de universidades extranjeras
		RSUC-F17 Satisfacción del alumnado recibido
		RSUC-F18 Estudiantes recibidos a través de otros programas de movilidad
		RSUC-F22 Orientación laboral y acciones para la empleabilidad
		RSUC-F23 Alumnado que realiza prácticas internacionales
		RSUC-F24 Alumnado asistente al Curso de Capacitación para la Incorporación al Mundo Laboral
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	

ODS	META/S	INDICADOR/ES
		RSUC-F25 Inserción laboral de las personas egresadas de la UC
		RSUC-F28 Oferta formativa para PDI y PAS
		Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por persona empleada
		RSUC-I9 Ayudas para contratos predoctorales
		RSUC-I14 Movilidad personal investigador en formación
		RSUC-P1 Actividades culturales del Área de Aulas de Extensión Universitaria
		RSUC-P4 Cursos de Verano y Extensión Universitaria
		RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral
		RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
		RSUC-G11 Medidas de protección y apoyo a víctimas de violencia de género
	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las niñas y niños en situaciones de vulnerabilidad	RSUC-G12 Acciones para la construcción de una convivencia respetuosa
		RSUC-F19 Política de atención a estudiantes con discapacidad
		RSUC-F20 Estudiantes con discapacidad o enfermedad grave
		RSUC-F21 Alumnado atendido por el servicio de atención psicológica
		Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por persona empleada
		RSUC-P1 Actividades culturales del Área de Aulas de Extensión Universitaria
		RSUC-P4 Cursos de Verano y Extensión Universitaria
		RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	RSUC-G10 Iniciativas del alumnado en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres
		RSUC-F11 Incorporación de la ética, los derechos humanos, la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental en el currículum académico
		RSUC-F23 Alumnado que realiza prácticas internacionales
		RSUC-F26 Recursos para la docencia físicos, tecnológicos y didácticos
		RSUC-F28 Oferta formativa para PDI y PAS
		RSUC-I31 Actividad de la Línea Ética y Responsabilidad del Foro UC-Empresas

ODS	META/S	INDICADOR/ES
		RSUC-I32 Formación sobre la incorporación de la perspectiva de género en la investigación en la Escuela de Doctorado RSUC-P1 Actividades culturales del Área de Aulas de Extensión Universitaria RSUC-P4 Cursos de Verano y Extensión Universitaria RSUC-P6 Actividades de voluntariado de la UC RSUC-P7 Prácticas curriculares vinculadas al desarrollo humano y sostenible
	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo		Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y plantilla RSUC-G2 Herramientas y sistemas de actuación Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados Contenido 401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal Contenido 401-3 Permiso maternal y paternal RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral Contenido 404-3 Porcentaje de personal que recibe evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres RSUC-G8 Divulgación, información y sensibilización en igualdad entre mujeres y hombres RSUC-G9 Impacto de género RSUC-G10 Iniciativas del alumnado en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres RSUC-G11 Medidas de protección y apoyo a víctimas de violencia de género RSUC-G12 Acciones para la construcción de una convivencia respetuosa Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas RSUC-F28 Oferta formativa para PDI y PAS RSUC-F30 Perspectiva de género en la docencia, en la investigación y en la gestión Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por persona empleada

ODS	META/S	INDICADOR/ES
		RSUC-I32 Formación sobre la incorporación de la perspectiva de género en la investigación en la Escuela de Doctorado
		RSUC-I33 Investigación con perspectiva de género
		RSUC-I34 Grupos de investigación con líneas específicas sobre estudios de las mujeres y de género
		RSUC-I35 Difusión de los Estudios de las Mujeres y de Género
		RSUC-P16 Actividades físicas y deportivas
	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	RSUC-G2 Herramientas y sistemas de actuación
		Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales
		RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
		RSUC-G8 Divulgación, información y sensibilización en igualdad entre mujeres y hombres
		RSUC-G11 Medidas de protección y apoyo a víctimas de violencia de género
	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	Contenido 401-3 Permiso maternal y paternal
		RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral
		Contenido 401-2 Beneficios para las personas empleadas a tiempo completo que no se dan a aquellas empleadas a tiempo parcial o con carácter temporal
		RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
		RSUC-G8 Divulgación, información y sensibilización en igualdad entre mujeres y hombres
	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Contenido 102- 22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités
		Contenido 102- 24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno
		Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y plantilla
		RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral
		RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
		RSUC-G8 Divulgación, información y sensibilización en igualdad entre mujeres y hombres
		RSUC-G9 Impacto de género
		RSUC-G10 Iniciativas del alumnado en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres

ODS	META/S	INDICADOR/ES
		RSUC-G11 Medidas de protección y apoyo a víctimas de violencia de género
		RSUC-G12 Acciones para la construcción de una convivencia respetuosa
		RSUC-F1 Estudiantes de la UC
		RSUC-F7 Tasas de rendimiento, éxito y abandono
		RSUC-F8 Nota media
		RSUC-F9 Egreso
		RSUC-F10 Premios a los mejores expedientes
		RSUC-F14 Estudiantes enviadas/os al extranjero
		RSUC-F16 Estudiantes recibidas/os de universidades extranjeras
		RSUC-F18 Estudiantes recibidos a través de otros programas de movilidad
		RSUC-F22 Orientación laboral y acciones para la empleabilidad
		RSUC-F23 Alumnado que realiza prácticas internacionales
		RSUC-F25 Inserción laboral de las personas egresadas de la UC
		RSUC-I9 Ayudas para contratos predoctorales
		RSUC-I10 Investigadoras/es en formación
		RSUC-I12 Doctorado industrial
		RSUC-I13 Contratos postdoctorales
		RSUC-I14 Movilidad personal investigador en formación
	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	
	<p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p>	<p>Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación</p>
	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p>	<p>Contenido 303-5 Consumo de agua</p>

ODS	META/S	INDICADOR/ES
6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	Contenido 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas
	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	
7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización
7.3	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización Contenido 302-4 Reducción del consumo energético
	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido
8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	RSUC-G1 Actividades de formación en competencias digitales
		Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido
		RSUC-F26 Recursos para la docencia físicos, tecnológicos y didácticos
		Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por persona empleada
		RSUC-I9 Ayudas para contratos predoctorales
		RSUC-I10 Investigadoras/es en formación
		RSUC-I12 Doctorado industrial
		RSUC-I13 Contratos postdoctorales
		RSUC-I26 Acceso abierto
		RSCUC-I27 Publicaciones científicas en abierto
RSUC-P11 Premios a la colaboración empresarial		
RSUC-P12 Divulgación de la colaboración universidad-empresa		
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados
		RSUC-F22 Orientación laboral y acciones para la empleabilidad
		RSUC-F23 Alumnado que realiza prácticas internacionales
		RSUC-I9 Ayudas para contratos predoctorales
		RSUC-I10 Investigadoras/es en formación
RSUC-I12 Doctorado industrial		

ODS	META/S	INDICADOR/ES
		RSUC-I13 Contratos postdoctorales
		RSUC-I26 Acceso abierto
		RSCUC-I27 Publicaciones científicas en abierto
	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados
		Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización
		Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y plantilla
		RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados
		Contenido 102-8 Información sobre la plantilla de la institución
		Contenido 401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal
		Contenido 401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal
		Contenido 401-3 Permiso maternal y paternal
		RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluida la población joven y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Contenido 401-2 Beneficios para las personas empleadas a tiempo completo que no se dan a aquellas empleadas a tiempo parcial o con carácter temporal
		Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
		Contenido 404-3 Porcentaje de personal que recibe evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
		RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
		RSUC-F24 Alumnado asistente al Curso de Capacitación para la Incorporación al Mundo Laboral
		RSUC-F25 Inserción laboral de las personas egresadas de la UC
		Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por persona empleada
	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de personas jóvenes que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación	RSUC-F22 Orientación laboral y acciones para la empleabilidad
		RSUC-F25 Inserción laboral de las personas egresadas de la UC

ODS	META/S	INDICADOR/ES
	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niñas y niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	<p>Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil</p> <p>Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio</p>
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras, incluidas aquellas migrantes, en particular las mujeres de este último colectivo y las personas con empleos precarios	<p>Contenido 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo</p> <p>Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales</p> <p>RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral</p> <p>Contenido 102-41 Acuerdos de negociación colectiva</p> <p>Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</p> <p>RSUC-G6 Resultados de la encuesta de clima laboral (PAS)</p> <p>Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</p>
	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	<p>Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido</p> <p>RSUC-I23 Convenios y proyectos suscritos que incorporan cláusula ética</p> <p>RSUC-I24 Proyectos que incorporan análisis ético y proyectos que justifican no hacerlo</p> <p>RSUC-I26 Acceso abierto</p> <p>RSCUC-I27 Publicaciones científicas en abierto</p>
	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	<p>RSUC-G2 Herramientas y sistemas de actuación</p> <p>Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido</p> <p>RSUC-I23 Convenios y proyectos suscritos que incorporan cláusula ética</p> <p>RSUC-I24 Proyectos que incorporan análisis ético y proyectos que justifican no hacerlo</p> <p>RSUC-I26 Acceso abierto</p> <p>RSCUC-I27 Publicaciones científicas en abierto</p>
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la	<p>Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido</p> <p>RSUC-F27 Actividad investigadora del profesorado visibilizada en la web de la UC</p>

ODS	META/S	INDICADOR/ES
	<p>innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo</p>	<p>RSUC-I1 Financiación captada sobre el total del presupuesto</p> <p>RSUC-I2 Financiación de la investigación competitiva</p> <p>RSUC-I3 Financiación de la investigación contratada</p> <p>RSUC-I4 Financiación de la investigación por ramas de conocimiento</p> <p>RSUC-I5 Servicios de apoyo a la investigación</p> <p>RSUC-I6 Políticas de apoyo a la investigación</p> <p>RSUC-I7 Nº de asesoramientos ofrecidos (por tipo de entidad)</p> <p>RSUC-I8 Convenios suscritos</p> <p>RSUC-I9 Ayudas para contratos predoctorales</p> <p>RSUC-I10 Investigadoras/es en formación</p> <p>RSUC-I11 Formación para la formulación de proyectos de investigación</p> <p>RSUC-I12 Doctorado industrial</p> <p>RSUC-I13 Contratos postdoctorales</p> <p>RSUC-I14 Movilidad personal investigador en formación</p> <p>RSUC-I15 Dirección de grupos y proyectos de investigación</p> <p>RSUC-I16 Sexenios del personal investigador</p> <p>RSUC-I17 Artículos valorados en el PAAIT</p> <p>RSUC-I18 Libros y capítulos de libros valorados en el PAAIT</p> <p>RSUC-I19 Posicionamiento en rankings nacionales e internacionales</p> <p>RSUC-I20 Pertenencia a redes de transferencia</p> <p>RSUC-I21 Patentes y propiedad intelectual</p> <p>RSUC-I22 Transferencia de conocimiento y tecnología al tejido empresarial</p> <p>RSUC-I26 Acceso abierto</p> <p>RSCUC-I27 Publicaciones científicas en abierto</p>
	<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p>	
	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>	<p>RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados</p> <p>RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres</p> <p>RSUC-G12 Acciones para la construcción de una convivencia respetuosa</p> <p>RSUC-G13 Solicitudes de cambio de nombre de uso común</p> <p>Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</p>

ODS	META/S	INDICADOR/ES
<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p>		G.10.4.2. Actualizado y difundido el catálogo de recursos disponibles para personas con discapacidad del SOUCAN
		G.10.4.3. Sistemas digitales de la UC adecuados a normativa de accesibilidad
		G.10.4.4. Creada la Unidad Responsable de Accesibilidad Web y Aplicaciones Móviles
		RSUC-F1 Estudiantes de la UC
		RSU-F2 Becas y ayudas al estudio
		RSU-F3 Becas concedidas sobre solicitudes realizadas
		RSU-F4 Estudiantes con beca sobre total estudiantes
		RSU-F5 Importe medio de ayudas concedidas anualmente
		RSU-F6 Porcentaje del presupuesto destinado a ayudas y becas
		RSUC-F13 Ayudas propias para movilidad internacional de estudiantes
		RSUC-F19 Política de atención a estudiantes con discapacidad
		RSUC-F20 Estudiantes con discapacidad o enfermedad grave
		RSUC-F21 Alumnado atendido por el servicio de atención psicológica
		RSUC-F24 Alumnado asistente al Curso de Capacitación para la Incorporación al Mundo Laboral
		RSUC-G2 Herramientas y sistemas de actuación
		RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados
		Contenido 102-8 Información sobre la plantilla de la institución
		Contenido 401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal
		RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral
		Contenido 404-3 Porcentaje de personal que recibe evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
		RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
RSUC-G9 Impacto de género		
RSUC-G11 Medidas de protección y apoyo a víctimas de violencia de género		
RSUC-G12 Acciones para la construcción de una convivencia respetuosa		
RSUC-G13 Solicitudes de cambio de nombre de uso común		

ODS	META/S	INDICADOR/ES
		Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas G.10.4.2. Actualizado y difundido el catálogo de recursos disponibles para personas con discapacidad del SOUCAN G.10.4.3. Sistemas digitales de la UC adecuados a normativa de accesibilidad G.10.4.4. Creada la Unidad Responsable de Accesibilidad Web y Aplicaciones Móviles RSUC-F7 Tasas de rendimiento, éxito y abandono RSUC-F8 Nota media RSUC-F9 Egreso RSUC-F10 Premios a los mejores expedientes RSUC-F19 Política de atención a estudiantes con discapacidad RSUC-F20 Estudiantes con discapacidad o enfermedad grave RSUC-F21 Alumnado atendido por el servicio de atención psicológica Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por persona empleada
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad		RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres RSUC-G12 Acciones para la construcción de una convivencia respetuosa G.10.4.2. Actualizado y difundido el catálogo de recursos disponibles para personas con discapacidad del SOUCAN G.10.4.3. Sistemas digitales de la UC adecuados a normativa de accesibilidad G.10.4.4. Creada la Unidad Responsable de Accesibilidad Web y Aplicaciones Móviles RSUC-F19 Política de atención a estudiantes con discapacidad RSUC-F20 Estudiantes con discapacidad o enfermedad grave RSUC-F21 Alumnado atendido por el servicio de atención psicológica
	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	

ODS	META/S	INDICADOR/ES
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	G.10.4.1. Mejorada la accesibilidad física de los campus
11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	RSUC-P1 Actividades culturales del Área de Aulas de Extensión Universitaria RSUC-P2 Actividades Culturales de otros Servicios, Centros, Unidades y Departamentos RSUC-P3 Exposiciones RSUC-P4 Cursos de Verano y Extensión Universitaria
11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	G.10.4.1. Mejorada la accesibilidad física de los campus
 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		
12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados
12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización
12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
		Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
		Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)
12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental RSUC-G15 Medidas de reducción del plástico
12.7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados RSUC-P8 Comercio Justo y consumo responsable RSUC-P9 Productos de merchandising responsables adquiridos
12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los	Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

ODS	META/S	INDICADOR/ES
	conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	RSUC-F11 Incorporación de la ética, los derechos humanos, la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental en el currículum académico RSUC-F28 Oferta formativa para PDI y PAS RSUC-F29 Oferta formativa sobre ética y/o responsabilidad social en la docencia, en la investigación y en la gestión RSUC-F30 Perspectiva de género en la docencia, en la investigación y en la gestión RSUC-I25 Estructuras y actividades orientadas a la difusión del conocimiento RSUC-P1 Actividades culturales del Área de Aulas de Extensión Universitaria RSUC-P4 Cursos de Verano y Extensión Universitaria
	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización Contenido 302-4 Reducción del consumo energético Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	RSUC-F11 Incorporación de la ética, los derechos humanos, la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental en el currículum académico RSUC-F28 Oferta formativa para PDI y PAS RSUC-P1 Actividades culturales del Área de Aulas de Extensión Universitaria RSUC-P4 Cursos de Verano y Extensión Universitaria
	Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	
	14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	Contenido 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados
	14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI

ODS	META/S	INDICADOR/ES
	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	
	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	Contenido 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados
	15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI
	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	Contenido 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados
	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	
	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	RSUC-G2 Herramientas y sistemas de actuación Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres RSUC-G11 Medidas de protección y apoyo a víctimas de violencia de género
	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Contenido 102- 16 Valores, principios, estándares y normas de conducta Contenido 102- 17 Mecanismo de asesoramiento y preocupaciones éticas RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

ODS	META/S	INDICADOR/ES
		Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Contenido 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción Contenido 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Contenido 102- 23 Presidencia del máximo órgano de gobierno RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres RSUC-G9 Impacto de género
16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Contenido 102- 22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités Contenido 102- 24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno Contenido 102- 29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales Contenido 102- 21 Consulta a los grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales Contenido 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres RSUC-G9 Impacto de género
	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	
17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados RSUC-I28 Responsabilidad ética en la investigación RSUC-I29 Grupos de investigación con líneas específicas sobre Ética o Responsabilidad Social RSUC-I30 Formación sobre Ética en la Investigación en la Escuela de Doctorado RSUC-I31 Actividad de la Línea Ética y Responsabilidad del Foro UC-Empresas RSUC-I32 Formación sobre la incorporación de la perspectiva de género en la investigación en la Escuela de Doctorado RSUC-I33 Investigación con perspectiva de género RSUC-I34 Grupos de investigación con líneas específicas sobre estudios de las mujeres y de género RSUC-I35 Difusión de los Estudios de las Mujeres y de Género

ODS	META/S	INDICADOR/ES
		RSUC-P10 Actividades y convenios con entidades sin ánimo de lucro
		RSUC-P11 Premios a la colaboración empresarial
		RSUC-P12 Divulgación de la colaboración universidad-empresa
		RSUC-P13 Relaciones con las instituciones autonómicas
		RSUC-P14 Relaciones con ayuntamientos de Cantabria
		RSUC-I25 Estructuras y actividades orientadas a la difusión del conocimiento
		RSUC-I26 Acceso abierto
		RSCUC-I27 Publicaciones científicas en abierto
		RSUC-I31 Actividad de la Línea Ética y Responsabilidad del Foro UC-Empresas
	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples partes interesadas que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	RSUC-P1 Actividades culturales del Área de Aulas de Extensión Universitaria
		RSUC-P4 Cursos de Verano y Extensión Universitaria
		RSUC-P5 Cooperación Universitaria para el Desarrollo
		RSUC-P6 Actividades de voluntariado de la UC
		RSUC-P8 Comercio Justo y consumo responsable
		RSUC-P10 Actividades y convenios con entidades sin ánimo de lucro
		RSUC-P11 Premios a la colaboración empresarial
		RSUC-P12 Divulgación de la colaboración universidad-empresa
		RSUC-P13 Relaciones con las instituciones autonómicas
		RSUC-P14 Relaciones con ayuntamientos de Cantabria
		RSUC-I25 Estructuras y actividades orientadas a la difusión del conocimiento
		RSUC-I26 Acceso abierto
		RSCUC-I27 Publicaciones científicas en abierto
		RSUC-I31 Actividad de la Línea Ética y Responsabilidad del Foro UC-Empresas
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	RSUC-P1 Actividades culturales del Área de Aulas de Extensión Universitaria
		RSUC-P4 Cursos de Verano y Extensión Universitaria
		RSUC-P5 Cooperación Universitaria para el Desarrollo
		RSUC-P6 Actividades de voluntariado de la UC
		RSUC-P8 Comercio Justo y consumo responsable
		RSUC-P10 Actividades y convenios con entidades sin ánimo de lucro
		RSUC-P11 Premios a la colaboración empresarial
		RSUC-P12 Divulgación de la colaboración universidad-empresa

ODS	META/S	INDICADOR/ES
		RSUC-P13 Relaciones con las instituciones autonómicas RSUC-P14 Relaciones con ayuntamientos de Cantabria

Para garantizar el uso de un lenguaje inclusivo en el conjunto del documento se han modificado ligeramente las traducciones al castellano de las denominaciones de los ODS 3 y 4, así como de las siguientes metas: 1.3, 4.4, 4.5, 4.7, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8 y 17.16.

ÍNDICE DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NNUU

Este apartado recoge las equivalencias ente los indicadores GRI y propios incluidos en este documento y los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

ÁREAS	PRINCIPIO	INDICADOR/ES
DERECHOS HUMANOS	<div style="text-align: center; background-color: #FFD700; width: 30px; margin: 0 auto; padding: 2px;">1</div> <p>Principio 1 “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”</p>	<p>Contenido 102- 16 Valores, principios, estándares y normas de conducta</p> <p>Contenido 102- 17 Mecanismo de asesoramiento y preocupaciones éticas</p> <p>RSUC-G1 Actividades de formación en competencias digitales</p> <p>Contenido 401-3 Permiso maternal y paternal</p> <p>RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral</p> <p>RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres</p> <p>RSUC-G8 Divulgación, información y sensibilización en igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>RSUC-G11 Medidas de protección y apoyo a víctimas de violencia de género</p> <p>RSUC-G12 Acciones para la construcción de una convivencia respetuosa</p> <p>RSUC-G13 Solicitudes de cambio de nombre de uso común</p> <p>G.10.4.1. Mejorada la accesibilidad física de los campus</p> <p>G.10.4.2. Actualizado y difundido el catálogo de recursos disponibles para personas con discapacidad del SOUCAN</p> <p>G.10.4.3. Sistemas digitales de la UC adecuados a normativa de accesibilidad</p> <p>G.10.4.4. Creada la Unidad Responsable de Accesibilidad Web y Aplicaciones Móviles</p> <p>RSUC-F1 Estudiantes de la UC</p> <p>RSU-F2 Becas y ayudas al estudio</p> <p>RSU-F3 Becas concedidas sobre solicitudes realizadas</p> <p>RSU-F4 Estudiantes con beca sobre total estudiantes</p> <p>RSUC-F11 Incorporación de la ética, los derechos humanos, la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental en el currículum académico</p> <p>RSUC-P1 Actividades culturales del Área de Aulas de Extensión Universitaria</p> <p>RSUC-P2 Actividades Culturales de otros Servicios, Centros, Unidades y Departamentos</p> <p>RSUC-P4 Cursos de Verano y Extensión Universitaria</p>

ÁREAS	PRINCIPIO	INDICADOR/ES
		RSUC-P5 Cooperación Universitaria para el Desarrollo RSUC-P6 Actividades de voluntariado de la UC RSUC-P7 Prácticas curriculares vinculadas al desarrollo humano y sostenible RSUC-P10 Actividades y convenios con entidades sin ánimo de lucro RSUC-P13 Relaciones con las instituciones autonómicas RSUC-P14 Relaciones con ayuntamientos de Cantabria
DERECHOS LABORALES	<div style="text-align: center; background-color: #FFD700; width: 30px; margin: 0 auto; padding: 2px;">2</div> <p>Principio 2 “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”</p>	Contenido 102-9 Cadena de suministro Contenido 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro Contenido 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales RSUC-I23 Convenios y proyectos suscritos que incorporan cláusula ética RSUC-I24 Proyectos que incorporan análisis ético y proyectos que justifican no hacerlo RSUC-P8 Comercio Justo y consumo responsable RSUC-P9 Productos de merchandising responsables adquiridos
	<div style="text-align: center; background-color: #00AEEF; width: 30px; margin: 0 auto; padding: 2px;">3</div> <p>Principio 3 “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”</p>	Contenido 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo Contenido 102-41 Acuerdos de negociación colectiva
	<div style="text-align: center; background-color: #00AEEF; width: 30px; margin: 0 auto; padding: 2px;">4</div> <p>Principio 4 “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma</p>	Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados

ÁREAS	PRINCIPIO	INDICADOR/ES
	de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”	
	<p style="text-align: center;">5</p> <p>Principio 5 “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”</p>	<p>Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados</p>
	<p style="text-align: center;">6</p> <p>Principio 6 “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”</p>	<p>Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y plantilla RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados Contenido 102-8 Información sobre la plantilla de la institución Contenido 102-35 Políticas de remuneración Contenido 102-36 Proceso para determinar la remuneración Contenido 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración Contenido 102-38 Ratio de compensación total anual Contenido 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual Contenido 401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal Contenido 401-3 Permiso maternal y paternal RSUC-G5 Medidas de conciliación de la vida familiar-laboral Contenido 401-2 Beneficios para las personas empleadas a tiempo completo que no se dan a aquellas empleadas a tiempo parcial o con carácter temporal Contenido 401-2 Beneficios para las personas empleadas a tiempo completo que no se dan a aquellas empleadas a tiempo parcial o con carácter temporal Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo RSUC-G7 Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres RSUC-G8 Divulgación, información y sensibilización en igualdad entre mujeres y hombres RSUC-G11 Medidas de protección y apoyo a víctimas de violencia de género RSUC-G12 Acciones para la construcción de una convivencia respetuosa</p>

ÁREAS	PRINCIPIO	INDICADOR/ES
		<p>RSUC-G13 Solicitudes de cambio de nombre de uso común</p> <p>Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</p> <p>G.10.4.1. Mejorada la accesibilidad física de los campus</p> <p>G.10.4.2. Actualizado y difundido el catálogo de recursos disponibles para personas con discapacidad del SOUCAN</p> <p>G.10.4.3. Sistemas digitales de la UC adecuados a normativa de accesibilidad</p> <p>G.10.4.4. Creada la Unidad Responsable de Accesibilidad Web y Aplicaciones Móviles</p> <p>RSUC-F1 Estudiantes de la UC</p> <p>RSU-F2 Becas y ayudas al estudio</p> <p>RSU-F3 Becas concedidas sobre solicitudes realizadas</p> <p>RSU-F4 Estudiantes con beca sobre total estudiantes</p> <p>RSU-F5 Importe medio de ayudas concedidas anualmente</p> <p>RSU-F6 Porcentaje del presupuesto destinado a ayudas y becas</p> <p>RSUC-F19 Política de atención a estudiantes con discapacidad</p> <p>RSUC-F20 Estudiantes con discapacidad o enfermedad grave</p> <p>RSUC-F21 Alumnado atendido por el servicio de atención psicológica</p> <p>RSUC-F24 Alumnado asistente al Curso de Capacitación para la Incorporación al Mundo Laboral</p>
<p>MEDIOAMBIENTE</p>	<p style="text-align: center;">7</p> <p>Principio 7 “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”</p>	<p>Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales</p> <p>Contenido 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas</p> <p>RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados</p> <p>Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización</p> <p>Contenido 302-4 Reducción del consumo energético</p> <p>Contenido 303-5 Consumo de agua</p> <p>Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad</p> <p>Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados</p> <p>Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación</p>

ÁREAS	PRINCIPIO	INDICADOR/ES
	<p style="text-align: center;">8</p> <p>Principio 8 “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”</p>	<p>Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental</p> <p>RSUC-G15 Medidas de reducción del plástico</p> <p>Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)</p> <p>Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)</p> <p>Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI</p> <p>RSUC-P5 Cooperación Universitaria para el Desarrollo</p> <p>RSUC-P6 Actividades de voluntariado de la UC</p> <p>RSUC-P7 Prácticas curriculares vinculadas al desarrollo humano y sostenible</p> <p>RSUC-P8 Comercio Justo y consumo responsable</p> <p>RSUC-P9 Productos de merchandising responsables adquiridos</p> <p>RSUC-G2 Herramientas y sistemas de actuación</p> <p>RSUC-G3 Pliegos de concesión modificados</p> <p>Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización</p> <p>Contenido 302-4 Reducción del consumo energético</p> <p>Contenido 303-5 Consumo de agua</p> <p>Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad</p> <p>Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados</p> <p>Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación</p> <p>Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental</p> <p>RSUC-G15 Medidas de reducción del plástico</p> <p>Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)</p> <p>Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)</p> <p>Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI</p> <p>RSUC-F11 Incorporación de la ética, los derechos humanos, la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental en el currículum académico</p> <p>RSUC-F26 Recursos para la docencia físicos, tecnológicos y didácticos</p> <p>RSUC-F28 Oferta formativa para PDI y PAS</p> <p>RSUC-P5 Cooperación Universitaria para el Desarrollo</p> <p>RSUC-P6 Actividades de voluntariado de la UC</p> <p>RSUC-P7 Prácticas curriculares vinculadas al desarrollo humano y sostenible</p> <p>RSUC-P8 Comercio Justo y consumo responsable</p> <p>RSUC-P9 Productos de merchandising responsables adquiridos</p>

ÁREAS	PRINCIPIO	INDICADOR/ES
	<p style="text-align: center;">9</p> <p>Principio 9 “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”</p>	<p>RSUC-P10 Actividades y convenios con entidades sin ánimo de lucro</p> <p>Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización</p> <p>Contenido 302-4 Reducción del consumo energético</p> <p>Contenido 303-5 Consumo de agua</p> <p>RSUC-G15 Medidas de reducción del plástico</p> <p>Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)</p> <p>Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)</p> <p>Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI</p> <p>RSUC-P8 Comercio Justo y consumo responsable</p> <p>RSUC-P9 Productos de merchandising responsables adquiridos</p>
<p>ANTICORRUPCIÓN</p>	<p style="text-align: center;">10</p> <p>Principio 10 “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”</p>	<p>Contenido 102- 16 Valores, principios, estándares y normas de conducta</p> <p>Contenido 102- 17 Mecanismo de asesoramiento y preocupaciones éticas</p> <p>Contenido 102- 18 Estructura de gobernanza</p> <p>Contenido 102- 19 Delegación de autoridad</p> <p>Contenido 102- 20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales</p> <p>Contenido 102- 20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales</p> <p>Contenido 102- 22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités</p> <p>Contenido 102- 23 Presidencia del máximo órgano de gobierno</p> <p>Contenido 102- 25 Conflictos de interés</p> <p>Contenido 102- 26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia</p> <p>Contenido 102- 27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno</p> <p>Contenido 102- 28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno</p> <p>Contenido 102- 29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales</p> <p>Contenido 102- 30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo</p> <p>Contenido 102- 31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales</p> <p>Contenido 102- 32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad</p>

ÁREAS	PRINCIPIO	INDICADOR/ES
		<p>Contenido 102- 33 Comunicación de las preocupaciones críticas</p> <p>Contenido 102- 34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas</p> <p>Contenido 102- 21 Consulta a los grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales</p> <p>Contenido 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción</p> <p>Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción</p> <p>Contenido 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas</p>

CONTACTO

Para enviar cualquier consulta, opinión o sugerencia relativas a esta Memoria puede utilizar las siguientes opciones:

Contestar este
[cuestionario](#)



Enviar un correo electrónico a:
responsabilidad.social@unican.es



Otras direcciones de interés:

ÁREA DE IGUALDAD, CONCILIACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Facultad de Derecho (planta 0)
Avenida de los Castros, s/n
39005 Santander
+34 942 20.15.51
area.igualdad@unican.es / responsabilidad.social@unican.es

VICERRECTORADO DE CULTURA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Pabellón de Gobierno
Avd. Los Castros, s/n
39005 Santander
+34 942 20.10.05
vr.cultura@unican.es

INFORMACIÓN GENERAL

Universidad de Cantabria
Avenida de los Castros s/n
39005 Santander
+942 20.22.23
informacion.general@unican.es



**Área de Igualdad, Conciliación
y Responsabilidad Social**

VICERRECTORADO DE CULTURA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL